ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO

OCTUBRE 29 DE 2021

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS
Directora General

Equipo Directivo

MARÍA DEL PILAR MAYA HERRERA
Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá

CÉSAR ALFREDO PARRA ORTEGA
Subdirectora Artística y Cultural

MARTHA LUCÍA CARDONA
Subdirectora de Gestión Corporativa

LUÍS FERNANDO MEJÍA CASTRO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

CONTENIDO

LA FUNDACIÓN GILERTO ALZATE AVENDAÑO 8

CAPÍTULO I. PRESUPUESTO 10

1.1 GENERALIDADES DEL PRESUPUESTO 10

1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 13

1.3 ESTADOS FINANCIEROS 17

CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 21

2.1 LA FUGA EN PLAN DE DESARROLLO «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI» 21

2.2 CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARRO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 22

2.2.1 PROYECTO 7664 – TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE IMAGINARIOS DEL CENTRO DE BOGOTÁ 25

2.2.2 PROYECTO 7674 – DESARROLLO DEL BRONX DISTRITO CREATIVO 39

2.2.3 PROYECTO 7713 – FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ. 54

2.2.4 PROYECTO 7724 – MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL CENTRO DE BOGOTÁ. 67

2.2.5 PROYECTO 7682 – DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ 74

2.2.6 PROYECTO 7760 - MODERNIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA FUGA.. 97

CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO 106

3.1 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG 106

3.2 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO 110

3.3 INFORMES DE ENTES CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD 113

AUDITORÍA DE REGULARIDAD VIGENCIA 2020 113

CAPITULO IV. CONTRATACIÓN 114

CAPITULO V. LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN 116

5.1 LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN 116

5.2 LA FUGA Y SU APORTE A LOS ODS 120

5.3 EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN LA FUGA 122

CAPÍTULO VI. ACCIONES DE MEJORAMIENTO 128

ANEXOS 128

Contenido de Tablas

Tabla 1 Presupuesto rentas e ingresos vigencia 2021 (FUGA) 10

Tabla 2 Apropiación presupuesta FUGA para la vigencia 2021 12

Tabla 3 Ejecución del presupuesto de rentas e ingresos FUGA 2021 13

Tabla 4. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión FUGA 2021 14

Tabla 5. Ejecución reservas presupuestales FUGA 2021 15

Tabla 6. Comparativo 2020 vs 2021 - Apropiaciones presupuestales FUGA 16

Tabla 7. Comparativo 2020 vs 2021 – Ejecución presupuestal FUGA 16

Tabla 8. Comparativo 2020 vs 2021 – Giros FUGA 16

Tabla 9. Comparativo 2020 vs 2021 – Efectivo y equivalentes al efectivo 17

Tabla 10. Comparativo 2020 vs 2021 – Propiedad Planta y Equipo 18

Tabla 11. Comparativo 2020 vs 2021 – Bienes de beneficio y uso público 18

Tabla 12. Comparativo 2020 vs 2021 – Otros activos 19

Tabla 13. Comparativo 2020 vs 2021 – Otros pasivos 20

Tabla 14. Comparativo 2020 vs 2021 – Operaciones interinstitucionales 20

Tabla 15 Relación PDD UNCSAB– Proyectos de inversión FUGA 22

Tabla 16. Cumplimiento Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7664 26

Tabla 17. Avance Meta Articulaciones y alianzas - Proyecto de Inversión 7664 27

Tabla 18. Avance Metas Actividades de cultura ciudadana y visibilización - Proyecto de Inversión 7664 . 29

Tabla 19. Avance Meta Guion Museográfico - Proyecto de Inversión 7664 36

Tabla 20. Avance Meta Modelo de operación - Proyecto de Inversión 7664 37

Tabla 21. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7664 – septiembre 2021 38

Tabla 22. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7674 – septiembre 2021 ... 40

Tabla 23. Avance de Meta Apuntalamiento Flauta - Proyecto de Inversión 7674 41

Tabla 24. Avance Meta Reforzamiento estructural BICs - Proyecto de Inversión 7674 43

Tabla 25. Avance Meta Modelo de Colaboración PP - Proyecto de Inversión 7674..... 46

Tabla 26. Avance Meta Encuentros Construcción Colectiva - Proyecto de Inversión 7674..... 48

Tabla 27. Avance Meta Apropiación y Visibilización - Proyecto de Inversión 7674..... 51

Tabla 28. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7674 – septiembre 2021..... 53

Tabla 29. Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021 . 55

Tabla 30. Avance Meta Documentos de Caracterización - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021 56

Tabla 31. Avance Meta Plataforma Digital - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021 57

Tabla 32. Avance Meta Procesos Locales - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021 59

Tabla 33. Avance Meta Procesos de Formación - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021..... 60

Tabla 34. Avance Meta Laboratorios Co-creación - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021..... 62

Tabla 35. Avance Meta Articulaciones Financiación - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021 62

Tabla 36. Avance Meta Incentivos económicos - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021..... 64

Tabla 37. Avance Meta Mercados - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021 65

Tabla 38. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021..... 66

Tabla 39. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7724 – septiembre 2021... 68

Tabla 40. Avance de Meta Proyecto Plan de mantenimiento y operación Equipamientos -Proyecto de Inversión 7724 69

Tabla 41. Meta Política curatorial y Colección FUGA -Proyecto de Inversión 7724 70

Tabla 42. Meta 100% Obrad de adecuación y reforzamiento Infraestructura Cultural -Proyecto de Inversión 7724 71

Tabla 43. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7724 – septiembre 2021..... 73

Tabla 44. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7682 – septiembre 2021... 75

Tabla 45. Avance Metas Estímulos y fomento - Proyecto de Inversión 7682..... 76

Tabla 46. Primera Fase Portafolio Estímulos FUGA 77

Tabla 47. Avance Metas Estímulos y fomento - Proyecto de Inversión 7682..... 78

Tabla 48. Avance Meta festivales - Proyecto de Inversión 7682 79

Tabla 49. Cumplimiento Meta Actividades artísticas, culturales y producto de articulaciones- Proyecto de Inversión 7682 82

Tabla 50. Avance Meta Programa de formación artística- Proyecto de Inversión 7682 89

Tabla 51. Avance Meta Programa de formación de públicos- Proyecto de Inversión 7682 93

Tabla 52. Avance Meta Estrategias editoriales - Proyecto de Inversión 7682 94

Tabla 53. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7682 – septiembre 2021 95

Tabla 54. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7760 – septiembre 2021 ... 98

Tabla 55. Avance Meta 90% actividades de mantenimiento, dotación y adecuación - Proyecto de Inversión 7760 – septiembre 2021 100

Tabla 56. Avance Meta Infraestructura tecnológica - Proyecto de Inversión 7760 100

Tabla 57. Avance Meta Política Gobierno Digital - Proyecto de Inversión 7760 101

Tabla 58. Avance Meta Plan Políticas de Gestión y Desempeño - Proyecto de Inversión 7760 102

Tabla 59. Avance Meta Estrategia de Comunicaciones - Proyecto de Inversión 7760 104

Tabla 60. Avance Meta contenidos audiovisuales - Proyecto de Inversión 7760 104

Tabla 61. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7760 – septiembre 2021 105

Tabla 62. Resumen Indicadores de Gestión FUGA 110

Tabla 63. Resumen Resultados con corte a Septiembre Indicadores por Procesos FUGA 110

Tabla 64. Contratación por modalidad de selección 114

Tabla 65. Cantidad de contratos suscritos 115

Tabla 66. Estado de la Contratación 115

Tabla 67. Asociación ODS, PDD, Proyectos de Inversión FUGA 120

Tabla 68. Resumen Avance acciones concertadas Art. 66 PDD 125

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Fuente: Comunicaciones-Fundación Gilberto Alzate Avendaño 8
Ilustración 2. Asociación FUGA - Plan de Desarrollo UNCSAB 2020-2024 21
Ilustración 3 Gaitán al Aire- FUGA 25
Ilustración 4 Tejiendo Historias; Cultura Ciudadana - FUGA 29
Ilustración 5. Talleres Esquina Redonda - FUGA 34
Ilustración 6 Los pilares del Bronx – Por FUGA 39
Ilustración 7 Pilares del Bronx – FUGA 40
Ilustración 8. Red Distrital de Distritos Creativos -Junio FUGA 43
Ilustración 9 Jornadas de Ideación - FUGA 48
Ilustración 10. Una fuerza más poderosa -FUGA 51
Ilustración 11. Trabajo en Vidrio- Foto FUGA 54
Ilustración 12 Feria del Millón 2021 - FUGA 65
Ilustración 13 Auditorio FUGA en reforzamiento 67
Ilustración 14. El Muelle -FUGA 69
Ilustración 15. Plaza de la Concordia - FUGA 74
Ilustración 16. Festival Centro - FUGA. 79
Ilustración 17. Artes vivas en Santafé - FUGA 82
Ilustración 18 Exposición 'Arthur Tashko en casa – tomada FUGA 88
Ilustración 19 Procesos de Formación Artística - FUGA 89
Ilustración 20 Mediación La Ciudad de la Utopía 93
Ilustración 21. Actividades de Talento Humano -FUGA 97
Ilustración 22. Resultados FURAG 2020 108
Ilustración 23 Resultados FURAG 2020 - Políticas y Dimensiones MIPG 108
Ilustración 24. Avances Políticas MIPG Septiembre 2021 109

LA FUNDACIÓN GILERTO ALZATE AVENDAÑO

Ilustración 1 Fuente: Comunicaciones-Fundación Gilberto Alzate Avendaño

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), creada mediante el Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá, es un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

Sus 50 años de experiencia la ha consolidado como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá; como escenario y espacio para la promoción de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales; así como espacio de participación y formación, y, más recientemente, como transformadora de espacios públicos a través de la estrategia de urbanismo táctico. Actualmente, está encargada de desarrollar el proyecto Bronx Distrito Creativo como uno de los distritos creativos de Bogotá.

La FUGA tiene como Misión ser la plataforma pública de la administración distrital que articula y gestiona la vitalización y transformación participativa del Centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura y se ha planteado como Visión lo siguiente: " En el 2030, la FUGA será referente de articulación y gestión de iniciativas de transformación del territorio del Centro de Bogotá como símbolo distrital de desarrollo desde el potencial creativo, el arte y la cultura".

Para lograrlo se trazó los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivos Estratégicos:

1. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al ampliar el acceso a la práctica y disfrute del arte y la cultura como parte de su cotidianidad en condiciones de equidad.
2. Potenciar a los creadores del Centro que quieran expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida.
3. Impulsar la reactivación física, económica y social del sector del antiguo Bronx y articularlo con las comunidades y territorios del centro de la ciudad a partir del arte, la cultura y la creatividad.
4. Aumentar la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.
5. Consolidar modelos de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor.

Para conocer su portafolio de servicios los invitamos a consultar AQUÍ.

INTRODUCCIÓN AL INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente informe, entrega a la ciudadanía e interesados, los resultados de la Gestión institucional y la ejecución de los recursos públicos administrados por la entidad en la vigencia 2021 en el marco del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”. Como parte del compromiso de la entidad con la transparencia y la rendición de cuentas, se informa sobre la gestión, ejecución presupuestal y contractual, y cuáles han sido los impactos y logros.

Se espera que la información contenida en este documento, facilite a los ciudadanos el ejercicio del control social a la gestión de la administración pública, en este caso, de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, propiciando la creación de espacios que fomenten el diálogo y estrechen los lazos de confianza.

CAPÍTULO I. PRESUPUESTO

1.1 GENERALIDADES DEL PRESUPUESTO

Presupuesto de Renta e Ingresos

Para la vigencia 2021, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA tiene un presupuesto de renta e ingresos por $15.439.394.685. Los cuales surgen de la suma de tres conceptos principales: Ingresos corrientes, Recursos de capital y transferencias de la administración central. El detalle se muestra a continuación:

Tabla 1 Presupuesto rentas e ingresos vigencia 2021 (FUGA)

PRESUPUESTO RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2021 (FUGA)			
CÓDIGO	**CONCEPTO**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**%**
12	**TOTAL RENTA E INGRESOS**	15.439.394.685	**100,00%**
121	**INGRESOS CORRIENTES**	**28.000.000**	**0,18%**
12102	No tributarios	28.000.000	0,18%
1210205	Venta de bienes y servicios	28.000.000	0,18%
124	**RECURSOS DE CAPITAL**	**1.664.029.685**	**10,78%**
12401	**Transferencias de capital**	651.114.685	4,22%
1240102	De otras entidades del Gobierno	651.114.685	4,22%
12403	**Recursos del Balance**	**842.418.159**	**5,46%**
1240302	Superávit Fiscal	842.418.159	5,46%
124030202	Superávit fiscal de ingresos de destinación especifica	796.648.159	5,16%

124030203	Superávit fiscal de ingresos de libre destinación	45.770.000	0,30%
12405	**Rendimientos Financieros**	**2.000.000**	0,01%
1240503	Rendimientos financieros	2.000.000	0,01%
12407	**Excedentes Financieros**	**157.149.759**	**1,02%**
1240701	Establecimientos públicos	157.149.759	1,02%
12409	**Reintegros**	**11.347.082**	0,07%
125	**TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL**	**13.747.365.000**	**89,04%**
12501	Aporte Ordinario	13.747.365.000	89,04%
1250101	Vigencia	13.747.365.000	89,04%

Del total de los ingresos de la entidad $15.439.394.685, el 0,18% equivalente a $28 millones de pesos corresponde a ingresos provenientes de las actividades propias desarrolladas por la Entidad, principalmente por la venta de taquilla y arrendamiento del parqueadero. Así mismo, el 10,78% equivalente a $1.664.029.685 corresponde a ingresos por convenios interadministrativos con los Fondos de Desarrollo Local de las localidades de Los Mártires y Santafé por $651.114.685; Superávit fiscal por $842.418.159 para el pago de pasivos exigibles de destinación específica y recursos administrados de libre destinación.

Por último, se tiene que el 89,04% de los ingresos equivalente a $13.747.365.000 provienen de las transferencias de la administración central correspondiente a la vigencia 2021, para amparar gastos de funcionamiento e inversión directa de la entidad.

Presupuesto de Gastos e Inversiones

Para la vigencia 2021, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA, tiene apropiado un presupuesto de gastos e inversiones por $15.439.394.685, de los cuales el 33,34% equivalente a $5.148.213.000 corresponde al

componente de Funcionamiento y el 66,66% equivalente a $10.291.181.685 corresponde al componente de Inversión Directa.

El presupuesto del componente de funcionamiento está orientado al pago de obligaciones laborales, adquisición de bienes y servicios, así como de gastos diversos relacionado con multas y/o sanciones.

Respecto al componente de inversión, este presupuesto está destinado al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital – Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", mediante el desarrollo de seis (6) proyectos de inversión que la entidad tiene formulados y en ejecución hasta el 2024.

En este sentido, se presenta la apropiación presupuestal de la entidad para la vigencia 2021:

Tabla 2 Apropiación presupuesta FUGA para la vigencia 2021

	Apropiación presupuestal	**% de participación**
Gastos de Funcionamiento	**5.148.213.000**	**33,34%**
Gastos de personal	4.008.213.000	25,96%
Adquisición de bienes y servicios	1.118.382.000	7,24%
Gastos diversos	21.618.000	0,14%
Inversión Directa	**10.291.181.685**	**66,66%**

1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de restas e ingresos y gastos de funcionamiento e inversión con corte a 30 de septiembre de 2021.

Ejecución presupuestal de Renta e Ingresos

Tabla 3 Ejecución del presupuesto de rentas e ingresos FUGA 2021

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2021 (FUGA)				
CÓDIGO	**CONCEPTO**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**Recaudo 30/sep./21**	**% Recaudo**
12	**TOTAL RENTA E INGRESOS**	15.439.394.685	**$ 8.012.333.560**	**51,90%**
121	**INGRESOS CORRIENTES**	**28.000.000**	**$ 31.745.000**	**113,38%**
12102	No tributarios	28.000.000	$ 31.745.000	**113,38%**
1210205	Venta de bienes y servicios	28.000.000	$ 31.745.000	**113,38%**
124	**RECURSOS DE CAPITAL**	**1.664.029.685**	**$ 232.247.683**	**13,96%**
12401	**Transferencias de capital**	651.114.685	**$ 211.100.000**	**32,42%**
1240102	De otras entidades del Gobierno	651.114.685	$ 211.100.000	**32,42%**
12403	**Recursos del Balance**	**842.418.159**	**$ 0**	**0,00%**
1240302	Superávit Fiscal	842.418.159	$ 0	**0,00%**
124030202	Superávit fiscal de ingresos de destinación especifica	796.648.159	$ 0	**0,00%**
124030203	Superávit fiscal de ingresos de libre destinación	45.770.000	$ 0	**0,00%**
12405	**Rendimientos Financieros**	**2.000.000**	**$ 2.719.881**	**135,99%**
1240503	Rendimientos financieros	2.000.000	$ 2.719.881	**135,99%**
12407	**Excedentes Financieros**	**157.149.759**	**$ 0**	**0,00%**
1240701	Establecimientos públicos	157.149.759	$ 0	**0,00%**
12409	**Reintegros**	**11.347.082**	**$ 18.427.802**	**162,40%**
125	**TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL**	**13.747.365.000**	**$ 7.748.340.877**	**56,36%**
12501	Aporte Ordinario	13.747.365.000	$ 7.748.340.877	**56,36%**
1250101	Vigencia	13.747.365.000	$ 7.748.340.877	**56,36%**

Fuente: Ejecución presupuestal de Renta e Ingresos septiembre 2021, disponible en: https://fuga.gov.co/sites/default/files/ejecucion_de_presupuesto_de_rentas_e_ingresos_septiembre_de_2021.pdf

Ejecución presupuestal de Gastos de Funcionamiento e Inversión

Tabla 4. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión FUGA 2021

Componente/Proyecto de inversión	Apropiación disponible	Compromisos 30 de septiembre	% compromisos	Giros 30 de septiembre	% Giros	Saldo por comprometer
Funcionamiento	**$5.148.213.000**	**$3.275.928.480**	**63,63%**	**$ 3.003.915.062**	**58,35%**	**$ 1.872.284.520**
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	$2.522.911.000	$2.410.534.985	95,55%	$ 1.477.019.438	58,54%	$ 112.376.015
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	$1.183.804.159	$467.306.199	39,47%	$ 271.709.046	22,95%	$ 716.497.960
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	$1.169.000.000	$1.111.531.395	95,08%	$ 805.218.172	68,88%	$ 57.468.605
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	$2.282.114.685	$1.526.016.085	66,87%	$ 710.756.333	31,14%	$ 756.098.600
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	$ 683.351.841	$663.210.595	97,05%	$ 287.225.554	42,03%	$ 20.141.246
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	$ 2.450.000.000	$ 2.327.231.991	94,99%	$ 1.301.893.671	53,14%	$ 122.768.009
Total Inversión	**$10.291.181.685**	**$ 8.505.831.250**	**82,65%**	**$ 4.853.822.214**	**47,16%**	**$ 1.785.350.435**
Total inversión + funcionamiento	**$15.439.394.685**	**$ 11.781.759.730**	**76,31%**	**$ 7.857.737.276**	**50,89%**	**$ 3.657.634.955**

Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos e Inversiones septiembre 2021, disponible en: https://fuga.gov.co/sites/default/files/ejecucion_de_presupuesto_gastos_e_inversiones_septiembre_de_2021.pdf

Ejecución de Reservas Presupuestales

Para la vigencia 2021, la entidad tiene reservas presupuestales definitivas por valor de $2.554.037.607, de las cuales $280.578.700 corresponde a funcionamiento y $2.273.458.907 al componente de inversión. Con corte a 30 de septiembre de 2021, se ha girado un total de $2.171.758.135, 72,67% de las reservas de funcionamiento y 86,56 % de las reservas de inversión.

A continuación, se detalla:

Tabla 5. Ejecución reservas presupuestales FUGA 2021

	Reservas constituidas	Reservas definitivas	Ejecución 30 de septiembre	% ejecución	Pendiente por girar
Reservas de Funcionamiento	$ 289.375.324	$ 280.578.700	$ 203.897.056	72,67%	$ 76.681.644
Inversión					
475 - Fortalecimiento institucional	$ 6.414.504	$ 6.414.504	$ 6.414.504	100,00%	$ 0
1162 - Fortalecimiento del equipamiento misional	$ 12.847.793	$ 12.847.793	$ 0	0,00%	$ 12.847.793
1164 - Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá	$ 10.456.713	$ 10.444.839	$ 10.444.837	100,00%	$ 2
7528 - Distrito creativo cultural centro	$ 1.586.014	$ 1.586.014	$ 1.585.975	100,00%	$ 39
7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática	$ 43.263.466	$ 43.263.466	$ 31.787.716	73,47%	$ 11.475.750
7537 - Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo	$ 48.361.357	$ 48.361.357	$ 48.361.357	100,00%	$ 0
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	$ 418.154.841	$ 418.154.840	$ 418.079.841	99,98%	$ 74.999
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	$ 209.239.982	$ 209.239.982	$ 81.848.629	39,12%	$127.391.353
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	$ 199.321.562	$ 199.321.562	$ 198.574.989	99,63%	$ 746.573
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	$ 507.544.785	$ 507.544.785	$ 363.327.570	71,59%	$144.217.215
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	$ 23.964.079	$ 23.964.079	$ 23.743.363	99,08%	$ 220.716
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	$ 792.315.686	$ 792.315.686	$ 783.692.298	98,91%	$ 8.623.388
Total Reservas de Inversión	**$ 2.273.470.782**	**$2.273.458.907**	**$ 1.967.861.079**	**86,56%**	**$305.597.828**
Total Reservas Funcionamiento + Inversión	**$ 2.562.846.106**	**$2.554.037.607**	**$ 2.171.758.135**	**85,03%**	**$382.279.472**

Fuente: Ejecución de Reservas Presupuestales septiembre 2021, disponible en: https://fuga.gov.co/sites/default/files/informe_de_ejecucion_reservas_presupuestales_septiembre_de_2021.pdf

Comparativo de la ejecución presupuestal de gastos e inversiones 2020 - 2021

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la apropiación presupuestal, ejecución presupuestal y giros de la entidad respecto al mismo periodo del año anterior (30 de septiembre).

Tabla 6. Comparativo 2020 vs 2021 - Apropiaciones presupuestales FUGA

	Apropiación presupuestal			
	2020	2021	Variación	% Variación
Funcionamiento	5.146.497.000	5.148.213.000	1.716.000	0,03%
Inversión Directa	11.232.239.826	10.291.181.685	-941.058.141	-8,38%
Total	**16.378.736.826**	**15.439.394.685**	**-939.342.141**	**-5,74%**

Tabla 7. Comparativo 2020 vs 2021 – Ejecución presupuestal FUGA

	Ejecución presupuestal			
	2020	2021	Variación	% Variación
Funcionamiento	3.614.721.731	3.275.928.480	-338.793.251	-9,37%
Inversión Directa	6.613.321.768	8.505.831.250	1.892.509.482	28,62%
Total	**10.228.043.499**	**11.781.759.730**	**1.553.716.231**	**15,19%**

Tabla 8. Comparativo 2020 vs 2021 – Giros FUGA

	Giros			
	2020	2021	Variación	% Variación
Funcionamiento	3.269.451.580	3.003.915.062	-265.536.518	-8,12%
Inversión Directa	2.772.369.159	4.853.822.214	2.081.453.055	75,08%
Total	**6.041.820.739**	**7.857.737.276**	**1.815.916.537**	**30,06%**

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos e inversiones septiembre 2020 y 2021, disponible en: https://fuga.gov.co/transparencia/informes-presupuestales

Se observa que el presupuesto de la entidad apropiado se redujo en un 5,74%, sin embargo, se observa un nivel de ejecución presupuestal y de giros superior al comportamiento del año anterior correspondiente al 15,19% y 30,06% respectivamente, lo que evidencia mejoras en la gestión de los recursos asignados.

1.3 ESTADOS FINANCIEROS

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño como establecimiento Público del orden Distrital, en materia contable está regulada por la Contaduría General de la Nación -CGN, máximo ente rector en Colombia conforme lo establece el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia y la ley 298 de 1996.

Por lo expuesto, para la preparación y presentación de los Estados Financieros, la FUGA da aplicación al Régimen de Contabilidad Pública; normatividad que expide la Contaduría General de la Nación – CGN, ente regulador del tema, especialmente lo establecido en las resoluciones 533 de 2015, 620 de 2015 y706 de 2016, así como el Instructivo 002 de 2016, expedidos por la CGN, en los que se establecen el catálogo de cuentas, la información a reportar, los requisitos y plazos para su presentación.

Los estados financieros con corte a septiembre 30 de 2021 se pueden consultar en https://www.fuga.gov.co/estados-financieros-fuga-2021

En este contexto, a continuación, se presenta el detalle de las principales variaciones de los Estados Financieros comparativos a septiembre 2020 vs septiembre 2021.

Tabla 9. Comparativo 2020 vs 2021 – Efectivo y equivalentes al efectivo

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE		VARIACIÓN
		A SEPTIEMBRE DE 2020	A SEPTIEMBRE DE 2021	
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.576.715.886	1.255.604.268	-321.111.618

La variación en la cuenta “Efectivo y equivalentes al efectivo” está concentrada principalmente en:

1. Aumento del saldo en las cuentas bancarias en cuantía de $109.662.869 por recursos recibidos de los Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales de Santafé, La Candelaria y Los Mártires, en desarrollo de los convenios interadministrativos No. 254, 258, 259 de 2020 y 356 de 2021 con la Alcaldía Local de Los Mártires. Y los recursos recibidos de la Secretaría Distrital de Cultura para la ejecución del convenio 181-2019.
2. Disminución en inversiones de CDT por $429.999.900 ya que se dejó de invertir porque se debe contar con flujo de efectivo para efectuar los pagos de la obra del Auditorio que comenzó en 2020.

Tabla 10. Comparativo 2020 vs 2021 – Propiedad Planta y Equipo

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE		VARIACIÓN
		A SEPTIEMBRE DE 2020	A SEPTIEMBRE 2021	
16	Propiedad Planta y Equipo	26.983.410.172	27.993.042.560	1.009.632.388

Los cambios en “Propiedad, planta y equipo” se explican en el siguiente contexto: La entidad en el mes de julio de 2019 recibió de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte recursos del convenio 181-2019 por $1.702.306.715 para adelantar el reforzamiento estructural del auditorio de la entidad. Se celebraron los contratos de obra 136-2019 por $1.557.769.042 y de interventoría 167-2019 por $144.537.673.

La variación está concentrada principalmente en las cuentas:

Construcciones en curso por valor de $794.841182, por la obra e interventoría del auditorio y equipos de cómputo por valor de $261.967.485 debido a la ejecución del Contrato FUGA-158-2020 cuyo objeto es “adquisición de equipos y licencias para la actualización de la infraestructura tecnológica de la entidad”.

Tabla 11. Comparativo 2020 vs 2021 – Bienes de beneficio y uso público

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE		VARIACIÓN
		A SEPTIEMBRE DE 2020	A SEPTIEMBRE 2021	
17	Bienes de beneficio y uso público	32.634.473.587	37.506.680.031	4.872.206.444

El aumento de la cuenta de “Bienes de beneficio y uso público” se debe a:

La ejecución del convenio derivado 164-2019 por valor de $1.217.872.628 cuyo objeto es “aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos para el desarrollo de todas las actividades necesarias para la construcción del proyecto “Bronx Distrito Creativo – BDC”, en ejecución del convenio interadministrativo no.124/364 de 2018 FUGA/ERU”.

La ejecución del convenio derivado 072-2019 por valor de $3.573.228.939 cuyo objeto es “Establecer las condiciones específicas, términos, obligaciones de las partes, y coordinación interinstitucional, para la planeación, estructuración, desarrollo e implementación del Proyecto Estratégico denominado "Bronx Distrito

Creativo — BDC" en ejecución del Convenio Interadministrativo No.124/ 364 de 2018”.

La ejecución del convenio número 109-2019 por valor de $81.104.877 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos interadministrativos para establecer las condiciones específicas, términos, obligaciones de las partes, y coordinación institucional para i) realizar y formalizar la transferencia del derecho de dominio por parte de LA EMPRESA en favor de LA FUGA del inmueble denominado "Antigua Escuela de Medicina — Comando de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército Nacional" ubicado en la dirección catastral Calle 10 # 14-15, y carrera 14 No. 9 - 55 de la ciudad de Bogotá D.C, con folio de matrícula inmobiliario No. 50C-896448, y ii) Radicar en legal y debida forma la solicitud de la licencia de urbanización de la AMD 1 del plan parcial Voto Nacional la Estanzuela en el que se desarrollará el Proyecto Bronx Distrito Creativo y atender todas las solicitudes y requerimientos que el curador a cargo realice dentro del trámite de expedición de la Licencia de Urbanización, así como transferir dicha licencia a LA FUGA”.

Tabla 12. Comparativo 2020 vs 2021 – Otros activos

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE		VARIACIÓN
		A SEPTIEMBRE DE 2020	A SEPTIEMBRE 2021	
19	Otros Activos	145.402.936.113	140.247.512.794	-5.155.423.319

La variación se genera principalmente por:

1. La amortización del anticipo girado a OBRACIC por valor de $ 210.354.651
2. La ejecución por $3.573.228.939 del convenio 072 de 2019 suscrito con la Empresa de Renovación Urbana – ERU, Ajuste por $ 82.224.075 convenio 109/19 ERU, Giro de $ 56.000.00 del convenio FUGA 113/20 y Giro de $ 52.000.00 del convenio FUGA 99/20
3. La ejecución por $1.217.872.628 del convenio 064 de 2019 suscrito con la Empresa de Renovación Urbana – ERU
4. La amortización de la póliza (seguros) por $111.029.232
5. El aumento de la cuenta de intangibles por valor de $94.860.524 por la ejecución del contrato FUGA-158-2020, con el que se adquirieron las licencias Office Home and Business 2019 todos los idiomas, en línea, para 69 computadores; las licencias CAL para escritorio remoto de usuario para 100 usuarios; el antivirus por 3 años Sophos para 109 usuarios y software firewall - licenciado y operando por 3 años; licencia Creative Cloud para 5 equipos y licencia Fili Maker on Premise for Teams por 12 meses; y la renovación de licencias por valor de $27.946.046 con la empresa E-Forcers S.A
6. El aumento la cuenta de descuentos tributarios por valor de $62.050.308

7. El saldo del convenio número 109-2019 por valor de $1.119.198
8. Pago de FONCEP por valor de $869.231.
9. La amortización de intangibles por $9.874.593

Tabla 13. Comparativo 2020 vs 2021 – Otros pasivos

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE		VARIACIÓN
		A SEPTIEMBRE DE 2020	A SEPTIEMBRE 2021	
29	Otros pasivos	-1.430.040.448	-997.923.932	432.116.516

La variación de esta cuenta esta dada principalmente por:

1. Los recursos recibidos de los Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales de Santafé, La Candelaria y Los Mártires de los cuales a la fecha hay pendiente por ejecutar el valor de $140.198.202, en desarrollo de los convenios interadministrativos No. 254, 258 y 259 de 2020 antes mencionados más los recursos recibidos del convenio 356 de 2021 suscrito con Fondos de Desarrollo Local de la Alcaldía local de los Mártires por valor de $211.100.000.
2. La ejecución de $780.776.684 del convenio 181/2019 suscrito con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
3. Disminución en la cuenta Anticipos de bienes y servicios $ 2.637.834

Tabla 14. Comparativo 2020 vs 2021 – Operaciones interinstitucionales

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE		VARIACIÓN
		A SEPTIEMBRE DE 2020	A SEPTIEMBRE 2021	
47	Operaciones interinstitucionales	-7.667.811.597	-11.387.437.941	-3.719.626.344

El aumento de la cuenta de “Operaciones interinstitucionales” está dado por los valores de transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda Distrital a septiembre del año 2021.

CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

2.1 LA FUGA EN PLAN DE DESARROLLO «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI»

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, el cual fue adoptado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño se encuentra implementando seis (6) Proyectos de Inversión, que se inscriben en cuatro (4) Programas, que a su vez hacen parte de tres (3) Propósitos de dicho Plan. En el siguiente gráfico se muestra esta relación:

Ilustración 2. Asociación FUGA - Plan de Desarrollo UNCSAB 2020-2024

2.2 CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARRO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

El objetivo del Plan Distrital de Desarrollo «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI» es "*consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía, una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables sean garantizados a través de: la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz.*

El Plan prevé a Bogotá integrada con la región a través de la creación de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y de un POT con visión regional, devolviéndole a la Estructura Ecológica Principal (EEP) su carácter de principal y en consecuencia de ordenadora del territorio, así como un sistema multimodal de movilidad basado en una red de metro regional, acorde con las proyecciones demográficas del censo 2018 para Bogotá y la región".

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Distrital de adopción, el Plan se organiza en torno a cinco (5) Propósitos que se cumplen a través de treinta (30) Logros de Ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030.[1]

En este Plan de Desarrollo, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño le aporta a once (11) Metas Producto asociadas a la gestión institucional, a través de seis (6) proyectos de inversión, cuya relación se detalla a continuación:

Tabla 15 Relación PDD UNCSAB– Proyectos de inversión FUGA

[1] Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible, información disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Código y Nombre Meta PDD	Código y Nombre del Indicador	Magnitud PDD FUGA	Número y Nombre del Proyecto de inversión
334 - Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno.	361 - Número de estrategias de integración en el centro de la ciudad implementadas.	**1**	7664- Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá.
167- Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.	181- Número de estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos diseñadas e implementadas.	**1**	7674- Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.
149 - Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012).	161- Número de estrategias diseñadas e implementadas.	**1**	7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.
156 - Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro.	169 - Número de acciones para el fortalecimiento y la participación promovidas.	**1.750**	7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.
150 - Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares.	162 - Número de estrategias de transferencia de conocimiento formuladas.	**2**	7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.
158 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	171 -Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas realizadas.	**100**	7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.
155 - Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes.	168- Número de equipamientos urbanos y rurales mantenidos, mejorados y dotados.	**1**	7724- Mejoramiento y Conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá.
173 - Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico.	187- Número de estrategias de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales implementadas.	**1**	7713- Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.
168 - Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	182 - Número de programas para el fortalecimiento de la cadena de valor diseñadas y promovidas.	**1**	
493 - Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía.	539 - Porcentaje de la capacidad institucional desarrollada y mantenida.	**100%**	7760- Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA.
539 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública.	588 - Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública realizadas.	**100%**	

Así, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo, la FUGA está implementando los siguientes proyectos de inversión:

7664 – Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá

Objetivo: Aumentar el reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.

7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá

Objetivo: Impulsar la articulación y reactivación física, económica y social del territorio del antiguo Bronx con el centro de la ciudad.

7682 - Desarrollo y Fomento a Las Prácticas Artísticas y Culturales Para Dinamizar el Centro de Bogotá

Objetivo: Disminuir las barreras culturales, físicas y económicas para el acceso a la expresión artística y cultural.

7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá

Objetivo: Fortalecer la circulación y encadenamiento para promover y fortalecer a las organizaciones sociales y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro teniendo en cuenta todas las poblaciones y sectores sociales que lo habitan.

7724 - Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura Cultural Pública para el disfrute del centro de Bogotá

Objetivo: Garantizar adecuadas condiciones físicas, técnicas y operativas del equipamiento cultural, bienes muebles e inmuebles, para el óptimo desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA

Objetivo: Mejorar la capacidad administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad.

A continuación, se presenta el avance en la implementación de dichos proyectos de inversión, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021 y el avance de las metas plan de desarrollo (metas producto) respectivas.

2.2.1 PROYECTO 7664 – TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE IMAGINARIOS DEL CENTRO DE BOGOTÁ

Ilustración 3 Gaitán al Aire- FUGA

Este proyecto busca aumentar el reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural; por lo cual sus acciones se inscriben dentro del *Programa 45. Espacio público más seguro y construido colectivamente*, que busca mejorar la percepción de seguridad y la convivencia, y dinamizar las comunidades involucradas en los ámbitos educativo, social, cultural, económico y ambiental, con el desarrollo de acciones de mejoramiento a partir de la intervención pública, la regulación y la concertación con los actores que hacen parte de un determinado territorio.

En este caso, el territorio sujeto de intervención es el Centro de Bogotá, y a continuación se presenta la Meta de Producto a la cual están asociadas las actividades de este proyecto y su avance con corte al 30 de septiembre.

Tabla 16. Cumplimiento Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7664

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2021	Avance Septiembre 2021	% de Avance Septiembre 2021
334. Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno.	**1**	0,77	**77,00%**

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, desde este proyecto se avanza en dos grandes líneas estratégicas: Por una parte, se trabaja en la creación de contenidos, el desarrollo de intervenciones culturales, artísticas y creativas que fomenten la autorregulación en el espacio público del Centro de Bogotá y la cultura ciudadana. En esta línea, también se trabaja en el fortalecimiento de redes de conocimiento, actividades académicas, de articulación público-privada e intersectorial y estrategias de comunicación que permiten visibilizar los nodos creativos y las dinámicas propias del patrimonio inmaterial del Centro de Bogotá, para favorecer la creación colectiva y el desarrollo de conocimiento sobre el Centro y su valor.

En este primer frente se fomenta la convivencia pacífica y la cultura ciudadana en el espacio público del Centro de Bogotá, mediante una sólida promoción de actividades de cultura que implican: **1.1** Estructurar articulaciones con entidades públicas y privadas para la generación de redes de trabajo y **1.2.** Desarrollar actividades de cultura ciudadana e iniciativas e intervenciones que aporten a las dinámicas creativas, culturales y académicas del centro y de la biblioteca de la entidad, así como la creación de contenidos de visibilización y comunicación para difundir estas prácticas.

En la segunda línea, se implementan estrategias de recuperación de la memoria mediante un trabajo colaborativo, para generar dinámicas de integración del centro de Bogotá, con un territorio de especial interés para la ciudad, como es "el antiguo Bronx " o la "L" cuyas condiciones particulares lo marcaron como un lugar vetado a la ciudadanía por varios años debido a la presencia de mafias, delincuencia, consumo de estupefacientes, tráfico de armas, trata de personas y todo tipo de actividades ilícitas y de alto riesgo para la ciudad. Después de la intervención de la Alcaldía de Bogotá en 2016, se inicia la reivindicación

progresiva de este territorio y con este proyecto, se da continuidad a la resignificación del lugar y se plantea el desarrollo del Museo de la Memoria como un espacio de encuentro, de convivencia pacífica, construcción colectiva, cultura ciudadana y recuperación de la confianza.

En esta línea se trabaja en las siguientes actividades centrales: **2.1.** Realizar un guion museográfico para el Colaboratorio-Espacio de Memoria-Esquina Redonda; **2.2.** Diseñar el modelo de operación del Espacio de Memoria-Esquina Redonda y **2.3.** Realizar actividades de visibilización del antiguo Bronx con enfoque comunitario para generar espacios de memoria, pedagogía y encuentro del Centro con la ciudad.

Avance acumulado a septiembre de 2021

Tabla 17. Avance Meta Articulaciones y alianzas - Proyecto de Inversión 7664

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Estructurar y gestionar 39 articulaciones y alianzas con entidades públicas y privadas	**10**	6	**60,00%**

En el marco de la ejecución de este proyecto, durante la vigencia se avanzó en la generación de articulaciones y alianzas con diferentes entidades públicas y privadas, como las siguientes:

1. La Gran Manzana: LA FUGA y la Asociación La Gran Manzana se articularon para la realización de la campaña de cultura ciudadana orientada al cuidado y limpieza del recurso hídrico en el Eje Ambiental.

2. Entidades para Préstamos Interbibliotecarios: Se realizaron las renovaciones de los convenios con la Universidad de América; la Corporación Unificada Nacional – CUN y la Fundación Juan N. Corpas para generar préstamos interbibliotecarios que le permitan a la comunidad universitaria acceder a la Biblioteca Especializada en Historia Política de Colombia de la FUGA. Igualmente, se firmaron nuevos convenios con la Universidad del Rosario, la Universidad Católica de Colombia y se realizó la articulación con Biblored para la realización de actividades conjuntas de promoción de lectura.

3. Cinemateca de Bogotá: durante este período se concretó el acuerdo con la Cinemateca de Bogotá, equipamiento del IDARTES, para la creación de un espacio de proyección de los resultados de los ganadores de la «Beca Reflejos del Bronx» en 2020, a través del cual se realizaron 3 proyecciones privadas con transmisión vía streaming por las cuentas de Facebook de la FUGA y de la Cinemateca. Esta beca premió 15 proyectos transmediales que fortalecieron las relaciones entre artistas y creadores de la ciudad con las comunidades y vecinos del Bronx.

4. Gestión territorial – Alcaldías Locales: Durante este período se adelantó un trabajo de gestión territorial en las 3 localidades del centro de Bogotá (La Candelaria, Santa Fe y los Mártires) para generar actividades de cultura ciudadana y de visibilización de la entidad frente a la población del centro. Así, se realizaron recorridos por las diferentes localidades llegando a acuerdos con los líderes barriales y locales quienes confirmaron la realización de labores culturales y artísticas. Estas actividades buscan generar un vínculo entre las personas, el territorio y la apropiación de los espacios.

5. Alianza Smart Fit: Se consolidó una alianza con SMART FIT, organización que promueve el ejercicio físico de alta calidad, haciéndolo accesible para todos. Esta organización cuenta con un dispositivo vehicular denominado SmarTruck, dispuesto para acceder a sesiones de ejercicios físicos en espacio público, que combinados con labores culturales potencian su visibilidad y la de artistas en diferentes puntos del centro. A través de esta alianza se han realizado sesiones de activación en el centro, con actividades de acondicionamiento físico y oferta artística y cultural de la FUGA en espacio público.

6. Fundación Llorona: Durante este período se firmó el convenio de asociación con la Fundación Llorona, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la participación de agentes culturales y creativos del centro de Bogotá en espacios de circulación y promoción. A través de este convenio se facilitan espacios para artistas, agentes y creadores del Centro; así como para los ganadores del portafolio de estímulos de la FUGA.

Tabla 18. Avance Metas Actividades de cultura ciudadana y visibilización - Proyecto de Inversión 7664

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Desarrollar 148 actividades de intervención en cultura ciudadana	**40**	40	**100,00%**
Desarrollar 45 actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx	**11**	11	**100,00%**

De la misma manera, en el marco de este proyecto y con el fin de lograr la apropiación del espacio público en las localidades del centro, se trabajó en dos líneas: 1) desarrollo de actividades en espacio público enfatizando en el fortalecimiento de la cultura ciudadana y 2) actividades de visibilización en la zona del Bronx Distrito Creativo.

Ilustración 4 Tejiendo Historias; Cultura Ciudadana - FUGA

A continuación, se presentan algunas de las actividades de intervención en cultura ciudadana realizadas durante el período:

- Urbanismo táctico Eje Ambiental: Se llevó a cabo una actividad de aseo al canal de agua del Eje Ambiental y de sensibilización de la importancia de este recurso hídrico de la ciudad y cómo se puede aportar a su cuidado. Esta actividad surgió producto de una articulación con La Gran Manzana, DEMOS «Paseo de Luz» y contó con la participación de entidades como UAESP, Promoambiental, Greenpeace, Alcaldía Local de La Candelaria y Alcaldía Local de Santa Fe.

- Gaitán al Aire: El Teatro Jorge Eliecer Gaitán organizó una serie de formatos sencillos de proyecciones fílmicas y aprovechó su fachada para adecuar una tarima de espectáculos con actividades artísticas para los transeúntes. El aporte de la FUGA fue con el mobiliario, organizando un urbanismo táctico en las afueras del teatro.

- Feria Emprendimientos de Mujeres: Se llevó a cabo la «Feria Mujeres de Luz» en 3 espacios del centro de la ciudad: la Plazoleta del Rosario, la Plazoleta de la Mariposa y el Parque de los Periodistas, que tuvo como como objetivo dar visibilidad y poner en valor la actividad empresarial de las bogotanas mostrando sus proyectos en una vitrina comercial a cielo abierto, favoreciendo las redes de intercambio y oportunidades para las participantes.

- Actividades de promoción de lectura – Barrio Belén: Producto de la articulación con Biblored surge esta actividad en el barrio Belén, en la cual se realizaron acciones que permiten, además de promover la lectura, dar a conocer el material que posee la biblioteca de la FUGA a la comunidad.

- Urbanismo táctico Barrios Belén y Egipto: En el marco de la creación, promoción, posicionamiento y establecimiento del Corredor Turístico, Artístico, Cultural y Gastronómico del Mirador de los Sabores y Tradiciones de los barrios Belén y Egipto se apoyó la realización de un urbanismo táctico en conjunto con la Alcaldía de La Candelaria con el objetivo de conectar diferentes atractivos de la localidad y así articular un corredor turístico que promueva la movilidad de visitantes a través de una vitrina de entretenimiento que propenda por el desarrollo económico y cultural de los barrios, y en general de la localidad.

- Conmemoración Día de la Niñez: Se llevó a cabo el evento de Conmemoración del Día de la Niñez donde se hizo una actividad de lectura con niñas y niños del *pagadiario* del barrio La Estanzuela. En la dinámica se hace una lectura de libros de la biblioteca de la FUGA y también una dinámica de actividades de análisis y destreza. El objetivo de esta actividad consistió en acercar la oferta cultural y espacios de entretenimiento alternos para niños y niñas en estado de vulnerabilidad de la localidad.

- Celebración día de la madre Casa Comunitaria barrio Belén: Se realizó una actividad para dar a conocer a la comunidad la biblioteca especializada en historia política de Colombia de la FUGA, en el marco de la celebración del día de la madre organizado por la casa comunitaria del barrio Belén. Para ello se realizan actividades de juegos de memoria y agilidad mental con las madres asistentes y se realiza lectura del libro Historias Barriales de la Candelaria, con el fin de invitar a las participantes a realizar relatos de su barrio.

- Ceremonia Armonización Pueblo Inga: Desde La Esquina Redonda se adelantó un trabajo de museografía comunitaria en el que la población local participa en la reconstrucción de la memoria del centro de la ciudad y la localidad de Los Mártires. En ese sentido, el pueblo Inga participó con su experiencia acerca de cómo fue su llegada a la capital: los retos, las vivencias, las dificultades, sus luchas. Para ello, se realizó un ritual, un ejercicio colectivo entre los taitas, sabedores y mayoras de la comunidad, que consistió en la construcción de un enorme círculo humano rodeando una fogata hecha con plantas de palosanto y copal y se creó en la tierra un mandala con frutos dulces, limpiando y armonizando las energías del Bronx y de los asistentes.

- Urbanismo Táctico en Transmilenio “Tejiendo Confianza”: Se llevó a cabo una actividad de carácter pedagógico temporal, que incluye el desarrollo de una acción de Urbanismo Táctico al interior de la estación de TransMilenio de la Avenida Jiménez. Para adelantar el evento, se convocaron: el equipo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Gestores de Convivencia de la Secretaría de Seguridad, actores institucionales de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, artesanas cesteras de la localidad de los Mártires y los usuarios del Sistema. Estas

actividades e intervenciones son realizadas por la Secretaría de Seguridad con el programa “Entornos de Confianza”, el cual busca promover la confianza como motor de la construcción de nuevas relaciones entre la ciudadanía y el transporte público en Bogotá.

- Evento Asamblea Interlocal Centro: De la mano de la Secretaría de Cultura se abren espacios de escucha y participación, donde el dialogo abierto y la conversación desde disciplinas culturales entre ciudadanos, los consejos de arte, cultura y patrimonio y diferentes entidades del sector cultura se permita escuchar y construir en conjunto. En estos espacios se plantea la importancia de la cultura en la movilización social, se resaltan los procesos artísticos, culturales y patrimoniales como ejercicios transformadores que pueden impactar a la población y se invita a reflexionar alrededor del panorama actual del sector cultural en las localidades de Santafé, Los Mártires y La Candelaria.

- Cumpleaños de Bogotá - Parque Bicentenario: El viernes 6 de agosto, en el Parque Bicentenario, se realizó un urbanismo táctico con motivo de la celebración de los 482 años de la ciudad de Bogotá. Este evento incluyó toque de piano, de pasillos y bambucos tradicionales de la ciudad, así como un performance con personajes representativos de la Bogotá de antaño como la Loca Margarita, Policarpa Salavarrieta, el Virrey José Ezpeleta, José Asunción Silva y el Bobo del Tranvía. En este mismo espacio, los visitantes encontraron la 'Fanzinoteca Rodante', una muestra artesanal, exhibición de productos de plazas de mercado en alianza con el IPES y una intervención musical en pequeño formato, a cargo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

- Urbanismos tácticos en el Festival de las Cruces “En la Calle el Arte y en las Cruces Paz”: En el marco de la quinta edición de este Festival, se realizó un apoyo en producción para los y las artistas que se presentaron en tarima. Así mismo, se desarrolló, dentro de la estrategia “Barrios Vitales” un ejercicio de Urbanismo Táctico donde se conectó la plaza de mercado de Las Cruces (IPES) con el Parque de Las Cruces.

- Estrategia de actividades de intervención en territorio Fúgate al Barrio: Se diseñó la estrategia “Fúgate al Barrio”, que tiene como objetivo llegar a las localidades del centro de Bogotá (Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria)

para que la ciudadanía pueda vivir el arte y la cultura cerca de sus hogares, considerando todas las medidas de bioseguridad; mediante talleres de promoción de lectura con los que se pretende estimular la creatividad y la creación colectiva, utilizando el material que hace parte de la colección de la Biblioteca Especializada en Historia Política de Colombia de la FUGA. Además, esta actividad es complementada con urbanismos tácticos (intervenciones disruptivas temporales en espacios públicos) que incluyen mobiliario para quienes asisten a la actividad. Durante este período se realizaron actividades en el marco de esta estrategia, en los siguientes lugares:

1. Voto Nacional.
2. La Estanzuela.
3. Casa cultural Jeug King Hycata.
4. Bahía de la Calle 25 Avenida Caracas.
5. Pagadiarios de La Favorita.
6. Fundación CARES.
7. El Castillo de las Artes.
8. Barrio Belén.
9. Barrio El Dorado.
10. Barrio Las Cruces.
11. Plaza España.
12. Al Colegio en Bici (Estrategia de la SED)
13. Colegio Técnico Menorah
14. Huerta La Fortaleza
15. Corporación Cultural Hatuey
16. Barrio Girardot
17. Barrio La Capuchina
18. Barrio Santa Bárbara
19. Barrio El Dorado – La Selva

Para conceptualizar e implementar esta estrategia, la FUGA adelantó un trabajo de gestión territorial en las 3 localidades del centro de Bogotá con el fin de generar actividades de cultura ciudadana y de visibilización de la entidad frente a la población del centro. Así, se realizaron recorridos por las diferentes localidades llegando a acuerdos con los líderes barriales y locales quienes confirmaron la realización de labores culturales y artísticas. Estas actividades buscan generar un vínculo entre las personas, el territorio y la apropiación de los espacios.

Con respecto a las actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx, algunas de las que se realizaron fueron:

Ilustración 5. Talleres Esquina Redonda - FUGA

- La Nuit des Idées, proximidad y solidaridad frente a la crisis: La FUGA participó en la mesa redonda «Proximidad y solidaridad frente a la crisis» organizada en el marco de «La Noche de las ideas 2021». La discusión se realizó bajo la forma de diálogo en torno a temas de los cambios en la forma de vida por motivo de las restricciones propias de la pandemia de la Covid-19. La FUGA participó como parte de la visibilización del antiguo Bronx y las problemáticas allí ocurridas.

- Grabación película «Un Varón»: La productora Medio de Contención Producciones adelantó todos los procesos necesarios para realizar la filmación de la película titulada «Un Varón» en los terrenos del Bronx. Esta productora consideró entre las locaciones de filmación el edificio de La Esquina Redonda, para lo cual la FUGA elaboró un contrato de arrendamiento y asignó un interlocutor para llevar a cabo esta actividad.

- Módulo social «5 pieles»: Con la participación de jóvenes del IDIPRON en la casa Serendipia, se llevó a cabo el módulo social llamados «5 pieles» (la ropa, la piel, el cuerpo, el alma, las emociones), coordinado junto con el artista Leonardo Torres, donde se realizaron actividades sobre temas

relacionados con cuerpo y memoria. El taller brindó aprendizajes de salud sexual y reproductiva mediante una exploración estética y cartográfica del cuerpo, produciendo piezas artísticas que consolidan los aprendizajes adquiridos y sirvan para la construcción del modelo de gestión del Centro de Escucha que formará parte del Co-Laboratorio de Creación y Memoria La Esquina Redonda.

- Talleres de Género: Se realizaron los primeros talleres de género en el marco del piloto del Centro de Escucha de La Esquina Redonda, cuyo objetivo era el de construir colectivamente con las jóvenes exhabitantes del Bronx, una perspectiva crítica sobre cómo las mujeres habitan la calle. Se busca conocer las experiencias, las trayectorias, las violencias, las formas de resistencia con el fin de producir piezas creativas para las futuras exposiciones de La Esquina Redonda. En una segunda etapa, estos talleres buscaban profundizar los temas relacionados con violencia de género: historia del feminismo, conceptos base para entender el patriarcado. A través de juegos se pudieron realizar ejercicios de reconocimiento de las diferentes violencias, reflexionando acerca de las vivencias personales de cada una de las integrantes. De allí salió el hilo conductor para la construcción colectiva de un tapiz que será sobre las distintas violencias que atraviesan las mujeres dentro del ámbito familiar, de pareja, la relación con sus hijos y cómo estas problemáticas pueden trabajarse y sanarse cuando existe una red de apoyo en la cual es posible hablar de estas violencias sin tabús enviando mensajes para visibilizar y prevenir este tipo de problemáticas. En la tercera etapa se empezó a trabajar en la realización del tapiz colectivo que da cuenta de las reflexiones y los mensajes que las jóvenes del IDIPRON que participaron en el piloto del Centro de Escucha, quieren transmitir con relación a los temas de violencia de género, vínculos afectivos y relaciones intrafamiliares. Posteriormente, se adelantaron los procesos creativos de las piezas de género, historia y yerbas de cuidado que fueron expuestas el 26 de septiembre en el Museo Nacional.

- Talleres de historia: En una primera etapa, se realizaron talleres con el grupo de la casa Serendipia con el fin de familiarizar al grupo de jóvenes del IDIPRON con temas relacionados con la antropología, la historia, el arte y la arqueología. Los módulos pedagógicos están inspirados en la definición de las colecciones del Museo Nacional de Colombia y tienen

como finalidad tanto la elaboración de una pieza creativa, como brindar insumos para desarrollar un aparato crítico y social a través de estas disciplinas. Posteriormente, en una segunda etapa, se realizaron otros talleres abordando temas relacionados con las diferentes teorías para comprender el poblamiento americano, las sociedades prehispánicas y la colonización americana a la luz de los estudios antropológicos y los estudios de la subalternidad. Así mismo se ha familiarizado a los jóvenes con la situación contemporánea a la luz de los procesos históricos. En una tercera etapa, se realizó un taller de historia para brindar herramientas de comprensión de la invención de los estados nacionales y se avanzó en la construcción del concepto para la pieza de la escalera de la historia. Para su construcción se ha elaborado el croquis de la pieza y las fichas que acompañan cada tema que se están organizando en el blog, el sitio de referencia y consulta temática para la construcción de la escalera.

- De fobias y otros cuentos: Se realizó, junto con el Museo Nacional de Colombia en convenio con FUGA, un conversatorio titulado “De fobias y otros cuentos” con motivo del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia. Se hizo una transmisión en línea del diálogo entre activistas para reflexionar acerca de la transfobia y los distintos tipos de violencia.

Tabla 19. Avance Meta Guion Museográfico - Proyecto de Inversión 7664

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Elaborar 1 guion museográfico	**0,33**	0,20	**60,61%**

Con respecto al espacio museal de La Esquina Redonda, cuyo guion museográfico hace parte de este proyecto de inversión, durante esta vigencia se hizo un balance de las piezas seleccionadas en el guion preliminar con el objetivo de determinar aquellas que definitivamente se reseñen en el documento final.

Para ello, se decidió consolidar en un cuadro la información del estado actual de la licencia de uso de cada una de las piezas, en donde se podrá ver si ellas corresponden a alguno de los convenios vigentes interinstitucionales o si por el contrario, se deberá gestionar la autorización o pago de los derechos de uso reproducción, como es el caso del material audiovisual procedente de

colecciones privadas o corporaciones públicas como la del Museo de Bogotá – IDPC o las de RTVC – Sistema de Medios Públicos / Señal Memoria.

Durante este período se solicitaron las cotizaciones de las licencias de aquellas entidades con quienes no se tiene convenio y se redactaron las primeras versiones de las fichas museográficas del Bronx. Esto permitió depurar el guion museográfico en función de la viabilidad de cada una de las piezas seleccionadas para la exposición inaugural de La Esquina Redonda.

Se hizo una revisión preliminar de la colección de arte de la FUGA, se entregaron los lineamientos atinentes al guion curatorial para elegir una pieza de la colección y se analizó, desde el punto de vista jurídico, la elaboración de los derechos patrimoniales de la museografía comunitaria.

De la misma manera, frente al espacio museal, se identificaron elementos preliminares que harán parte de la historia en el sitio micrositio web de La Esquina Redonda.

Tabla 20. Avance Meta Modelo de operación - Proyecto de Inversión 7664

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Diseñar 1 modelo de operación	**0,30**	0,20	**66,67%**

Se realizó la actualización de la base de datos de actores institucionales y comunitarios de interés para el proyecto Bronx Distrito Creativo y particularmente el Co-Laboratorio de Creación y Memoria; que fueron reseñados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – ERU, lo cual permitió identificar de manera más extensa y profunda el territorio del antiguo Bronx y sus actores sociales.

También se sostuvieron varias reuniones que permitieron establecer la gestión de redes para el proyecto de La Esquina Redonda, con entidades como la Secretaría de Desarrollo Económico, el SENA, la Secretaría de Seguridad y Convivencia, CorpoUniversidades, la Universidad de Los Andes y la ERU para socializar el proyecto del Centro de Talento Creativo y del BDC-Esquina Redonda.

Se realizaron encuentros con actores como el Pueblo Inga, las artesanas de la bodega de la Calle 10, IDIPRON, Universidad Nacional y Museo Nacional con el fin de generar alianzas, construir relatos sobre la memoria del territorio y definir estrategias sobre el modelo de operación del espacio museal.

Finalmente, se realizaron actividades de la mesa de participación y gestión social para avanzar en la base de datos unificada de todos los actores sociales de la localidad de Los Mártires, Santafé y Candelaria. Allí intervienen los equipos sociales de ERU, FUGA y el consorcio BOO.

En resumen, a continuación, se presenta el balance de cumplimiento de las metas del proyecto de inversión 7664- Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá con corte a 30 de septiembre:

Tabla 21. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7664 – septiembre 2021

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
7664	Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	Estructurar y gestionar 39 articulaciones y alianzas con entidades públicas y privadas	**10**	6	**60,00%**
		Desarrollar 148 actividades de intervención en cultura ciudadana	**40**	40	**100,00%**
		Elaborar 1 guion museográfico	**0,33**	0,20	**60,61%**
		Diseñar 1 modelo de operación	**0,30**	0,20	**66,67%**
		Desarrollar 45 actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx	**11**	11	**100,00%**

2.2.2 PROYECTO 7674 – DESARROLLO DEL BRONX DISTRITO CREATIVO

Ilustración 6 Los pilares del Bronx – Por FUGA

El Plan de Desarrollo actual estableció en su Artículo 146, lo siguiente: "***Resignificación del Centro***. *Para la resignificación y valoración del centro de Bogotá como responsabilidad de todos los sectores y asunto prioritario, se promoverá, en el marco del POT, la formulación e implementación de instrumentos normativos, de política pública, de ordenamiento territorial y modelos de colaboración público-privada necesarios para que el Centro sea el escenario de este contrato de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas.*"

Para dar cumplimiento a este lineamiento, la FUGA formuló este proyecto de inversión con el objetivo de impulsar la articulación y reactivación física, económica y social del territorio del antiguo Bronx con el centro de la ciudad.

Así, el proyecto se vincula al *Programa 24. Bogotá región emprendedora e innovadora*, específicamente a la *Meta Producto 167*, cuyo avance con corte a septiembre 30 de 2021, es el siguiente:

Tabla 22. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7674 – septiembre 2021

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2021	Avance Septiembre 2021	% de Avance Septiembre 2021
167. Diseñar e implementar una (1) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	**0,2**	0,15	**75,00%**

Este proyecto de fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo nace como una apuesta de la Administración Distrital con el fin de articular la economía creativa en una atmósfera cultural, procurando la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la transformación urbana. Es un espacio propicio para las actividades culturales y creativas, que permite crear y/o transformar áreas en nuevos motores de desarrollo, fortaleciendo la seguridad de los sectores y promoviendo la cultura ciudadana. Estos espacios, en articulación con la economía cultural y creativa, la atmósfera cultural, la cohesión social y la re-significación urbana generan dinámicas entre oferentes y demandantes, a la vez que promueven el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Avance acumulado a septiembre de 2021

Ilustración 7 Pilares del Bronx – FUGA

Tabla 23. Avance de Meta Apuntalamiento Flauta - Proyecto de Inversión 7674

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Realizar 1 apuntalamiento al Bien de Interés Cultural La Flauta.	**0,70**	**0,70**	**100,00%**

Así, con el fin de con el fin de intervenir el edificio denominado La Flauta, en la vigencia 2020 se logró la emisión de conceptos por parte del IDPC y del Ministerio de Cultura para realizar en él las obras de primeros auxilios consistentes en la instalación de una estructura metálica que soporte o apuntale los muros existentes de la edificación, la instalación de una sobrecubierta liviana que proteja la estructura total del edificio de la intemperie y a su vez, del ingreso de aguas lluvias por escorrentía superficial, dada la exposición constante a los factores climáticos a los que se encuentra la estructura. En diciembre de 2020 se firmó el contrato de obra por parte del Consorcio La Flauta 2020 conformado por Acero Más Concreto SAS, Abile SAS y Andrés Felipe Moreno Monsalve, y de la empresa Néstor Vargas Pedroza Arquitectos SAS, para las obras e interventoría, respectivamente.

Al inicio del 2021, se aprobó el diseño de la sobrecubierta, así como el Plan de Manejo de Tránsito y posteriormente, una vez identificado el estado actual del inmueble con el replanteo de los ejes, el contratista Consorcio La Flauta 2020 presentó **(i)** la ubicación del apuntalamiento ajustándose a las nuevas condiciones del inmueble y **(ii)** los diseños de la sobrecubierta identificando los niveles y ubicación de los elementos estructurales.

El 14 de abril de 2021, se firmó el Otrosí N°1 por medio del cual se adicionan al plazo original del contrato, treinta y tres (33) días calendario más, quedando como nueva fecha de finalización, el 17 de mayo de 2021. Posteriormente, se realizó reunión con ERU para la coordinación de actividades, en la cual se ajustaron los documentos contractuales precontractuales y se elaboró la prórroga y adición por parte del PAD. Dicha prorroga y adición se derivó de la necesidad de realizar mayores cantidades de obra, así como de las circunstancias ocasionadas por la pandemia generada por el covid-19 y las manifestaciones del Paro Nacional, que inició el 28 de abril del año en curso.

De igual manera, el 14 de mayo de 2021, se firmó el Otrosí N°2 por medio del cual se modifica la cláusula de valor del contrato, con el propósito de adicionar la suma de $100.902.160 por concepto de actividades no previstas, evidenciadas

durante el desarrollo del contrato y prorrogar el plazo de ejecución del contrato en veinte (20) días calendario más, hasta el 06 de junio de 2021.

El 8 de junio 2021, se firma el Otrosí N°3 por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato, en quince (15) días calendario más, contados a partir del 07 de junio de 2021 hasta el 21 de junio de 2021, lo cual no genera erogaciones a cargo del Contratante. Teniendo en cuenta esta fecha de terminación del contrato, se presentan los siguientes resultados finales de la obra:

- TRÁMITES ANTE TERCEROS: Los Protocolos de Bioseguridad fueron aprobados en diciembre de 2020; así como el Plan de Movilidad Segura. El Plan de Manejo de Tránsito fue aprobado en COI el 14 de abril, con vigencia hasta el 30 de junio. El Plan de Gestión Integral tuvo aprobación el 15 de diciembre de 2020.
- CERRAMIENTO DE OBRA: Se realizó el cerramiento de acuerdo con lo contemplado en el Plan de Manejo de Tránsito aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad.
- APUNTALAMIENTO: Respecto de las actividades de apuntalamiento se han instalado 37 parales.
- DEMOLICIONES: Otra de las actividades desarrolladas por parte del contratista han sido las demoliciones de muros en ladrillo.
- VIGAS DE FUNDACIÓN: A lo largo de la ejecución el contrato, se han fundido 32 vigas de fundación en concreto reforzado.
- IZAJE DE PÓRTICOS EN LA FACHADA POSTERIOR Y PRINCIPAL: Se izaron la totalidad de los pórticos en las dos fachadas, y se ejecutaron las actividades de unificación de estructura.
- SOBRECUBIERTA: Se instaló la estructura metálica de soporte y sobre esta se instaló la totalidad de las tejas, las cuales son de color Blanco.
- CANAL Y BAJANTES: Se instalan la totalidad de los bajantes y las canales, y se corrigieron los acabados según los comentarios de la interventoría.
- RETIRO DE ESCOMBROS: Se terminó la actividad del retiro de escombros de los pisos 1 y 2, y se atendieron observaciones relacionadas con la ubicación de canales de aguas lluvias y el manual de manejo de la estructura.

Para finalizar la entrega física de la obra de ERU a la FUGA, todavía está pendiente la aprobación de actividades administrativas como el Acta de

Vecindad, el Manual de Mantenimientos, los Planos Récord, los Paz y Salvos de Codensa y el PIN Ambiental. Posterior a esto, se enviarán las actas de liquidación del contrato de obra y de interventoría.

Ilustración 8. Red Distrital de Distritos Creativos -Junio FUGA

Tabla 24. Avance Meta Reforzamiento estructural BICs - Proyecto de Inversión 7674

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Elaborar el 100% los estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado la Milla.	**21%**	**21%**	**100,00%**

De otro lado, con relación a los estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado La Milla, que hacen parte del territorio del Bronx Distrito Creativo, durante la vigencia 2020, en conjunto con la ERU, en el marco del Convenio 164 de 2019; se estructuró el proceso previo a la contratación de la elaboración de los estudios y diseños de detalle, y la gestión y obtención de los permisos y licencias correspondientes para las intervenciones integrales que componen el Módulo Creativo Uno (MC1 del proyecto “Bronx Distrito Creativo”), logrando la

publicación en prepliegos de la invitación pública No. PAD-BDC-006-2020_1 el día 18 de diciembre de 2020.

Así, en enero de 2021, se reciben por parte de ERU las observaciones al proyecto de términos hechas por los posibles proponentes del proceso (17 proponentes con 141 observaciones) incluidas las remitidas por la Veeduría, las cuales se revisaron también por parte de la FUGA. De manera paralela, se estructuró el proceso de interventoría PAD-BDC-007-2021, cuyos términos definitivos se publicaron en el mes de febrero.

De otro lado, en enero se recibe de ERU el análisis preliminar para la contratación con la Sociedad Colombiana de Arquitectos - SAC, cuyo objeto contractual será el de *Prestar servicios profesionales especializados al patrimonio autónomo derivado Bronx Distrito Creativo, consistentes, entre otros, en asesorar en el juzgamiento y valoración de los enfoques urbanístico y arquitectónico propios de la segunda ronda de calificación, surgida en el marco de la INVITACIÓN, así como la conformación de un Panel de Expertos que adelante dicha evaluación*.

También se aprobó que los términos de referencia del proceso principal del MC1, cuyos factores están definidos en los términos, fueran evaluados por un panel de expertos conformado por tres (3) miembros de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y dos (2) miembros designados por el Comité Técnico Operativo del Convenio.

El 8 de marzo de 2021, fecha límite para la presentación de ofertas, se recibieron 10 propuestas. Y simultáneamente, se revisaron las observaciones de los posibles proponentes del proceso de interventoría del MC1; en el cual, finalmente, se recibieron 5 propuestas.

Para el desarrollo de la Segunda Ronda se estructuró el PANEL DE EXPERTOS el cual se conformó por cinco (5) delegados, de los cuales tres (3) fueron designados por la Sociedad Colombiana de Arquitectos y los dos (2) restantes, fueron seleccionados al interior del Comité Operativo del Convenio Interadministrativo, así: uno (1) del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y uno (1) de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Los jurados de la SCA junto con los jurados designados de IDPC y SCRD realizaron el 20 de abril la calificación de la segunda ronda, con la cual se

conforma el consolidado final. Finalmente, y una vez revisada la información remitida por el Comité Evaluador, el 22 de abril de 2021, el Fideicomiso PAD BDC adjudicó el contrato derivado del proceso de Selección por Invitación Pública No. PAD-BDC-06-2020 al CONSORCIO BOO conformado por: DANIEL ROBERTO BONILLA RAMÍREZ, TALLER DE ARQUITECTURA DE BOGOTA S.A.S, JUAN PABLO ORTIZ SUÁREZ, JUAN PABLO ORTIZ ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA, MAX OJEDA GÓMEZ Y ARQUITECTOS RESTAURADORES S.A.S. Así las cosas, y de acuerdo con el informe definitivo de evaluación, el 29 de abril de 2021 el Fideicomiso PAD BDC informó que la mejor oferta de interventoría corresponde a la presentada por el proponente CONSORCIO INTER BRONX.

Los contratos de estudios y diseños e interventoría fueron suscritos el 18 y 14 de mayo respectivamente y el día 2 de junio de 2021, se suscribieron las actas de los dos procesos. Una vez iniciado el contrato formalmente, se han realizado diferentes actividades dentro de las que se destacan visitas al terreno, mesas de participación y gestión social, y reuniones con el Ministerio de Cultura relacionadas con los lineamientos de intervención de los BICS incluidos en el proyecto.

Con respecto a la gestión predial, en la vigencia 2020, la ERU aclaró que teniendo en cuenta que no hubo la necesidad de hacer englobe de los predios restantes, la transferencia total de los predios será de 39 y no de 44 como inicialmente se había determinado, aclarando además que el área total sigue siendo la misma. En ese sentido, la última transferencia será de 10 predios con la misma área.

En todo caso, se aclara que toda el área requerida ya fue adquirida por la Empresa de Renovación Urbana o PAD BDC y/o es propiedad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, y solo está pendiente la transferencia de los mismos hacia la FUGA.

La FUGA sostuvo reunión el 31 de marzo de 2021 con la directora de predios de la ERU quien informó que 6 de los 10 predios pendientes por transferir tienen pendiente el pago de impuestos prediales y se encuentran adelantando las actuaciones tendientes a obtener paz y salvo por este concepto, de manera que, hasta tanto no se sanee esa situación no es posible suscribir la Escritura de compraventa.

Posteriormente, la ERU realizó el pago de impuestos de los seis (6) predios, con lo cual se pudo avanzar en la escrituración de los predios faltantes. De esta manera, la ERU informó que el proceso de transferencia de los 10 predios que aún faltan por entregar a la FUGA fue asignado a la Notaria 59, quienes recomiendan suscribir tres (3) escrituras públicas para transferir dichos predios. Posteriormente, la ERU remitió las tres (3) minutas de compraventa emitidas por la Notaria para revisión de FUGA.

Tabla 25. Avance Meta Modelo de Colaboración PP - Proyecto de Inversión 7674

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Ejecutar **1** modelo de colaboración público-privada.	**0,30**	**0,20**	**66,67%**

Por su parte, en el marco de la ejecución del Convenio Derivado 164 de 2019 suscrito entre FUGA y ERU, se construye el proceso de estructuración de un modelo público privado que permita la dotación y adecuaciones menores de los BICS para el funcionamiento del BDC, el desarrollo del edificio creativo, la construcción o adecuación de la Esquina Redonda, y la operación y mantenimiento de los Módulos Creativos 1 y 2 del Bronx Distrito Creativo.

Una vez consolidado el perfil del proyecto, se radicó en la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión de la Secretaría de Planeación Distrital (SDP), en su calidad de secretaría técnica del Comité Distrital de APP, el 29 de enero de 2021.

De igual manera, se revisaron con el equipo técnico del Bronx los componentes prediales, arquitectónicos, la definición de los lineamientos base de la estructuración, así como los propios que serán condición fundamental para el desarrollo de la consultoría, el cual fue enviado a la ERU junto con el programa arquitectónico.

La SDP citó a FUGA y a ERU a presentar el proyecto BDC en la mesa APP el día 5 de febrero de 2021 y realizó comentarios y recomendaciones al perfil del proyecto, dando vía libre para que desde la FUGA se radique la solicitud de presentación del proyecto en comité APP y se pueda obtener la recomendación favorable para la contratación de los estudios de estructuración. Para ello, el día 18 de febrero se radicó ante la SDP la solicitud para presentar el proyecto en

Comité APP, adjuntando el perfil del proyecto BDC, un informe ejecutivo y la presentación del proyecto que da cuenta de los hitos más importantes del proceso.

La FUGA presentó ante el Comité Distrital APP el proyecto BDC, requisito para la estructuración, obteniendo como recomendación: «*De acuerdo con los antecedentes del proyecto, se da recomendación favorable para continuar con la contratación de los estudios de prefactibilidad por parte de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA*».

El día 14 de mayo de 2021, la Empresa de Renovación Urbana publicó el proceso PAD-BDC 12 -2021 con el fin de "*Seleccionar el consultor para la estructuración APP Bronx Distrito Creativo*", el cual realizará la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto de asociación público privada de iniciativa pública Bronx Distrito Creativo – APP y acompañará el proceso contractual hasta el perfeccionamiento del contrato con el inversionista privado.

El 13 de julio, fecha en la cual cerró este proceso contractual, se recibieron 5 propuestas las cuales pasaron al proceso de evaluación luego de la subsanación de documentos administrativos. Una vez surtido el proceso de evaluación y respondidas todas las observaciones, el 1 de septiembre de 2021, el Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo Derivado PAD Bronx Distrito Creativo – PAD BDC, acoge la recomendación del Comité Evaluador y decide que la mejor oferta del proceso de selección PAD-BDC-012-2021, corresponde al proponente Unión Temporal C&B- EY-D&O, integrada por las sociedades Currie & Brown S.A. de CV, Ernst & Young Colombia SAS y Durán Osorio SAS, por haber sido la propuesta que conforme a los términos de referencia obtuvo los 100 puntos sobre 100 puntos posibles, convirtiéndose objetivamente en la oferta más favorable, por un valor de $3.336.894.138 M/CTE, el cual incluye todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Asimismo, desde finales de 2020 y durante 2021, la FUGA ha tenido abierta la Encuesta Bronx Distrito Creativo, que tiene como objetivo el levantamiento de información que busca generar insumos para la definición de áreas y tarifas diferenciales en el BDC. Por un lado, para aquellos que ya han participado de las actividades iniciales del BDC, se quiere conocer el estado actual de su negocio, el efecto que ha tenido la pandemia en su actividad productiva, y sus necesidades en términos de espacio de trabajo. Y, por otro lado, se pretende identificar nuevos

empresarios y emprendedores culturales y creativos interesados en ser parte del BDC y conocer el desarrollo de sus actividades.

Ilustración 9 Jornadas de Ideación - FUGA

Tabla 26. Avance Meta Encuentros Construcción Colectiva - Proyecto de Inversión 7674

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Realizar 10 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá.	**7**	**7**	**100,00%**

En marzo y abril se realizaron reuniones de presentación del proyecto BDC ante la Veeduría Ciudadana, conformada para hacer seguimiento y control social a este proyecto. En este primer escenario de diálogo, se reconoció el papel de la comunidad como un elemento fundamental tanto en el proceso de planeación como de ejecución del proyecto. Así mismo, se realizó una presentación actualizada del estado en que se encuentra actualmente la iniciativa y los objetivos definidos por esta Administración con el proyecto. Adicionalmente, se definió una hoja de ruta de carácter inicial que permita trabajar con este grupo de ciudadanos temas centrales del proyecto a lo largo del primer semestre.

De otra parte, con la ERU se está trabajando en el plan de participación Voto Nacional BDC (FUGA – ERU). Dado el nivel de avance del proyecto BDC y teniendo en cuenta el componente de la nueva ruta de ejecución de participación y gestión social y la estrategia definida por la ERU, «Juntos construimos», se encontró necesario habilitar un espacio para la divulgación y socialización de las intervenciones en el Área de Manejo Diferenciado 1 del Plan Parcial Voto Nacional. En consecuencia, se acordó el desarrollo de una maqueta para el proyecto Bronx Distrito Creativo que reflejara la nueva ruta de ejecución y que se constituyera en una herramienta dinámica asociada al desarrollo progresivo del proyecto, que por un lado apoye las actividades de gestión y participación social y por el otro, coadyuve el desarrollo de los diseños de los Módulos Creativos. El día 31 de mayo se recibió el acta de entrega de la maqueta por parte de Arquimodels.

De igual manera, con el objetivo de construir un espacio para socializar el proyecto BDC, pero también un poco para construir memoria, se ha trabajado con diseños preliminares de una estrategia que permita realizar un espacio para la comunidad y co-creado con los distintos actores, estableciendo las maneras de vincular las distintas partes en la conceptualización, diseño, construcción y activación del pabellón. Así mismo, concretar alianzas para consolidar la participación de futuros socios. La intención es que el proceso de conceptualización, diseño, construcción y activación del espacio de encuentro se haga de manera colaborativa con la comunidad local, estudiantes y los demás actores interesados. Para ello, se programaron una serie de talleres que se realizaron entre el 7 de junio y el 30 de julio de 2021.

Así las cosas, se llevó a cabo un primer taller en el Bronx Distrito Creativo en el que se reunieron estudiantes universitarios, habitantes de la zona, comerciantes e integrantes de la Veeduría Ciudadana. El objeto de la mencionada sesión fue reconocer el territorio del antiguo Bronx y la calle de “L”, visitar el edificio de la antigua Facultad de Medicina, la Milla y la maqueta del proyecto; así como conocer sus principales componentes, hacer un acercamiento a la comunidad y realizar un primer taller de construcción conjunta con miras a ofrecer ideas sobre lo que será el diseño del espacio de socialización.

Posteriormente, se realizó un segundo taller en donde se contó con la participación de estudiantes de arquitectura, profesores y niños y niñas miembros de la comunidad local. En el taller se desarrollaron actividades como: Taller de

lectura Pensando en Espacios, trabajo participativo con niños, niñas y estudiantes en ejercicio gráfico cruzado para discutir las actividades y características del espacio.

En el tercer taller, realizado en el Bronx, se contó con la participación de estudiantes de la Universidad de los Andes y personas de la comunidad local. Posteriormente, en la institución educativa, se llevó a cabo un taller en el que los estudiantes presentaron los referentes desarrollados en el marco del curso intersemestral. Finalmente, el 13 de agosto, en el Muelle de la FUGA los equipos de la ERU y FUGA socializaron y revisaron los referentes o ideas de la Universidad de los Andes y la definición de los lineamientos del espacio de socialización.

Durante esta vigencia, en el espacio del Muelle de la FUGA, se realizó un encuentro con gestores y artistas representantes del arte y la cultura de la Localidad de Los Mártires; en el cual se conversó sobre el presente y el futuro del proyecto Bronx Distrito Creativo, y las distintas estrategias de participación e inclusión para la comunidad.

En síntesis, los 7 encuentros realizados en este período fueron: dos reuniones con la Veeduría Ciudadana del Proyecto; una sesión de la Mesa de Apoyo Interinstitucional de la Resignificación del Centro a partir del Proyecto Bronx Distrito Creativo; tres talleres con estudiantes de arquitectura de la Universidad de Los Andes, en donde también estuvo presente la comunidad del sector y una reunión con artistas locales de Los Mártires.

Ilustración 10. Una fuerza más poderosa -FUGA

Tabla 27. Avance Meta Apropiación y Visibilización - Proyecto de Inversión 7674

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Ejecutar 48 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad, así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación.	**12**	**8**	**66,67%**

Desde la línea de apropiación, comunicación y visibilización del Bronx Distrito Creativo, el día 28 de mayo de 2021 se llevó a cabo la conmemoración de los 5 años del Bronx, como un proceso de transformación en donde se está construyendo en red, el símbolo de una ciudad cuidadora, creadora, incluyente y sostenible, con una apuesta de Ciudad, de construcción de comunidad y de protección de la memoria.

Con el objetivo de visibilizar, posicionar y fortalecer el proyecto BDC en términos de comunicaciones, se propuso instalar una valla informativa, para lo cual se revisaron los lineamientos en mesas de trabajo con ERU en cuanto a ubicación, el arte y el costo estimado. Se contó con el permiso de la Alcaldía Mayor de Bogotá y seguidamente se recibió, por parte de Ministerio de Cultura, el concepto en el que se considera técnicamente viable y se emite autorización para su instalación; proceso realizado los días 30 de mayo y 1 de junio de 2021, previo a la realización de la actividad del Lanzamiento de la Red Distrital de Distritos

Creativos y Territorios Culturales (REDD), en el lugar dispuesto en el Edificio del Batallón.

El día 2 de junio de 2021 se realizó en el espacio denominado La Milla, el evento de lanzamiento de la Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales (REDD), el cual hace parte de la estrategia Bogotá CREActiva, impulsada por el Distrito desde el sector Cultura, Recreación y Deporte para contribuir a la reactivación económica y social de la ciudad. Igualmente, en el mismo evento, se dieron a conocer los avances del proyecto Bronx Distrito Creativo, para lo cual se contó con la Valla Informativa y la Maqueta del BDC.

Posteriormente, se llevó a cabo la Conmemoración de las Víctimas de la Guerra contra las Drogas “Apoye, no Castigue”, el 26 de junio de 2021 en el marco del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. La FUGA, así como el componente RRD “Reducción de Riesgo y Daño” de IDIPRON, proponen hacerlo en la antigua “L” o Bronx. Se propicia un espacio amable y seguro donde se generen conversaciones con población que ha tenido contacto con las sustancias psicoactivas y que han sido víctimas de una u otra forma de las mismas. También se hace una apuesta para construir estrategias de reducción de riesgo y daño que promuevan oportunidades de inclusión; que integren actividades creativas y expresivas para construir otros lenguajes con población de jóvenes, habitantes de calle y víctimas del conflicto armado.

Fúgate al Bronx, es una iniciativa que nace de la importancia de visibilización y reactivación económica del sector, que, en esta oportunidad, en alianza con Smart Fit, se realiza todos los miércoles con sesiones de actividad física, impactando a la comunidad circundante de la zona, como también a los miembros del Batallón Guardia Presidencial.

En septiembre, el “Mes del Arte Urbano”, en los pilares del apuntalamiento del edificio la Flauta se plasmaron, a través de la música y el color, las emociones, las voces, los sentimientos, reconociendo la diferencia y tejiendo historias con los actores que le aportan a la reconstrucción del renacer del Bronx. La comunidad local se tomó el espacio público de La Milla en un ejercicio de construcción gráfica colectiva de valores que soportarán el Bronx Distrito Creativo en el futuro. Por su parte, la música urbana puso a vibrar a los asistentes con una gran diversidad de estilos.

De la misma manera, y con el fin de visibilizar las actividades culturales de apropiación que se han llevado a cabo en el BDC, en la Cinemateca de Bogotá se presentaron 15 productos transmedia resultados de los ganadores de la beca «Reflejos del Bronx» del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura 2020, otorgada por la FUGA. El objetivo de visibilizar estos productos transmedia es el de afianzar la apropiación del espacio por parte de la ciudadanía y acercarla al Bronx Distrito Creativo, que se encuentra en construcción, y a sus alrededores en el barrio Voto Nacional. Con esta y otras acciones, además, se busca resignificar y reconstruir la historia del centro de Bogotá.

Así las cosas, a continuación, se presenta el resumen del avance de las metas del proyecto de inversión 7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá con corte a 30 de septiembre:

Tabla 28. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7674 – septiembre 2021

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
7674	Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	Realizar 1 apuntalamiento al Bien de Interés Cultural La Flauta.	**0,70**	**0,70**	**100,00%**
		Elaborar el 100% los estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado la Milla.	**21%**	**21%**	**100,00%**
		Ejecutar el 100% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público.	**0,50**	**0,13**	**26,00%**
		Realizar 10 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá.	**7**	**7**	**100,00%**
		Ejecutar 48 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad, así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación.	**12**	**8**	**66,67%**
		Ejecutar **1** modelo de colaboración público-privada.	**0,30**	**0,20**	**66,67%**

2.2.3 PROYECTO 7713 – FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL CENTRO DE BOGOTÁ.

Ilustración 11. Trabajo en Vidrio- Foto FUGA

El proyecto busca fortalecer la circulación y encadenamiento para promover y fortalecer a las organizaciones sociales y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro teniendo en cuenta todas las poblaciones y sectores sociales que lo habitan. Por ello, hace parte del ***Programa 24.*** *Bogotá región emprendedora e innovadora del Plan de Desarrollo*, que busca "*Priorizar estrategias virtuales que promuevan la comercialización digital, la creación de nuevos modelos de negocio y el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de innovación; estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos; impactar empresas de alto potencial de crecimiento con mayores generadores de empleo, emprendimientos de estilo de vida y PYMES con programas de aceleración, sofisticación e innovación para detonar la generación de empleo en industrias de oportunidad; e implementar el programa distrital de agricultura urbana y periurbana articulado a los mercados campesinos, para la reactivación económica."*

Dentro de este programa, el proyecto de inversión se vincula específicamente con dos Metas Producto relacionadas con el uso de nuevas tecnologías y con la

economía cultural y creativa. El avance de estas dos metas del Plan de Desarrollo con corte al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Tabla 29. Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2021	Avance Septiembre 2021	% de Avance Septiembre 2021
168. Diseñar y promover un (1) programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	**1**	0,42	**42,00%**
173. Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico	**1**	0,45	**45,00%**

Este proyecto busca fortalecer la circulación y encadenamientos para promover y fortalecer a las organizaciones y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro, de acuerdo con sus características poblacionales y sectoriales, a partir de cuatro productos: Documentos de investigación; Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos; Servicio de circulación artística y cultural y Servicios de fomento a la economía cultural y creativa.

El primer producto está orientado a generar conocimiento sobre las organizaciones, empresas y emprendimientos culturales y creativos del centro, sus fuentes de ingreso, su situación y necesidades actuales, formas de intercambio e impacto local, entre otros.

El segundo producto busca mejorar la gestión empresarial, las competencias personales y los procesos productivos de las organizaciones, emprendimientos y empresas culturales y creativas del centro. Igualmente lidera procesos de encadenamientos productivos, al interior del ecosistema cultural y creativo, y con otros sectores económicos del centro que puedan verse complementados con los contenidos y la identidad local. Así mismo, se llevan a cabo laboratorios de co-

creación que permiten encontrar soluciones a retos e incrementar las sinergias en el ecosistema.

El tercer producto permite fortalecer los eslabones de circulación y promoción, a partir del apoyo en la participación de las organizaciones en mercados, festivales, ferias, entre otro; así como la construcción de una plataforma digital que permite conectar con el eslabón del consumo cultural.

Por último, a través del cuarto producto, se apoya a las organizaciones con la preparación y el acceso a fuentes de financiación que les permita seguir operando en la coyuntura actual.

Avance acumulado a septiembre de 2021

Tabla 30. Avance Meta Documentos de Caracterización - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Desarrollar 4 documentos de caracterización de las dinámicas de oferta y demanda del ecosistema creativo del centro.	**2**	**0,60**	**30,00%**

Como parte de las actividades finales para la caracterización de las dinámicas de oferta y demanda del ecosistema creativo del centro, en 2020, la firma contratante hizo entrega de los informes finales que contienen **(i)** resultados del piloto realizado con actores del sector; **(ii)** el instrumento para realizar la caracterización después de su validación en la fase de pilotaje; **(iii)** recomendaciones para su aplicación. El instrumento es la base para la realización de los ejercicios de caracterización de los agentes del ecosistema cultural y creativo, conocer el estado actual de sus actividades, sus necesidades y desafíos en cuanto a la pandemia, además de información socioeconómica.

Desde febrero se avanzó, con el equipo de Economía cultural y creativa de la SCRD, en la definición de las necesidades de la FUGA y la SCRD en materia de caracterización y mapeo de agentes. A través de este trabajo conjunto se definió que las dos entidades van a adelantar procesos de contratación similares alrededor de la caracterización de agentes del ecosistema cultural y creativo que realizan actividades económicas. La SCRD adelanta en 2021 la caracterización de 17 localidades y la FUGA de las 3 del centro de Bogotá, e incluye un mapeo.

En el mes de mayo, se avanzó en la elaboración de los estudios previos y se socializó la metodología de mapeo y el instrumento de caracterización en la Mesa Intersectorial para que la SCRD, el IDARTES, la OFB, el IDPC y el IDRD conocieran las herramientas de trabajo de este proyecto con el fin de que se convierta en un instrumento de utilidad a todo el sector.

En el mes de junio se publicó en el SECOP II el proceso FUGA-SAMC-110-2021 cuyo objeto es *Prestar los servicios para la aplicación de la metodología de mapeo y caracterización de agentes del ecosistema cultural y creativo que realizan sus actividades económicas en el centro de Bogotá (localidades de Los Mártires, Santa Fe y Candelaria)*, cuya fecha de cierre fue el 13 de julio de 2021.

Durante este período se dio respuesta a las inquietudes de los interesados en el proceso, se realizó el sorteo para escoger a los 10 participantes que podían presentar propuestas, y el proceso se cerró con la radicación de la propuesta de la firma Proyectamos Colombia SAS. Una vez se realizó la evaluación de la propuesta desde los 3 componentes (jurídico, financiero y técnico) se calificó como habilitada y por tanto, ganadora del proceso. En agosto, se procedió a la suscripción del contrato con la firma ganadora y luego de la aprobación del cronograma de trabajo, se revisaron los avances realizados en torno a la metodología propuesta que consiste en la identificación y alcance de las actividades económicas relacionadas al sector cultural y creativo; el operativo de campo para la realización del mapeo y la caracterización; así como el abordaje de los diferentes tipos de actores en campo (formales como no formales).

Tabla 31. Avance Meta Plataforma Digital - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Diseñar y poner en marcha 1 plataforma digital que facilite la circulación y consumo de los bienes, contenidos y servicios ofertados por los actores culturales y creativos del centro.	**0,20**	**0,12**	**60,00%**

De otro lado, con el objetivo de diseñar y poner en marcha una plataforma digital que facilite la circulación y consumo de los bienes, contenidos y servicios ofertados por los actores culturales y creativos del centro, se sostuvieron reuniones con la Agencia Nacional Digital- AND, para explorar posibilidades de alianza. También se exploraron diferentes plataformas que han surgido de los

estímulos 2020, para no repetir acciones y se contrató a la persona que se encargará de hacer un estado del arte y benchmarking de plataformas digitales, para generar una propuesta de acuerdo con las metas establecidas y el objetivo de ofrecer servicios de gran utilidad para los agentes del ecosistema del centro.

Durante este período se elaboró una propuesta inicial para la plataforma compuesta de dos etapas: la primera plantea crear un directorio de sitios o redes sociales de actores culturales y creativos del centro con el objetivo de mostrar la oferta digital de circulación, consumo y formación; dar a conocer los sitios web y las redes sociales de las empresas que ya tienen presencia digital, y generar tráfico hacia estos sitios. En la segunda etapa, se plantea realizar la integración de los datos recolectados con la plataforma Geoclick, de IDARTES, para poder tener la geolocalización de las empresas e iniciativas registradas en la primera etapa.

La propuesta del "directorio" se presentó en reunión a la Alta Consejería TIC, donde recibió buenos comentarios y se planteó la necesidad de realizar un taller conjunto para buscar el "lienzo completo" de esta iniciativa. En septiembre, se realizó el taller en compañía de la Alta Consejería TIC con el ánimo de recoger las expectativas, impresiones y necesidades de diferentes actores culturales y creativos, tanto del ámbito público como privado con incidencia en el centro de Bogotá, sobre la consolidación de una plataforma tecnológica de circulación de bienes y servicios culturales y creativos. Los resultados del taller han dado insumos para establecer estrategias que den mayor rigor al trabajo hacia el fortalecimiento de las habilidades digitales de los agentes de las 3 localidades y cerrar brechas tecnológicas a través de diferentes programas.

Se revisó la base de datos de empresas matriculadas y renovadas en 2020 asociadas a los CIIU que se trabajan en la FUGA, relacionados a la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa, con los siguientes resultados: Empresas: 12.163; Empresas con sitios web registrados en la base de datos: 62; Sitios web activos: 41 de 62. Igualmente, se avanzó en un documento diagnóstico de posibles páginas web o plataformas aliadas, como parte del plan de trabajo aprobado.

Tabla 32. Avance Meta Procesos Locales - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Apoyar técnicamente el desarrollo de 4 procesos locales en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores.	**1**	**0,60**	**60,00%**

Otra de las acciones a desarrollar en este proyecto se refiere a apoyar técnicamente el desarrollo de 4 procesos locales en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores, para lo cual se diseñó la convocatoria Beca Redes y Ecosistemas «Tejiendo El Centro», la cual se lanzó mediante la Resolución N.º 015 del 15 de febrero de 2021 “Por medio de la cual se ordena la apertura de las convocatorias del Programa Distrital De Estímulos - Fuga 2021- a cargo de la Subdirección Para La Gestión Del Centro De Bogotá".

Durante el mes de abril se realizó la socialización de la Beca Redes y Ecosistemas “Tejiendo el Centro” por la cuenta de Facebook de la entidad y adicionalmente se realizaron socializaciones de manera presencial en la Casa de la Juventud Nacho Sánchez, con los artesanos de la Calle 10, y en la Plaza de la Concordia. Asimismo, luego de revisar el número de inscritos y propuestas guardadas se decidió extender el plazo de la convocatoria, pasando del 9 de abril al 23 de abril del mismo año, fecha en la cual se inscribieron 26 propuestas.

En mayo se avanzó en la revisión de la documentación técnica y administrativa dejando como resultado: 16 propuestas habilitadas para la fase de evaluación por parte de jurados y 10 propuestas rechazadas por no cumplir con la documentación requerida. Paralelamente, se realizó la evaluación de los perfiles de candidatos a jurados, se llevó a cabo el comité de selección de jurados que escogió y avaló la terna evaluadora con un jurado suplente.

En el mes de julio, se realizó la deliberación de la Beca, donde la terna de jurados eligió como ganadora a la propuesta de la Agrupación Tyhyquy; sin embargo, la plataforma SICON reportó que la representante principal de la agrupación se encontraba inhabilitada, razón por la cual, el estímulo fue otorgado a la agrupación Bogotarros Crew.

La propuesta ganadora tiene como objetivo reactivar el turismo en el centro de Bogotá a través de la articulación con artistas del grafiti y la consolidación de corredores de arte urbano, que han tomado relevancia en Bogotá, contribuyendo a la exhibición y promoción de los artistas de este territorio. De igual manera, se realizará una intervención del espacio público en el sector del Chorro de Quevedo para mejorar la estética del área y consolidar el proceso artístico en una de las zonas de la ciudad con mayor flujo de turistas.

Tabla 33. Avance Meta Procesos de Formación - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Generar procesos de formación a 1.520 personas en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro, se atenderá proyectos de emprendimiento de jóvenes, mujeres y grupos étnicos.	**367**	**135**	**36,78%**

A través de este proyecto de inversión, también se busca generar procesos de formación en competencias personales y empresariales de iniciativas de la

economía cultural y creativa del centro, con los cuales se atenderán proyectos de emprendimiento de jóvenes, mujeres y grupos étnicos.

Desde el mes de marzo se sostuvieron reuniones con la Universidad Jorge Tadeo Lozano para explorar la posibilidad de hacer una alianza con el fin de impartir la formación. Este proceso avanzó satisfactoriamente, puesto que se logró gestionar la destinación de recursos en efectivo para el convenio, adicionales a los recursos en especie como la plataforma virtual y monitores, lo cual permitirá desarrollar las temáticas propuestas entre ambas entidades.

Entre el trabajo realizado se acuerdan 10 módulos independientes, que tendrán una duración de 12 horas divididas en 4 semanas y que abordan temáticas asociadas a:

1. Emprendimiento e innovación en el sector cultural, creativo y de las artes.
2. Procesos organizativos y generación de redes y cadenas de valor.
3. Herramientas de comunicación digital, narratividad y pitch.
4. Métodos y herramientas de validación de ideas de negocio.
5. Innovación basada en diseño.
6. Métodos y herramientas de investigación de mercado y del consumidor.
7. Métodos y herramientas de ideación y prototipado.
8. Fuentes de financiación pública y privada.
9. Costeo y finanzas personales.
10. Gestión de proyectos.

De igual forma, el proceso de formación contará con la realización de una serie de laboratorios orientados al prototipado, diseño y sofisticación de los productos de los participantes en los módulos, con acompañamiento de tutores expertos de acuerdo con las necesidades de los proyectos.

Durante el mes de junio se hizo revisión y ajuste a los estudios previos, y se avanzó en reuniones con las áreas de comunicaciones de las dos entidades, con el fin de que se pueda divulgar el proceso de formación.

El 25 de junio fue publicado en la Plataforma SECOP II el Convenio de Asociación FUGA-CD-116-2021, cuyo objeto es el de *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar un programa de formación en*

emprendimiento cultural y creativo, suscrito con la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

En agosto, se hizo la selección y evaluación de los inscritos al programa para los cursos 1. «Miradas al ecosistema cultural y creativo» y curso 2. «Expande tu red»; mientras que, en septiembre, se hizo la selección y evaluación de los inscritos al programa para los cursos 3. «Impacta con tu mensaje: narrativa y comunicación digital» y curso 4. «Nuevos escenarios: validación de ideas de negocio»; cursos que hacen parte del programa Aula Creativa, que está implementando la Universidad Jorge Tadeo Lozano en conjunto con la FUGA.

Tabla 34. Avance Meta Laboratorios Co-creación - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Desarrollar 7 laboratorios de co-creación y otros procesos de cualificación de productos del ecosistema cultural y creativo del centro.	**2**	**0,20**	**10,00%**

Frente a esta meta proyecto, se avanzó en los acercamientos con la Escuela Taller del Ministerio de Cultura, con el fin de establecer una alianza para generar dos laboratorios de co-creación en oficios. En junio se recibió la carta de la Escuela Taller confirmando los recursos del Ministerio de Cultura para ejecutar el proyecto de formación a través de la firma de un convenio.

No obstante, en el mes de julio se decidió no seguir con el proceso con la Escuela Taller, por lo que el desarrollo de los laboratorios de co-creación se realizará de la mano de la Universidad Jorge Tadeo Lozano a partir de laboratorios en línea en los que se trabajará la sofisticación de productos y la realización de prototipos.

Tabla 35. Avance Meta Articulaciones Financiación - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Realizar 4 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación.	**2**	**0,50**	**25,00%**

Así mismo, con el objetivo de generar procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación, se sostuvieron 2 reuniones con FENALCO, con quienes se socializó el proyecto y se encontraron varios puntos de articulación. Uno de ellos está relacionado con la línea de crédito creada por dicha entidad durante la pandemia de la Covid-19 para apoyar a los microempresarios y trabajadores independientes, llamada Emerge. Esta línea se mapea dentro de la batería de mecanismos destinados a favorecer a los microempresarios y que son de interés para generar el proceso acorde a lo planteado en el proyecto de inversión.

En el mes de junio se avanzó en la firma del convenio marco 331- 112 FUGA entre la SCRD, y los Fondos de Desarrollo Local, para realizar una nueva versión de la convocatoria «Es Cultura Local 2021». Adicionalmente, se ha trabajado en la revisión y estructuración del Convenio específico entre la SCRD, la FUGA y los FDL de Los Mártires y Santa Fe, para la ejecución de la estrategia de Es Cultura Local específicamente en estas dos localidades; en el cual, la FUGA será el ejecutor para el componente de estímulos de reactivación económica. Se otorgarán 42 estímulos: 38 para Santa Fe y 4 para Los Mártires.

En el mes de julio se adelantaron reuniones con las Alcaldías Locales para presentarles los modelos generales de las convocatorias que se implementarán en 2021 de acuerdo con las metas establecidas en sus Planes de Desarrollo Locales. Posteriormente, se avanzó en la construcción de las convocatorias y se construyeron los formatos y cartillas para los 4 estímulos. Las convocatorias, cuyas fechas de cierre se establecieron para mediados de octubre, son las siguientes:

- Premio al emprendimiento cultural y creativo de Santa Fe: https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1139

- Beca ecosistema cultural y creativo de Santa Fe: https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1140

- Beca de producción de eventos artísticos, culturales y creativos de Santa Fe: https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1138

- Beca Es Cultura Local - Localidad de Los Mártires 2021: https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1142

Tabla 36. Avance Meta Incentivos económicos - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Otorgar 55 incentivos económicos a agentes del ecosistema de la economía creativa del centro.	**6**	**6**	**100,00%**

Dentro del Programa Distrital de Estímulos del Sector Cultura, Recreación y Deporte se lanzó el «Premio a la gestión cultural y creativa del Centro de Bogotá», en versión 2021, que cuenta con 6 categorías. Estuvo abierto hasta el 14 de abril, cerrando con 33 inscritos. A partir de la revisión de la documentación técnica y administrativa para continuar con el proceso, 25 propuestas quedaron habilitadas y 8 rechazadas.

Así mismo, se realizó el comité de selección de la terna de jurados, la cual terminó el proceso de evaluación de las propuestas, y llevó a cabo la deliberación del Premio, publicando la resolución el 11 de junio de 2021, con los 6 ganadores.

En dicha resolución, el jurado decidió declarar desierta la categoría de «Nuevos medios y software» debido a la calidad de la propuesta, razón por la cual se escogieron dos ganadores en la categoría de «Espacios independientes», según la nota de procedimiento de la convocatoria. Así los 6 ganadores en las 5 categorías son:

1. **Categoría Artes y Patrimonio:** Fundación Bandolitis
2. **Categoría Industrias Culturales Convencionales:** Mauricio Andrés Mariño, con su proyecto Candelaria TV
3. **Categoría Creaciones Funcionales:** Jaqueline Rojas, una diseñadora de modas y patronista industrial, especializada en el diseño y realización de vestuario para teatro de sala, teatro de calle, danza y comparsas.
4. **Categoría Organizaciones Culturales Comunitarias:** Fundación Cultural Son Callejero
5. **Categoría Espacios Independientes 1**: Fundación Changua e Igor David Palacios, con su proyecto Alta Distorsión.

Tabla 37. Avance Meta Mercados - Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Apoyar la realización de 8 mercados o la participación de agentes en espacios de circulación o promoción.	**3**	**0,20**	**6,67%**

Ilustración 12 Feria del Millón 2021 - FUGA

En este periodo, se avanzó en la definición de unos de los mercados a apoyar, en el marco de este proyecto: Se firmó el convenio con la Feria del Millón, con el fin de que artistas de las localidades del centro de Bogotá pudieran circular y comercializar sus obras en la versión 2021 de la Feria. Esta, fue realizada del 1 al 3 de octubre en el Hospital San Juan de Dios. También se estableció una alianza con la Secretaría de Desarrollo Económico, para la realización de otros dos mercados: la Feria Cultural y de Emprendimiento de La Candelaria: Candelaria Camina y la Feria Cultural y de Emprendimiento de los Mártires, a realizarse en el Bronx.

Como resultado de las diferentes acciones descritas en las metas de proyecto, a continuación, se presenta el resumen del avance de las metas del proyecto de inversión 7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá con corte a 30 de septiembre:

Tabla 38. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7713 – septiembre 2021

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
7713	Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	Desarrollar 4 documentos de caracterización de las dinámicas de oferta y demanda del ecosistema creativo del centro.	**2**	**0,60**	**30,00%**
		Diseñar y poner en marcha 1 plataforma digital que facilite la circulación y consumo de los bienes, contenidos y servicios ofertados por los actores culturales y creativos del centro.	**0,20**	**0,12**	**60,00%**
		Apoyar técnicamente el desarrollo de 4 procesos locales en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores.	**1**	**0,60**	**60,00%**
		Generar procesos de formación a 1.520 personas en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro, se atenderá proyectos de emprendimiento de jóvenes, mujeres y grupos étnicos.	**367**	**135**	**36,78%**
		Desarrollar 7 laboratorios de co-creación y otros procesos de cualificación de productos del ecosistema cultural y creativo del centro.	**2**	**0,20**	**10,00%**
		Apoyar la realización de 8 mercados o la participación de agentes en espacios de circulación o promoción.	**3**	**0,20**	**6,67%**
		Otorgar 55 incentivos económicos a agentes del ecosistema de la economía creativa del centro.	**6**	**6**	**100,00%**
		Realizar 4 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación.	**2**	**0,50**	**25,00%**

2.2.4 PROYECTO 7724 – MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL CENTRO DE BOGOTÁ.

Ilustración 13 Auditorio FUGA en reforzamiento

Para la FUGA es muy importante contar con unos equipamientos culturales aptos que le permitan desarrollar y ejercer su misionalidad, que cumplan con la normatividad vigente y que estén en óptimas condiciones. Para ello, este proyecto busca garantizar la seguridad, el acceso, la comodidad, el goce y el disfrute por parte de los usuarios, los visitantes y los funcionarios; además de cumplir con las condiciones mínimas para la circulación y exhibición de las obras de arte, los productos artísticos y la oferta cultural y artística de la entidad.

De esta manera, el proyecto se inscribe dentro del *Programa 21. Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultura*, que busca, a través de procesos y actividades pertinentes y accesibles en las dimensiones de la creación, la formación, la circulación, la investigación y la apropiación, lograr que la ciudadanía incorpore las artes a su vida cotidiana, mediante la práctica y el acceso a la oferta cultural.

Es así, como las actividades del proyecto buscan dar cumplimiento a la siguiente meta del Plan de Desarrollo, cuyo avance a septiembre de 2021 se presenta a continuación:

Tabla 39. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7724 – septiembre 2021

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2021	Avance Septiembre 2021	% de Avance Septiembre 2021
155. Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes	0,19	0,14	**73,68%**

Para la FUGA es muy importante contar con unos equipamientos culturales aptos que le permitan desarrollar y ejercer su misionalidad, que cumplan con la normatividad vigente y que estén en óptimas condiciones. Se busca garantizar la seguridad, el acceso, la comodidad, el goce y el disfrute por parte de los usuarios, los visitantes y los funcionarios, además de cumplir con las condiciones mínimas para la circulación y exhibición de las obras de arte, los productos artísticos y la oferta cultural y artística de la entidad. En este sentido es prioritario mantener y actualizar los equipos técnicos y tecnológicos con los que cuentan los escenarios de la entidad para el desarrollo de sus actividades misionales.

El proyecto atiende la dotación, adecuación, mantenimiento y reforzamiento estructural de los espacios misionales, su dotación y mantenimiento, así como el manejo de la colección de arte mediante las siguientes líneas de inversión:

- El Auditorio, el Muelle, las Salas de Exposición de Artes Plásticas, la Biblioteca Especializada en Historia Política de Colombia, y en general todos los espacios misionales de la entidad requieren dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes para estar actualizados y vigentes. El Auditorio es el principal espacio para la realización de eventos artísticos y culturales y requiere de dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes en su infraestructura física: piso, silletería, mobiliario, tapete, tramoya, escenario, camerinos, sobre piso, entre otros.
- Construcción de una Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA.

- Obras de dotación, Adecuación y/o Reforzamiento Estructural de la sede ubicada en la Calle 10 Número 3-16.

Avance acumulado a septiembre de 2021

Ilustración 14. El Muelle -FUGA

Tabla 40. Avance de Meta Proyecto Plan de mantenimiento y operación Equipamientos -Proyecto de Inversión 7724

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Elaborar y ejecutar 1 Plan de Mantenimiento y operación del equipamiento cultural incluidos los espacios y los equipos técnicos requeridos para el desarrollo de la actividad misional de la entidad.	**0,10**	**0,10**	**100,00%**

Como parte de la elaboración y ejecución de un plan de mantenimiento y operación del equipamiento cultural de la FUGA, el cual tiene incluidos los espacios y los equipos técnicos requeridos para el desarrollo misional de la entidad; durante este período se suscribieron los contratos de prestación de servicios correspondientes a la producción general de eventos, así como el apoyo

técnico general y de sonido que requiere el equipamiento. Posterior a la suscripción de dichos contratos se

- **Identificación del equipamiento**: se estructuró la identificación del equipamiento en la cual se establece la totalidad de los elementos que requieren mantenimiento con sus respectivas descripciones.

- **Elaboración o actualización de hoja de vida de equipos**: Se elaboró la hoja de vida donde se relacionan elementos, placa de identificación, características (descripción de la necesidad de mantenimiento).

- **Ficha técnica de logística**: Se estableció la ficha técnica del proceso contractual para la producción de los eventos artísticos y culturales. El 27 de mayo se publicó la licitación pública FUGA-LP-99-2021, que se cerró el 21 de junio de 2021 y cuyos resultados de evaluación dieron como ganadora a la firma 4 Cuartos SAS.

- **Ficha técnica pantalla inflable:** El 14 de mayo de 2021 se publicó el proceso de selección de mínima cuantía No. FUGA-PMC-100-2021, cuyo objeto era el de: *Adquirir a título de compraventa una Pantalla inflable para la proyección de material audiovisual que sea programado en los proyectos de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño*. El 26 de mayo se publicó el informe de presentación de ofertas, dando como ganador a Delta Publicidad Inflables Internacional Ltda. La entrega de la pantalla inflable se realizó el 28 junio.

Tabla 41. Meta Política curatorial y Colección FUGA -Proyecto de Inversión 7724

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Construir 1 Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA.	**0,12**	**0,11**	**91,67%**

Durante el primer trimestre del año se realizó la contratación del recurso humano encargado de las labores de construcción de la política curatorial para la gestión de la colección de arte de la FUGA. Posteriormente, se generó un documento preliminar del Procedimiento de Manejo de Colección que debe seguir desarrollándose durante el resto de la vigencia. De la misma manera, se generó el documento del Procedimiento para Ejecución del Plan de Conservación

Preventiva, como componente fundamental del SIC planteado en el desarrollo del Plan de Manejo de la colección de arte de la FUGA, el cual se está implementando como plan piloto en el segundo semestre del 2021 para ser presentado y formalizado al finalizar el año.

Por otra parte, se gestionaron 15 cesiones de derechos de obras de un total de 70 piezas ya investigadas; además, se avanzó en la información de las piezas de la colección en el Software de Colecciones Colombianas. También se generaron 8 investigaciones de 8 piezas de la colección para ser circuladas en la página de la entidad en los siguientes meses, empezando por mayo aprovechando el día de la Afrocolombianidad.

A partir del mes de junio se inicia la actividad la Obra del Mes, estrategia de visibilización de las 8 piezas de la colección de arte de la FUGA junto con sus respectivas investigaciones, acompañada de procesos de socialización virtuales con los artistas. Se realizaron dos alianzas estratégicas, una con la Galería Maleza Proyectos para realizar la exposición en honor del artista de la colección Arthur Tashko para el mes de mayo, pero dada la alerta roja por Covid – 19 se debió reprogramar para el mes de junio. También se generó la alianza con el Museo Nacional para incluir piezas de la colección en diferentes muestras empezando por la exposición “2 Velocidades: Historias del movimiento LGBTI en Colombia”, que contó con una obra del artista Manu Mojito perteneciente a la colección de la FUGA. Virtualmente, también se presentaron otras obras de la misma colección, de artistas como Mariana Varela y Diego Piñeros.

Tabla 42. Meta 100% Obrad de adecuación y reforzamiento Infraestructura Cultural - Proyecto de Inversión 7724

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Realizar el 100% de las obras de dotación adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural.	**19**	**14,98**	**78,84%**

Durante este periodo se dio trámite a una prórroga del contrato FUGA-163-2019 con Obracic SAS por tres (3) meses, plazo en el cual se continuó con el reforzamiento estructural y las actividades sobre la cubierta del auditorio. En este punto se evidenció que las obras de reforzamiento habían superado la magnitud considerada inicialmente para el proyecto, lo que significó un mayor tiempo en su ejecución; adicionalmente se ejecutaron las actividades de ajustes,

complementación y actualización de los diseños de los componentes acústico y eléctrico.

Las acciones sobre el auditorio de la Entidad corresponden a una intervención integral que no se limita solamente al reforzamiento estructural denominado como Fase II ejecutado por la Fundación bajo el contrato de obra pública FUGA-163-2019 y su interventoría FUGA-167-2019; toda vez que el desarrollo de la obra de reforzamiento ha llevado a considerar una serie de modificaciones no solo en la estructura de la edificación, sino que también se han proyectado intervenciones en fases posteriores que incluirán modificaciones a los espacios, a las redes, a los acabados y al mobiliario existentes, como son la readecuación del cuarto de control, la reconstrucción de la taquilla, camerinos, el sistema de ventilación, la red contra incendio; así como se ha proyectado hacer una actualización de la iluminación escénica, realizar adecuaciones para mecánica teatral y dotar el auditorio con nuevos equipos de sonido y voz, cambio de silletería, etc.

Durante este periodo finalizaron los dos contratos, de obra y de interventoría, los cuales fueron prorrogados durante el primer semestre del año, dado que se evidenció que las obras de reforzamiento superaron la magnitud de las mismas considerada inicialmente para el proyecto, lo que significó un mayor tiempo en su ejecución. Adicionalmente se ejecutaron las actividades de ajustes, complementación y actualización de los diseños de los componentes acústico y eléctrico.

No obstante, el contratista Obracic, informó a la Entidad su decisión de terminar el contrato en la fecha estipulada en el modificatorio tres, pero sin concluir con las obras del componente estructural acordadas previamente, no atendiendo lo solicitado por la entidad en los comités técnicos; argumentando que dichas obras no se podían concluir en el tiempo contractual porque los insumos estaban presentando escasez y un incremento significativo, como por ejemplo el acero que subió un 60% sobre el costo inicial, según lo informó.

Con corte a septiembre, las obras estructurales inconclusas no han sido subsanadas por parte del contratista, por lo que la interventoría procedió a plasmar en su informe el detalle de los hechos que, desde su punto de vista avalado por la FUGA, se considera que soportan los posibles incumplimientos, las obligaciones y consecuencias asociadas a estos, y la tasación de los costos

derivados de los presuntos incumplimientos y perjuicios ocasionados a la Entidad. Finalmente, sobre esta información remitida por la interventoría, la Entidad se encuentra adelantando el respectivo proceso sancionatorio al contratista Obracic.

A manera de resumen, se presenta el balance del avance de las metas del proyecto de inversión 7724 - Mejoramiento y Conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá, con corte a 30 de septiembre:

Tabla 43. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7724 – septiembre 2021

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
7724	Mejoramiento y Conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	Elaborar y ejecutar 1 Plan de Mantenimiento y operación del equipamiento cultural incluidos los espacios y los equipos técnicos requeridos para el desarrollo de la actividad misional de la entidad.	**0,10**	**0,10**	**100,00%**
		Construir 1 Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA.	**0,12**	**0,11**	**91,67%**
		Realizar el 100% de las obras de dotación adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural.	**19**	**14,98**	**78,84%**

2.2.5 PROYECTO 7682 – DESARROLLO Y FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DINAMIZAR EL CENTRO DE BOGOTÁ.

Ilustración 15. Plaza de la Concordia - FUGA

Este proyecto busca disminuir las barreras culturales, físicas y económicas para el acceso a la expresión artística y cultural, a través de la implementación de las siguientes estrategias: Generación de oportunidades pertinentes para los agentes del sector cultural y los ciudadanos en el desarrollo/ejercicio/disfrute de sus derechos culturales; definición de la línea de programación de la oferta artística y cultural orientada a la revitalización y transformación del centro de Bogotá, contemplando el enfoque diferencial y poblacional; fortalecimiento de los mecanismos de información, divulgación de las actividades artísticas y culturales, y gestión de contenidos e incremento de los mecanismos de divulgación e información para establecer vínculos con las comunidades de la ciudad.

Adicionalmente, este proyecto plantea el desarrollo de un portafolio de estímulos orientado a artistas y agentes, y el apoyo a las iniciativas de artistas, gestores y organizaciones culturales y agentes del sector.

Así, este proyecto se ha vinculado al *Programa 21. Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural,* del actual Plan de Desarrollo; que busca, entre otras cosas: "*Reconocer*

bienes y manifestaciones culturales para que hagan parte de nuestro patrimonio; el programa podrá incluir acciones, entre otras, las orientadas a la promoción de las expresiones culturales y artísticas del joropo en el marco del tradicional festival Colombia al parque; oferta de actividades educativas y culturales que integren el patrimonio cultural material, inmaterial y natural; y el fortalecer iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por los agentes culturales y patrimoniales de Bogotá con un enfoque participativo e intercultural, para que la ciudadanía pueda tener acceso a su patrimonio, a la historia de su ciudad, comprendiendo la importancia de respetarlo."

Durante este período, a través de la implementación de este proyecto de inversión se han realizado acciones para dar cumplimiento a las siguientes Metas del Plan de Desarrollo:

Tabla 44. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7682 – septiembre 2021

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2021	Avance Septiembre 2021	% de Avance Septiembre 2021
149. Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música. (Red UNESCO 2012)	**1**	0,75	**75,00%**
150. Formular dos (2) estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares.	**0,4**	0,26	**65,00%**
156. Promover 1.750 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro.	**330**	212	**64,24%**
158. Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	**100,00%**	81,26%	**81,26%**

Con la implementación de este proyecto se busca incrementar el porcentaje de personas que han desarrollado actividades artísticas, en las tres localidades del centro: Santa Fe: 19%, Los Mártires: 17% y La Candelaria 14% (EBC2017). Adicionalmente se busca aumentar los mecanismos de divulgación, información y gestión para establecer un vínculo con las comunidades de la ciudad y en especial de las tres localidades; la optimización de los canales de relacionamiento con las poblaciones, agentes e infraestructuras artísticas y culturales en dichas localidades; el desarrollo de un portafolio de estímulos orientado a artistas y agentes del sector; el apoyo a las iniciativas de artistas, gestores y organizaciones culturales y agentes del sector, y la ejecución de una programación artística y cultural pertinente, incluyente y diversa que propicie el disfrute de los derechos culturales de la ciudadanía.

Para lograrlo se desarrollan, entre otras, las siguientes acciones:

- Programas de Artes Plásticas y Visuales: Eventos y/o acciones, que incluyen exposiciones artísticas, talleres, charlas, visitas guiadas, laboratorios, etc.
- Programas de Artes Vivas y Musicales: Programación artística producto de convocatorias públicas, de la iniciativa institucional y de la generación de alianzas y articulaciones.
- Circulación de la Colección de Arte de la FUGA.
- Festival Centro (FC).
- Formación de públicos y formación artística.
- Implementación de la Estrategia Editorial.
- Construcción y ejecución del Portafolio Distrital de Estímulos.

Avance acumulado a septiembre de 2021

Tabla 45. Avance Metas Estímulos y fomento - Proyecto de Inversión 7682

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Entregar 1.200 estímulos para fortalecer a los agentes del sector, así como los procesos culturales y artísticos.	**269**	**197**	**73,23%**

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, en articulación con el Programa Distrital de Estímulos, PDE, como entidad adscrita de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, lanzó su Portafolio de Estímulos - Fase I, el 15 de febrero

de 2021 bajo los siguientes criterios: reactivación económica del sector artístico, creativo y cultural, enfoque territorial y poblacional, productividad y sostenibilidad, cultura y tecnología, participación ciudadana y los diversos cruces de las disciplinas artísticas con otras áreas del conocimiento.

Este portafolio cuenta con veintiún (21) convocatorias dirigidas al sector artístico, creativo y cultural de la ciudad, en cinco categorías de fomento, así:

Tabla 46. Primera Fase Portafolio Estímulos FUGA

Categorías de fomento	# de Convocatorias
Ciudadano Creador	4
Artes Vivas y Musicales	6
Artes Plásticas y Visuales	6
Poblaciones y grupos sociales diversos	3
Ecosistema creativo y Cultural	2
Total	**21**

En su segunda fase, que empezó a partir del mes de junio, se publicaron seis (6) convocatorias adicionales, de la siguiente manera:

- Una (1) de intervención artística en el Bronx,
- Una (1) para seleccionar los artistas locales que van a participar en el Festival Centro 2022 y
- Cuatro (4) del Programa Distrital Es Cultura Local, específicamente de las Localidades de Los Mártires y Santa Fe.

Con corte al 30 de septiembre, ya están cerradas todas las convocatorias de la primera fase, a través de la cual se han entregado 206 estímulos (188 de la Subdirección Artística y Cultural - SAC, 18 de la Subdirección Centro) y se declaró desierta la beca Veámonos en 360°. Del total de estímulos entregados, 140 corresponden a premios, becas y pasantías y 66 corresponden a jurados a quienes se les ha reconocido su labor como parte del proceso de selección. Las convocatorias de la segunda fase cerrarán en el mes de otubre.

Tabla 47. Avance Metas Estímulos y fomento - Proyecto de Inversión 7682

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Realizar el 100% de acciones para el fortalecimiento de los estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	**30**	**30**	**100,00%**

Por otro lado, el equipo de Fomento de la entidad, durante este periodo, ha realizado las siguientes actividades en pro del fortalecimiento del proceso del PDE FUGA 2021:

- Se realizó la actualización del procedimiento del PDE FUGA y el mapa de riesgos del Proceso de Transformación Cultural, en el cual se ubican las actividades de fomento.
- Se planearon y organizaron las socializaciones virtuales y presenciales de las convocatorias del PDE FUGA 2021, en asocio con la Oficina de Comunicaciones y las Áreas Misionales responsables de los estímulos.
- Se diseñaron y elaboraron diferentes herramientas de organización y seguimiento del PDE FUGA 2021.
- Se diseñaron los instructivos para ganadores, de acuerdo con el tipo de participante: persona natural, agrupación y persona jurídica.
- Se verificó el cierre de cada Convocatoria y del Banco de Jurados.
- Se revisaron y publicaron las resoluciones de ganadores.
- Se realizaron reuniones periódicas para conocer el estado de la ejecución de los ganadores con los asesores misionales.
- Se crearon herramientas para el seguimiento y control de la información y trámites del PDE, lo que permite brindar datos cuantitativos y cualitativos.
- Participación de la Mesa de Fomento de la SCRD.
- Se ha realizado periódicamente el registro de ganadores y de jurados de las convocatorias del PDE FUGA 2021 que tienen CRP, en la Plataforma SICON.
- Se han enviado comunicaciones vía correo electrónico al equipo de convocatorias de la Dirección de Fomento de la SCRD, en las cuales se han evidenciado las fallas de la plataforma SICON, inconvenientes en las

actas de las deliberaciones, incoherencias de los reportes en cifras, habilitación de suplentes jurados, entre otros temas.

Ilustración 16. Festival Centro - FUGA.

Tabla 48. Avance Meta festivales - Proyecto de Inversión 7682

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Realizar 4 festivales como escenario musical para el fortalecimiento de Bogotá como ciudad creativa de la música	**1**	**0,75**	**75,00%**

De otro lado, con el fin de generar encuentros y reconocimiento de las poblaciones y territorios que componen el Centro de Bogotá, el Festival Centro 2021 se llevó a cabo entre el 4 y el 7 de febrero de 2021 de forma virtual y completamente gratuita por el canal de YouTube de la FUGA, como escenario musical para el fortalecimiento de Bogotá como ciudad creativa de la música.

En la etapa de preproducción del Festival 2021 se realizó una invitación publica dirigida a artistas musicales de las tres localidades del centro (La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe), con el fin de seleccionar diez (10) agrupaciones que serían parte del cartel del evento. Dicha convocatoria tuvo como objetivo apoyar,

visibilizar y activar las propuestas musicales de los artistas locales y abrir un espacio de circulación para ellos en el evento. Los ganadores fueron: **1.** Kubango. **2.** Los Ministriles de la Nueva Granada. **3.** Aldo Zolev. **4.** Curupira. **5.** Lika Nova. **6.** Flor de Jamaica. **7.** Mismo Perro Beat. **8.** Hombre de Barro. **9.** Ensamble Baquiano. **10.** Cescru Enlace.

Los artistas seleccionados por curaduría para participar en el Festival fueron los siguientes:

- **Distritales: 1.** Romperayo. **2.** Programa CREA de Idartes. **3.** Programa Vamos a la Filarmónica (Orquesta Filarmónica de Bogotá). **4.** Quinteto Leopoldo Federico.
- **Nacionales: 1.** Dafne Marahuntha. **2.** Frente Cumbiero. **3.** Cantoalegre. **4.** LosPetitFellas.
- **Internacionales: 1.** Javiera Mena (Chile). **2.** La Bruja de Texcoco (México). **3.** Escalandrum (Argentina).

Para la realización virtual del Festival, fue preciso contar con el video de cada uno de los artistas participantes, para lo cual fue necesario grabar y producir los videos de los ganadores de la invitación pública, y los artistas seleccionados por curaduría le hicieron llegar su video a los organizadores del evento, material que realizaron siguiendo un protocolo establecido previamente.

Durante el Festival se realizaron en total 30 actividades entre presentaciones artísticas, conversatorios y actividades académicas, las cuales registraron 10.085 asistencias de manera virtual. Dentro del componente académico se realizaron las siguientes:

- Conferencia de apertura a cargo de Tomás Balmaceda. La conferencia trató sobre los retos actuales de la sociedad con ocasión de la pandemia del Coronavirus.
- Conversatorio Música y Pantallas, a cargo de María Linares y Andrés Martínez, con la moderación de la cineasta Martha Hincapié.
- Conversatorio La música y Los Cuerpos En La Escena, a cargo de Juancho Valencia y Johan Velandia, con la moderación de Yohnatan Loaiza.
- Conversatorio Música y Performance, a cargo de Carmen Gil y José Manuel Berenguer, con la moderación de Felipe César Londoño.

- Conversatorio De La Música Ligera Y Las Escrituras Actuales, a cargo de Juan Álvarez y Octavio Escobar, con la moderación de Jaime Andrés Monsalve.

Con miras a la ejecución de la decimotercera edición del Festival Centro, a llevarse a cabo en 2022, durante este período comenzó la etapa de preproducción. Para ello, se han llevado a cabo reuniones con el fin de avanzar en la proyección de un presupuesto y de un organigrama que facilite la identificación de los recursos que necesita el evento. Posteriormente, se surtió el proceso contractual de la persona que va a coordinar los componentes técnicos y administrativos generados en la preproducción, producción y postproducción del Festival.

Durante este período se decidió que la convocatoria para grupos locales (de las tres localidades del centro de Bogotá) será ejecutada a través del Portafolio Distrital de Estímulos. Por lo tanto, se terminó de estructurar el texto de la convocatoria para artistas y agrupaciones de las tres localidades del Centro, que se llamará Premio Festival Centro 2022, así como los perfiles de los jurados que evaluarán este estímulo.

Durante este período, también se avanzó en el diseño del concepto para el Festival del 2022 con el equipo de comunicaciones de la entidad, que se trata del compromiso de las artes en la transformación social; y se lanzó al aire la página web, que se encuentra en: https://festivalcentro.fuga.gov.co/.

De igual manera y con el objetivo de dar cumplimiento a la meta del lanzamiento del Festival, durante los primeros días de septiembre se llevó a cabo la planeación y definición de lo que fue el evento de lanzamiento del festival para el año 2022. El evento tuvo lugar el 8 de septiembre de 2021 en el muelle de la FUGA, con una programación en donde presentó la versión 2022, se mostró la imagen oficial, se lanzó la convocatoria a través del portafolio de estímulos y se tuvieron presentaciones artísticas.

La convocatoria estuvo abierta hasta el 12 de octubre y su objetivo era: *Fomentar la circulación de diversos lenguajes musicales de creadores de las tres localidades del centro de la ciudad (Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe) y, de esta manera, aportar a su reconocimiento a nivel local, distrital, nacional e internacional, así como a su desarrollo en el campo musical, como parte de la*

estrategia para el fortalecimiento de Bogotá como ciudad creativa de la música. Los ganadores serán parte de la programación del XIII Festival Centro, el cual se desarrollará en el primer bimestre del año 2022.

Ilustración 17. Artes vivas en Santafé - FUGA

Tabla 49. Cumplimiento Meta Actividades artísticas, culturales y producto de articulaciones- Proyecto de Inversión 7682

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Realizar 1.022 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen	**164**	**106**	**64,63%**
Realizar 284 actividades producto de las articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad	**61**	**47**	**77,05%**

Con el fin de realizar las actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, en total, durante este período se han realizado 153 actividades

artísticas y culturales propias y a través de articulaciones con otras organizaciones (69 presenciales y 84 virtuales), las cuales han contado con 102.028 asistencias (10.448 presenciales y 91.580 virtuales). Las actividades realizadas corresponden a las siguientes disciplinas:

Artes Vivas y Musicales: 68
Artes Plásticas y Visuales: 62
Interdisciplinar / Transdisciplinar: 23

Entre los eventos realizados de manera presencial cabe resaltar:

GAITÁN AL AIRE: Proyección de 20 filminutos ganadores del Premio Filminuto 24/60: 24 horas de cuarentena en 60 segundos del PDE 2020 FUGA.

PROYECCIONES AL AIRE LIBRE PREMIO GIF 2020 - TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN: Proyección en espacio al aire libre que conjuga actividades en diferentes disciplinas artísticas, para esta versión se presentaron los productos ganadores del Premio GIF 2020.

FESTIVAL TOCATA Y FUGA: Se realizó durante 6 días entre marzo y abril en diferentes lugares de las 3 localidades del centro.

FÚGATE AL BARRIO – PLAZAS DE MERCADO: En alianza con el IPES se organizaron una serie de muestras artísticas y entrega de publicaciones de la FUGA, con el propósito de reactivar las plazas de mercado como escenarios culturales y artísticos dirigidos a la comunidad en general, en 5 plazas de mercado de la ciudad.

CASTILLO DE LAS ARTES: En el mes de junio se iniciaron las actividades con la inauguración de la Manzana del Cuidado, Talleres de Fúgate al Barrio, entrega de publicaciones y Talleres de Creación.

ENAMÓRATE DE LA CANDELARIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA PLAZA DE MERCADO DE LA CONCORDIA: Se proyectaron los productos ganadores del “Premio Filminuto 2020”, el video del concierto de Tana Vallejo, ganadora en 2020 de la convocatoria Beca Peña de Mujeres y la obra de títeres “El circo de las ilusiones”. Se realizó una actividad de creación colectiva con los comerciantes de la plaza en el patio al ingreso de la Plaza.

EXPOSICIÓN ARTHUR TASHKO: Como parte de las estrategias de visibilización de la colección de arte de la FUGA desde el 25 de junio y hasta el 31 de julio se realizó en la Galería Maleza Proyectos la exposición “Arthur Tashko en casa. Tashko en la colección de arte de la FUGA”. En la exposición, se exhibieron obras en óleo y documentos de archivo del maestro como fotos familiares y artículos de prensa.

EXPOSICIÓN: “DOS VELOCIDADES”: En el marco del convenio con el Museo Nacional se generó la exposición “DOS VELOCIDADES”, historia del movimiento LGBTI en Colombia 1980 – 2016 la cual estará del 20 de julio al 7 de noviembre en el Museo. Para esta exposición se cuenta con la pieza del artista Manu Mojito que integra la colección de la FUGA.

CONCIERTO SMOKING LOOP: Se presentó el concierto de una de las agrupaciones ganadoras de la convocatoria Premio Conciertos Universitarios, del área de artes vivas y musicales. En esta ocasión se trató del grupo llamado Smoking Loop con la propuesta Reggae en el Muelle Dub.

EXPOSICIÓN “PREMIO FOTO 2021”: Como parte de la estrategia de socialización de los proyectos ganadores de la convocatoria PREMIO FOTOGRAFÍA - LAS PLAZAS DE MERCADO DEL CENTRO DE BOGOTÁ del PDE 2021 de la FUGA y haciendo parte de la celebración del cumpleaños de Bogotá, se realizó una exposición al aire libre con la articulación de AsoSanDiego en el Parque Bicentenario. Exposición que se realizó del 6 de agosto hasta el 19 de septiembre de 2021.

CUMPLEAÑOS DE BOGOTÁ - PARQUE BICENTENARIO: En conmemoración del cumpleaños de la ciudad se realizaron una serie de actividades de carácter artístico y cultural en las inmediaciones del Parque Bicentenario, de las cuales la FUGA participó con: Fanzinoteca Rodante (entrega de fanzines y publicaciones autoeditadas FUGA), Toque de Piano, Urbanismo táctico, Proyección “Filminutos 2020”, “GIF 2020”, “Embera Wara” y Tana Vallejo.

OBRA DE TEATRO “ELLA. HISTORIA PARA ENCONTRAR MOTIVOS”: Se presentó la obra de clown de una de las propuestas ganadoras de la convocatoria Premio Peña de Mujeres, del área de artes vivas y musicales. En esta ocasión

se trató de la propuesta de Camila Ariza, llamada “Ella. Historia para encontrar motivos”.

EXPOSICIÓN “BOGOTÁ CUADR@ A CUADR@” - FOTOMUSEO: Como parte de la estrategia por el cumpleaños de Bogotá se realizó una muestra que se basó en imágenes del vasto archivo fotográfico de Fotomuseo sobre Bogotá y específicamente sobre el centro de la ciudad. Una exposición al aire libre que se ubicó en la plazoleta de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con 39 imágenes, que se desarrolló del 13 de agosto hasta el 1 de septiembre.

EXPOSICIÓN “LA CIUDAD ES LA UTOPÍA” GUSTAVO ZALAMEA: Como parte de la reapertura de salas de la FUGA y como regalo para el cumpleaños de Bogotá, se desarrolla la exposición “La Ciudad es la Utopía” del maestro Gustavo Zalamea en la conmemoración de los 10 años de su deceso. Una exposición que hace un recorrido por algunos de los trabajos más emblemáticos del artista y donde una de sus grandes temáticas toma mayor relevancia: la ciudad y en específico el centro de Bogotá, La Plaza de Bolívar, los cerros de Bogotá y el Congreso de la República. Dentro de esa exposición se permite un diálogo con una de las piezas de la colección de arte FUGA de la autoría del maestro como estrategia de visibilización de las piezas que conforman la colección de arte de la entidad. La exposición estará abierta del 19 de agosto hasta el 10 de octubre.

PAGAMENTO Y RITUAL DE ARMONIZACIÓN EN EL CERRO DE MONSERRATE: Se realizó esta actividad artística/cultural con el grupo “Autoridades Indígenas en Bakatá”, con más de 7 grupos étnicos, la cual sirvió para visibilizar las prácticas y procesos organizativos que se encuentran perviviendo y residiendo en el distrito, así mismo se permitió dar cumplimiento a las acciones concertadas en el marco del Art. 66 con el fin de disminuir y eliminar las barreras de discriminación para los pueblos indígenas residentes en el distrito.

EVENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL PUEBLO RAIZAL EN BOGOTÁ: Conmemoración de la Emancipación Raizal a través de un evento artístico y cultural en el marco de las acciones afirmativas concertadas con esta Comunidad. Se llevó a cabo una presentación artística y un conversatorio transmitido por las redes de la organización Orfa en directo para habitantes del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; así como una muestra gastronómica para los presentes.

DÍA DEL ADULTO MAYOR: Con el fin de conmemorar el día del adulto mayor, la FUGA invitó a personas de ese grupo etario al Muelle de la entidad a disfrutar de una obra de teatro llamada El Primer Beso. Con esta invitación la entidad quiso ofrecer un homenaje a los asistentes, además de una propuesta escénica de gran calidad artística.

LANZAMIENTO DEL FESTIVAL CENTRO 2022: El Festival Centro, uno de los eventos más importantes de la FUGA, tendrá su versión decimotercera en enero de 2022. El 8 de septiembre se hizo el lanzamiento del evento, durante el cual hubo una conversación entre la directora de la entidad y algunos invitados especiales, se hizo la presentación de la convocatoria para artistas locales para su participación en esta edición del Festival y se tuvieron presentaciones artísticas.

FANZINOTECA EN LOS PILARES DEL BRONX: Como parte de la apropiación del Bronx como distrito creativo, en esta ocasión se llevó a cabo un evento multidisciplinar de patrimonio, cultura y arte, en conjunto con la Subdirección para la Gestión del Centro con invitados de IDIPRON y demás comunidad en general. Las actividades iban desde música en vivo con bandas y dj, entrega de publicaciones gratuitas con la fanzinoteca rodante de la FUGA e intervenciones de arte urbano en el espacio de la Milla.

EVENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL PUEBLO EMBERA EN BOGOTÁ: Se llevó a cabo una presentación cultural de 4 grupos artísticos, cada uno de ellos liderado (artística o administrativamente) por un representante. Se presentaron dos grupos del pueblo Emberá Chamí de Risaralda y dos del pueblo Emberá Katío. Tres de ellos con presencia de mujeres, uno de los cuales era conformado por mujeres exclusivamente.

FUNCIÓN OBRA DE TÍTERES URULEC, URULEC, URULEC: En el marco de la ejecución de la Beca Las Artes Vivas de Gira en el Centro, la agrupación CROCHÉ TÍTERES, agrupación ganadora de uno de los estímulos que entrega esta convocatoria, presentó la obra Urulec, Urulec, Urulec en la plazoleta de la Plaza Distrital de Mercado La Concordia.

Dentro de las actividades virtuales realizadas, se destacan:

FESTIVAL CENTRO 2021: El Festival Centro 2021 se llevó a cabo entre el 4 y el 7 de febrero de 2021 de forma virtual y completamente gratuita por el canal de YouTube de la FUGA.

SOCIALIZACIONES CONVOCATORIAS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS: Actividades virtuales para socializar a la comunidad en general las convocatorias del PDE de la FUGA, solucionando dudas sobra las mismas y sobre el proceso de inscripción en general, así como para participar en el banco de jurados del PDE 2021.

ARTE CIRCUITO: La primera versión de los ArteCircuitos fue de manera virtual, a la cual se vincularon 8 artistas que tienen talleres en el sector de San Diego, localidad de Santa Fe, donde se presentaron sus espacios de creación y las propuestas artísticas que han realizado en tiempos de pandemia.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN: La FUGA presentó contenidos audiovisuales tanto de ganadores de las convocatorias 2020 como del video “Muro de la Presencia”. También se realizaron 2 laboratorios dentro de su franja LABS y una Charla en su componente CINE Y DIGITAL.

FESTIVAL DE MÚSICA DE PRIMAVERA DE SANLIURFA: Por ser parte de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco, Bogotá fue invitada a participar en un festival online organizado por Sanliurfa, ciudad turca, llevado a cabo entre el 16 y el 18 de junio.

CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA: Para conmemorar el Día Internacional de la Danza, que se celebra mundialmente cada año el 29 de abril, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Se transmitieron 3 videos para conmemorar la fecha. En ellos había entrevistas con bailarines y el registro de actividades del sector llevadas a cabo en distintos años en la entidad. Además, se lanzó nuevamente el Podcast en homenaje al Maestro Tino Fernández, realizado en 2020 y se transmitió por el canal de YouTube de la entidad el video de una propuesta ganadora de la convocatoria Beca de Circulación de Artes Vivas y Musicales, en la categoría de artes escénicas, en 2020.

PIEZAS DEL MES – COLECCIÓN DE ARTE DE LA FUGA: Desde hace 40 años, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) inició su colección de arte por iniciativa del director artístico Germán Ferrer-Barrera (1942-1994), quien le dio al

espacio su misionalidad cultural, al establecer unos lineamientos artísticos, la realización de eventos propios y una programación regular en las salas de exposición. Hoy en día esta colección se nutre gracias a la adquisición, las donaciones y los premios de adquisición. Estos últimos son una estrategia fundamental para el robustecimiento de la colección, mediado por el criterio de jurados idóneos y en el marco de eventos públicos de importancia nacional como lo es la política de fomento a la creación del Programa Distrital de Estímulos. La colección de la FUGA cuenta con 360 piezas que abarcan obras de arte moderno y contemporáneo colombiano de los distintos medios y lenguajes de las artes plásticas visuales y audiovisuales, así como por obras de autoría de artistas internacionales. Una estrategia que procura la visibilización y conocimiento de la colección de arte de la FUGA a través de la presentación mensual de una de sus piezas.

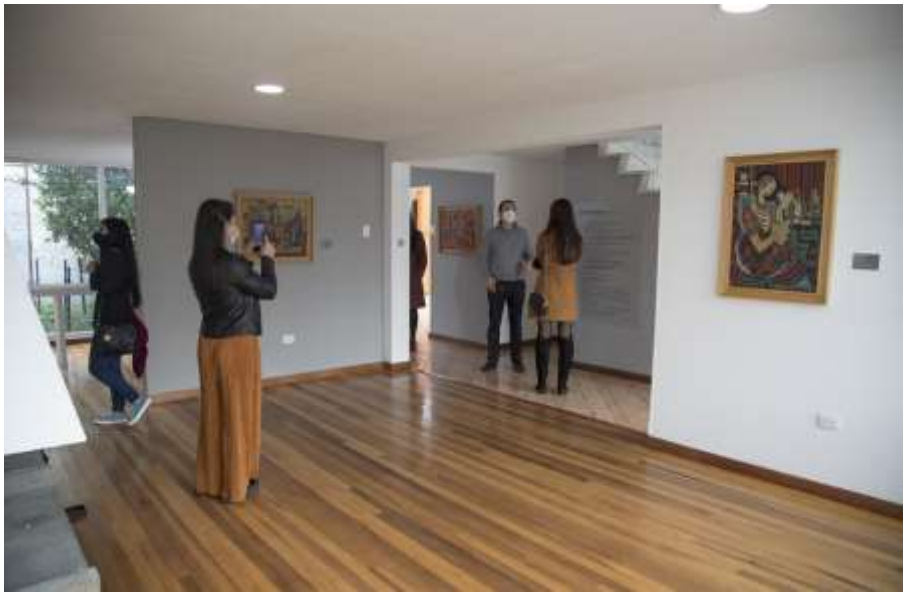

Ilustración 18 Exposición 'Arthur Tashko en casa – tomada FUGA

Para el mes de junio se generó la exposición virtual con una obra del artista Manu Mojito, en la página de la FUGA https://www.fuga.gov.co/noticias/obra-del-mes-junio-2021 y se realizó un conversatorio que pretendía visibilizar las obras de la colección de arte de la entidad y conmemorar las luchas de la población LGBTI, a partir de la reflexión sobre la obra Juego de Ajedrez, entre Pamela Mena, lideresa de mujeres trans en ejercicio de prostitución del barrio Santa Fe y Manu Mojito, Artista. Para el mes de julio se generó la exposición virtual de una obra

del artista Arthur Tashko, a propósito de la exposición que realizó la FUGA en asocio con la Galería Maleza Proyectos. Para los meses de agosto y septiembre, se expusieron obras de la colección de arte de la FUGA, de artistas como Mariana Varela y Diego Piñeros.

Ilustración 19 Procesos de Formación Artística - FUGA

Tabla 50. Avance Meta Programa de formación artística- Proyecto de Inversión 7682

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Desarrollar 4 programas de formación artística	**1**	**0,61**	**61,00%**

Para el desarrollo del programa de formación artística 2021, la FUGA ha generado espacios para incentivar el pensamiento crítico y buscar la visibilidad de experiencias vitales. Con corte a septiembre 30 se han realizado 46 actividades de formación, de las siguientes disciplinas: 11 de las Artes Vivas, 30 de las Artes Plásticas, Visuales y Literatura, y 5 Interdisciplinar / Transdisciplinar.

Dentro de estas las actividades de formación, se reseñan las siguientes:

ARTBO TUTOR: en el marco del convenio FUGA-157-2020 con la Cámara de Comercio de Bogotá se realizaron actividades de formación para la cualificación de artistas plásticos de las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria. A través de este programa se realizaron las siguientes actividades:

- Proyectos y portafolios. Para el desarrollo del taller se trazó una ruta de aprendizaje basada en procesos de indagación alrededor de recursos digitales en línea y recursos elaborados por el equipo pedagógico como: guías, lecturas, revisión de vídeos y entrevistas que abordan temas vinculados a las relaciones, arte, mercado, herramientas de profesionalización para artistas y metodologías procedimentales para la producción de dichas herramientas.
- Charla arte y mercado en la era post COVID, fue un espacio pensado para complementar los contenidos referidos al taller de proyectos y portafolios. Para el desarrollo de esta conversación se invitó como especialista en el tema, a la galerista Beatriz López, quien, durante una hora, conversó con Darwin Andino por parte de la Escuela Experimental de Arte y el equipo pedagógico de Artbo Tutor, alrededor de temas referidos al contexto actual y las perspectivas de la invitada sobre el futuro próximo de las galerías, ferias y mercados del arte en un contexto post pandemia.
- Seminario sobre prácticas de investigación/creación es un espacio pedagógico pensado con el propósito de establecer reflexiones y análisis sobre las dinámicas relacionadas con los procesos creativos, así como, de aspectos metodológicos y epistemológicos referidos a las concepciones estéticas alrededor de la cuestión artística.
- Charla sobre arte y espacio público con la artista argentina Claudia Fontes. Esta se realizó vía Zoom, abierta al público, con el propósito de ampliar el alcance del programa.
- Conversatorio Gestionando lo Intangible - Performance En Centroamérica: Se realizó la charla sobre Performance en Centroamérica con el artista mexicano Pancho López, Vía Zoom y abierta al público.
- Taller virtual de dibujo humorístico como liberador de tensiones con José Alberto Martínez Rodríguez, más conocido como Betto. Este se llevó a cabo a través de un Facebook Live en la página oficial de la FUGA. El caricaturista abordó temas como el placer de dibujar, el dibujo chistoso, el factor sorpresa, composición de una viñeta, rotulación y tipografía. Esta actividad hizo parte de la campaña #UnaFuerzaMásPoderosa liderada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

De la misma manera, durante este período se llevaron a cabo talleres de formación en alianza con la Secretaría de Integración Social, así:

- Personas Mayores: Centro día Mi Refugio y Centro Día Años Dorados.
- Habitantes de Calle: Hogar de Paso Bakatá.
- Niños, niñas y jóvenes.

Dentro del componente de formación del Festival Internacional de la Imagen 2021 se realizaron 2 laboratorios dentro de su franja LABS y una Charla en su componente CINE Y DIGITAL:

- TALLER DE CREACIÓN SONORO AUTÓMATA a cargo del ganador de la Beca Plástica Sonora 2020 Andrés Ñañez.
- MEDIACIONES FUGACES, TECNOLOGÍAS DE MEDIACIÓN INSTANTÁNEA a cargo de la Agrupación Imágenes en FUGA de la Beca Crónicas del Centro 2020.
- CHARLA: Beca Curaduría Histórica 2018 y Beca Producción curatorial 2019. Durante la Beca curaduría Histórica en el 2018 Guillermo Vanegas realizó la investigación sobre Luis Ospina que derivó en un libro y en el 2019 gracias a la Beca Producción Curatorial desarrolla una exposición que con la pandemia debió ser virtual. Su proyecto es *Luis Ospina: El corolario es casi inevitable, 1970-2019*.

De igual manera, dentro de las actividades del Bogotá Design Festival, se llevó a cabo un conversatorio sobre Emprendimientos del Centro de la Ciudad con tres emprendedores ganadores de estímulos al fortalecimiento de emprendimientos de la Subdirección de Gestión del Centro de la FUGA. Cada uno de los emprendedores presentó una síntesis de sus acciones en el contexto de la pandemia, las innovaciones que han hecho en sus empresas y organizaciones, y los resultados obtenidos.

CONVERSATORIO “LA VIRTUALIDAD EN LA FORMACIÓN TEATRAL”: Las áreas de formación y de artes vivas y musicales de la FUGA se unieron para realizar el conversatorio “La virtualidad en la formación teatral”, el cual contó con la participación de José Assad (decano de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), Alvaro Franco (docente de arte dramático de la Universidad Central) y Nathalia Contreras (maestra en artes escénicas y gestora cultural).

TALLER DE ELABORACIÓN DE MÁSCARAS CON POBLACIÓN NNA EN EL CASTILLO DE LAS ARTES: Se realizó taller de artes plásticas con niños, niñas y adolescentes artistas en el Castillo de las Artes y mediante convenio con la Fundación Arteria.

CONVERSACIONES URGENTES: En el marco de la alianza con la Universidad del Bosque y Simbionte (Unión de universidades con carreras de artes plásticas y visuales) se realizan una serie de conversaciones alrededor de la temática central de la responsabilidad del arte frente a 3 tópicos diferentes: la crisis, lo social y la virtualidad.

CONVERSATORIO VIRTUAL CINE EN FUGA: CINECLUBISMO Y EDUCACIÓN: Se tocaron temas relacionados con la metodología de formación cineclubista desde la experiencia mexicana y se analizaron algunas publicaciones especializadas y su evolución en los últimos 60 años desde el contenido y el diseño gráfico. Contó con la participación de Gabriel Álvarez, profesor de sociología del cine de la UNAM.

CONVERSATORIO VIRTUAL CINE EN FUGA: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DESDE LA CREACIÓN Y CIRCULACIÓN DE CINE EN COLOMBIA: Contó con la participación de Margarita Herrera, cineasta, productora y gestora cultural integrante de ALADOS y de Mujeres Audiovisual, y de Yenny Chaverra, filósofa y representante de la plataforma de cine latinoamericano gratuita Retina Latina.

Ilustración 20 Mediación La Ciudad de la Utopía

Tabla 51. Avance Meta Programa de formación de públicos- Proyecto de Inversión 7682

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Desarrollar 4 programas de formación de públicos	**1**	**0,71**	**71,00%**

Con respecto al programa de formación de públicos, en el mes de julio, los equipos de formación y artes plásticas de la Subdirección Artística y Cultural presentaron el documento “El atajo - espacio de mediación artística y cultural” el cual se ha gestado como un espacio que retoma antiguas iniciativas de formación de públicos de la FUGA y reactiva las experiencias de mediación artística que abordan las diferentes propuestas que habitan temporalmente las salas de exposición. Dada la nueva realidad planteada desde el 2020 por la pandemia del Covid - 19 se reitera la necesidad de consolidar el proceso de formación de públicos desde dos lugares igualmente importantes para la sociedad como lo son los espacios presenciales y los espacios virtuales, planteados como escenarios de las prácticas artísticas merecedoras de una mediación que permitan un reconocimiento espacial y una relación cultural con la sociedad.

Este proyecto vincula a los mediadores con diferentes investigaciones y diálogos planteados con artistas o curadores exponentes para acercar los diversos lenguajes del arte al espectador y poder darle a éste algunas herramientas para la lectura e interpretación de una obra o proceso artístico que se puedan dar en la presencialidad y/o desde la virtualidad.

En este orden de ideas, a partir de julio se iniciaron las actividades de mediación como tal, dentro de las que se resaltan: Visitas guiadas a las exposiciones “Arthur Tashko en casa. Tashko en la colección de arte de la FUGA” y “La Ciudad es la Utopía” de Gustavo Zalamea; así como talleres de mediación alrededor de la obra de este último artista. En total, durante este período se realizaron 13 actividades de formación de públicos.

Tabla 52. Avance Meta Estrategias editoriales - Proyecto de Inversión 7682

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Desarrollar 2 estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro.	**2**	**1,29**	**64,50%**

Finalmente, con el propósito de desarrollar estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro, durante este período se surtió la contratación del recurso humano encargado de dichas estrategias.

Luego de la firma de los nuevos contratos del recurso humano encargado de las actividades de la estrategia editorial de la FUGA, fue posible ampliar la cantidad de publicaciones que saldrán en el año 2021, pasando de 5 a 7. Los títulos de estas publicaciones son:

- Al mismo tiempo
- V Bienal de Artes Plásticas y Visuales
- III Salón de Arte Joven
- Memorias Seminario FUGA 50 años

- XII Festival Centro
- Libro conmemorativo 50 años FUGA
- Libro Beca Curaduría "Poner el culo".

Las publicaciones de la FUGA se encuentran en el siguiente vínculo: https://fuga.gov.co/transparencia/publicaciones-fuga.

Con la nueva contratación del equipo, realizada a inicio del mes de agosto, se pudo continuar y avanzar con el proceso editorial de la Beca de Curaduría Histórica 2020 “Poner el culo”, se revisó una segunda armada de la misma y se hicieron las correcciones pertinentes. La publicación tiene pendiente el trámite de su ISBN para proceder a su publicación web. En lo referente al texto Seminario 50 Años se procedió a su modificación en un formato que sea accesible al público general y no implique conocimientos en manejo de software. Esta publicación también tiene pendiente el trámite de su ISBN.

Durante este período se logró organizar la charla con motivo del lanzamiento del Catálogo de la V Bienal de Artes Plásticas y Visuales, la cual fue transmitida el 15 de julio por las redes sociales de la FUGA. Y en el evento de lanzamiento del Festival Centro 2022 se hizo el lanzamiento de la publicación de la duodécima edición del Festival que se llevó a cabo en 2021 «El Centro Suena - Memorias 2021».

Como resultado de la gestión mencionada en el proyecto de inversión 7682-Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá a continuación se presenta el resumen de cumplimiento de metas proyecto con corte a 30 de septiembre:

Tabla 53. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7682 – septiembre 2021

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
7682	Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	Realizar 4 festivales como escenario musical para el fortalecimiento de Bogotá como ciudad creativa de la música	1	0,75	75,00%
		Desarrollar 4 programas de formación artística	1	0,61	61,00%
		Desarrollar 4 programas de formación de públicos	1	0,71	71,00%
		Realizar 1.022 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá,	164	106	64,63%

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
		generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen			
		Realizar 284 actividades producto de las articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad	**61**	**47**	**77,05%**
7682	Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	Desarrollar 2 estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro.	**2**	**1,29**	**64,50%**
		Entregar 1.200 estímulos para fortalecer a los agentes del sector así como los procesos culturales y artísticos.	**269**	**197**	**73,23%**
		Realizar el 100% de acciones para el fortalecimiento de los estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	**30**	**30**	**100,00%**

2.2.6 Proyecto 7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA.

Ilustración 21. Actividades de Talento Humano -FUGA

Este proyecto de inversión se construyó en tiempos de una pandemia mundial ocasionada por un coronavirus denominado Covid 19, que tuvo a la humanidad entera confinada en sus casas y en cuarentena obligatoria para prevenir el contagio, contener el virus y mitigar sus efectos. Por lo tanto, dadas las necesidades identificadas para el adecuado desarrollo institucional, que se evidenciaron de manera importante durante la cuarentena; su formulación propone una nueva visión de la organización y el trabajo, basada en el respeto y el cuidado del medio ambiente; utilizando de manera importante las tecnologías de la información y las comunicaciones; con flexibilidad en los horarios de trabajo combinada con el trabajo remoto y dotación de puestos y espacios de trabajo acordes a las necesidades de la nueva normalidad. Todo esto, sin descuidar los objetivos de una organización cuya misión se fundamenta en promover el arte y la cultura en el Centro de la ciudad, con la responsabilidad desde su quehacer, de repotenciar el centro y reactivar su economía y la de sus actores.

Así, en este proyecto de inversión se implementan acciones para el mejoramiento de la gestión administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad, a través de la modernización en infraestructuras tecnológica, física, organizacional y de la comunicación pública; por lo cual se ha vinculado al *Programa 56. Gestión pública efectiva*, del actual Plan de Desarrollo,

que busca *"(…) Posicionar la gerencia pública distrital al servicio de la ciudadanía. (…) Hacer la gestión pública más transparente, moderna, innovadora y efectiva. Tomar decisiones basadas en datos, información y evidencia, haciendo uso de la tecnología y la transformación digital. Desarrollar estrategias de fortalecimiento de la gestión, la innovación, la creatividad, la gestión documental distrital y la apropiación de la memoria histórica (archivo)*."

De esta manera, las acciones de este proyecto se articulan específicamente con dos Metas de Producto que se presentan a continuación:

Tabla 54. Cumplimiento de Meta Plan de Desarrollo - Proyecto de Inversión 7760 – septiembre 2021

Meta Plan de Desarrollo	Programación 2021	Avance Septiembre 2021	% de Avance Septiembre 2021
493. Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía	**100**	81,3	**81,30%**
539. Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública	**100**	3	**3,00%**

Este proyecto está encaminado a fortalecer la gestión institucional en cinco ejes de acción que se surten acorde con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital, fortaleciendo los modelos de gobierno para el desarrollo de una gestión pública efectiva.

Dichos ejes se encuentran definidos así:

- Infraestructura física, condiciones ambientales y puestos de trabajo: adecuación y mantenimiento de las sedes, la adquisición de equipos, herramientas y elementos para dotar puestos de trabajo, oficinas e instalaciones, que cumplan con estándares técnicos contemplados en Normas Técnicas Colombianas, Normas ISO y la normatividad que aplique en la materia acorde con los estudios y diseños que se realicen. Además de la realización de acciones para el mantenimiento de la infraestructura física, de manera que se conserven adecuadamente las tres sedes de la entidad para el disfrute de la ciudadanía y de los servidores y servidoras

de la entidad. De igual manera, para la FUGA es de vital importancia contribuir en la implementación de prácticas amigables con el medio ambiente, es por ello que, a través de la ejecución de este proyecto se fortalece la gestión institucional en materia ambiental.

- Desarrollo y modernización de infraestructura tecnológica: Disponer de una plataforma para la implementación de la Política de Seguridad de la información y de Gobierno Digital, que busca dar soporte adecuadamente a la entidad y a la implementación de servicios digitales que faciliten la interacción y accesibilidad de los ciudadanos a los servicios de la FUGA.
- Desarrollo de alianzas con medios de comunicación en la ciudad para el fortalecimiento de la comunicación pública: está fundamentado en la meta del Plan de Desarrollo que propone fortalecer la comunicación pública, pero también en la meta que busca implementar una estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y la nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza, el respeto por el otro y la creación de nuevos contenidos.
- Renovación organizacional que responda adecuadamente a la gestión institucional: para lo cual se iniciará con el análisis organizacional integral de la entidad, teniendo en cuenta variables como lo son: la estrategia, los procesos, la estructura, las personas y la cultura organizacional (Guía de diseño o rediseño institucional para el estado colombiano DAFP 2017); todo visto de manera sistémica y encaminado a generar valor en lo público.
- Implementación de las políticas de gestión y desempeño como un hecho fortalecedor de toda la gestión institucional.

Avance acumulado a septiembre de 2021

Ilustración 22 Actividades de bienestar - FUGA

Tabla 55. Avance Meta 90% actividades de mantenimiento, dotación y adecuación - Proyecto de Inversión 7760 – septiembre 2021

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Efectuar el 90% de las actividades de mantenimiento, dotación de elementos, adecuaciones y apoyo para la conservación de la Infraestructura y bienes.	**90**	**70**	**77,78%**

Dado que este es el proyecto institucional que da soporte a las actividades misionales de la entidad, a través de él se realizan las actividades relacionadas con el mantenimiento, la dotación de elementos, las adecuaciones y el apoyo para la conservación de la infraestructura y los bienes.

Así, durante este período se realizó la adición de los contratos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los bienes muebles y de servicio integral de transporte, para atender la gestión institucional y la conservación de la infraestructura física de la Fundación.

De la misma manera, se llevaron a cabo los mantenimientos programados, en donde se realizaron actividades como: Cambio de luminarias, lavado y desinfección de tanques de agua potable, así como actividades de mantenimiento y limpieza de mobiliarios, pintura, e impermeabilización del domo cubierta del patio central y demarcación del parqueadero. También se realizaron adecuaciones locativas en baños, bodegas, zonas comunes, Muelle, salas de exposición; limpieza en techos y ventanas, instalación de acometidas eléctricas, así como actividades de mantenimiento en la claraboya del auditorio y la portería de la Carrera 3.

Se realizó la revisión de la acometida eléctrica, iluminación de baños y pasillos de las oficinas de la Subdirección para la Gestión del Centro; así como el retiro, sustitución y pintura de tablones en rampa de ingreso a la sede principal de la FUGA.

Tabla 56. Avance Meta Infraestructura tecnológica - Proyecto de Inversión 7760

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Adquirir el 100% de bienes y servicios relacionados con infraestructura tecnológica de la entidad.	**100**	**91,07**	**91,07%**

Por otro lado, dentro de este proyecto también se incluyen las actividades que tienen que ver con conectividad e infraestructura tecnológica en la entidad, por lo cual se reporta que durante este período se contrató el servicio de internet en las tres sedes de la entidad, con lo cual se garantiza permanente conexión para los y las servidoras de la FUGA.

De igual forma, se realizó el desarrollo de software versión 0.1 del aplicativo de Sede Electrónica Base y el servicio para comprobar validez de documentos, el cual está en fase de pruebas. Se implementaron mejoras en la versión de prueba del aplicativo Orfeo en el Módulo Resoluciones y se realizaron actividades de capacitación sobre Activos de Información en Datos Abiertos. Se realizó la actualización de la política de tratamiento de datos, así como las gestiones correspondientes para su aprobación; se crearon dos procedimientos de registro y actualización de bases de datos personales ante la SIC y consulta, actualización, revocación y supresión de datos personales y el formato de tratamiento de datos.

Tabla 57. Avance Meta Política Gobierno Digital - Proyecto de Inversión 7760

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Implementar el 90% de la Política de Gobierno Digital.	**25**	**16,90**	**67,60%**

De igual manera, con relación a la implementación de la Política de Gobierno Digital, se realizó la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI, en concordancia con las características MIPG y con los lineamientos de la guía MINTIC, lo que está representado en:

- Virtualización y despliegue de 7 servidores, lo que aumenta la capacidad de almacenamiento del archivo digital de la entidad y como soporte a las plataformas tecnológicas con las que se cuenta.
- Adecuación y migración de los equipos portátiles para la renovación de la infraestructura tecnológica, a través de la entrega de estos equipos a los servidores de la entidad en el marco de su gestión.
- Estudios de mercado para la contratación de servicio hosting de los portales web de la FUGA y de la implementación del IPV6.
- Implementación del control asociado a seguridad en detección de software no autorizado, detectar sitios web maliciosos.

- Verificación del sitio, con respecto al tráfico web, las solicitudes presentadas, el ancho de banda, los visitantes únicos rastreados a través las IP, la carga del sitio desde el portal cloudflare y al análisis de tráfico web que corresponde a solicitudes realizadas al sitio, al ancho de banda utilizada y el tipo de visitantes.
- Formulación y aprobación del plan de comunicaciones de seguridad de la información, en el cual se vinculan actividades relacionadas con la divulgación de temas de TI y de seguridad de la información.
- Verificación del sitio *fuga.gov.co* donde se evidencia el término del sitio y su usabilidad.
- Estructuración de la política de tratamiento de datos.

De la misma manera, se avanzó en la medición realizada al grado de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información MSPI para generar las acciones que contribuyan al cierre de brechas en este aspecto. También se realizaron mediciones frente al control que se tiene desde el proceso TIC para el acceso a los servicios de la administración pública a partir de los medios digitales, como la página web institucional, lo cual permite tener una disponibilidad del servicio permanente donde los ciudadanos están enterados de la oferta cultural de la entidad. También se realizó el mantenimiento del hosting de servicio externo, que permitió la conexión permanente a la página web y acceso total los sitios en página, y las actualizaciones correspondientes.

Tabla 58. Avance Meta Plan Políticas de Gestión y Desempeño - Proyecto de Inversión 7760

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Ejecutar el 100% de las actividades del plan de trabajo para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño articulado con el Sistema de Gestión.	**30,76**	**24,81**	**80,66%**

Simultáneamente y con el fin de garantizar la prestación de servicios óptimos para la ciudadanía, se registra un avance de los productos programados para la implementación del Sistema de Gestión articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con relación a:

- Plan Estratégico Institucional de la entidad revisado, actualizado, y aprobado por la dirección con el análisis del entorno interno y externo,

estrategias institucionales y correlaciones estratégicas, y atributos establecidos en las políticas de gestión y desempeño.

- Evaluación del Plan Institucional por las líneas de defensa, y adopción de mejoras en el diseño y adecuación de instrumentos de planeación estratégica y operativa.
- Plan Estratégico de Talento Humano y Plan Institucional de Capacitación, aprobados conforme a los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; con seguimiento y medición periódica de primera línea, socializado en comité de dirección.
- Adopción de mejoras en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano en cada uno de sus componentes y en particular, los asociados a Participación Ciudadana, Riesgos de Corrupción, Integridad y la Gestión del Conflicto de Intereses.
- Implementación y fortalecimiento de las acciones estratégicas del Código de Integridad y Conflicto de Intereses en la vigencia, vitales para la gestión del Sistema de Control Interno y la administración de riesgos.
- Política de Gestión de Riesgos, actualizada y aprobada por Comité de Dirección, adoptando cambios en las Metodologías vigentes (DAFP y entidades emisoras de políticas de gestión).
- Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) con registro de servicios y OPAs de la FUGA, difundidos en lenguaje claro.
- Riesgos del ciclo de defensa jurídica, identificados con la valoración de impacto y probabilidad, controles y planes de mitigación de riesgos.
- Estandarización y articulación de actividades propias del Proceso Gestión TICS y Proceso de Gestión Documental, para la clasificación y etiquetado de activos de información.
- Plan Estratégico de Comunicaciones actualizado, aprobado y publicado, con la integración de actividades permanentes que fortalecen la comunicación interna, y que permiten evaluar la apropiación del sistema de gestión y de control interno.
- Implementación del plan de participación ciudadana y la estrategia de Rendición de cuentas que incluyó entre otros, la elaboración del Documento Estrategia de Rendición de Cuentas 2021 y la Estrategia de Diálogos Ciudadanos 2021, aprobados por comité directivo y publicados en la web oficial. Avanzando en su implementación.
- Reporte de buenas prácticas de la entidad en materia de participación ciudadana, que permiten alimentar y documentar la formulación del plan de participación.

Se desarrollaron actividades articuladas con el Sistema de Gestión y en el marco del MIPG se gestionó la revisión de actos administrativos que formalizan el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y su articulación con la planeación estratégica institucional. Se desarrollaron actividades de direccionamiento, con la consolidación del diagnóstico del MIPG de la entidad – FURAG y el diseño de acciones de mejora que permiten cerrar brechas sobre la implementación de políticas de gestión y desempeño.

Tabla 59. Avance Meta Estrategia de Comunicaciones - Proyecto de Inversión 7760

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Implementar al 100% la estrategia de comunicaciones que garantice el posicionamiento de la imagen institucional de la entidad.	**25**	**24,81**	**99,24%**

De igual forma, este proyecto incluye la implementación de la estrategia de comunicaciones que garantiza el posicionamiento de la imagen institucional de la entidad. En esa medida, durante el año se presenta el reporte de 448 notas de prensa, así como apariciones a través de distintos medios tanto locales como nacionales. Se han alcanzado 156.920 visitas acumuladas a la página web de las 200.000 previstas para la vigencia y las redes sociales de la FUGA han tenido 3.434 nuevos seguidores durante el mismo período, para un total de 103.297 en Twitter (@FUGABogota / https://twitter.com/FUGABogota), Instagram (@fundaciongilbertoalzate / https://instagram.com/fundaciongilbertoalzate) y Facebook (@FundacionGilbertoAlzate / https://www.facebook.com/FundacionGilbertoAlzate).

Tabla 60. Avance Meta contenidos audiovisuales - Proyecto de Inversión 7760

Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
Generar 256 contenidos audiovisuales para la promoción del centro, a través de alianzas interinstitucionales con medios de comunicación de la ciudad.	**30**	**1**	**3,33%**

Finalmente, el día 27 de julio de 2021 se suscribe el contrato FUGA-161-2021 entre la FUGA y Canal Capital, con el objeto de: *Prestar servicios integrales de comunicación encaminados a apoyar el desarrollo de la estrategia de*

comunicaciones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Posteriormente, el día 11 de agosto de 2021 se suscribe el acta de inicio. Está prevista la generación de contenidos a partir del mes de octubre y su emisión en Canal Capital a partir de la segunda quincena de noviembre de 2021.

En el marco de este contrato, bajo el componente de central de medios, se realizó pauta en redes sociales (Facebook e Instagram) de los contenidos: Mural Beso de los Invisibles, Lanzamiento de Festival Centro y Los Pilares del Bronx.

Tabla 61. Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7760 – septiembre 2021

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2021	Cumplimiento septiembre 2021	% Avance
7760	Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	Dotar 75 puestos de trabajo acorde a estándares determinados en los estudios y diseños	**0**	**N.A.**	**N.A.**
		Efectuar el 90% de las actividades de mantenimiento, dotación de elementos, adecuaciones y apoyo para la conservación de la Infraestructura y bienes.	**90**	**70**	**77,78%**
		Implementar el 90% de la Política de Gobierno Digital.	**25**	**16,90**	**67,60%**
		Adquirir el 100% de bienes y servicios relacionados con infraestructura tecnológica de la entidad.	**100**	**91,07**	**91,07%**
		Elaborar 1 estudio para el rediseño institucional y organizacional y las respectivas gestiones para buscar la aprobación del mismo ante las instancias competentes.	**0**	**N.A.**	**N.A.**
		Ejecutar el 100% de las actividades del plan de trabajo para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño articulado con el Sistema de Gestión.	**30,76**	**24,81**	**80,66%**
		Implementar al 100% la estrategia de comunicaciones que garantice el posicionamiento de la imagen institucional de la entidad.	**25**	**24,81**	**99,24%**
		Generar 256 contenidos audiovisuales para la promoción del centro, a través de alianzas interinstitucionales con medios de comunicación de la ciudad.	**30**	**1**	**3,33%**

CAPÍTULO III. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

3.1 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es un Sistema de Gestión que permite mejorar el desempeño y los resultados de la Fundación, satisfacer las necesidades de los ciudadanos, a través de la respuesta y atención que le brinda la Entidad a sus necesidades y demandas, en el marco de la legalidad e integridad.

En este contexto, MIPG es un marco de referencia basado en el ciclo de mejora continua PHVA (Planear- Hacer- Verificar- Actuar), esencial para la articulación del Sistema de Gestión, Control Interno y la Gestión del Riesgo, el cual se desarrolla desde las estrategias, formulación e implementación de los objetivos, a través de la continua toma de decisiones

El sistema de gestión, opera bajo los principios de Integridad y transparencia, Orientación a resultados, Articulación Institucional, Excelencia y Calidad, Aprendizaje e innovación, y Toma de decisiones basa en evidencias.

En el 2021, la entidad da continuidad a la materialización de dichos principios mediante acciones, tales como:

Principio de Integridad y Transparencia: referente de actuación de los servidores públicos, con la implementación del código de integridad, participación ciudadana en la gestión de la FUGA, fortalecimiento de los mecanismos de información y comunicación, y el compromiso permanente con la gestión y cuidado del medio ambiente.

Principio Orientación a Resultados: a partir del análisis de las necesidades de los ciudadanos y las acciones de direccionamiento estratégico, con la caracterización de usuarios, análisis del contexto y capacidades institucionales, el diseño de la planeación estratégica, la planeación y control de la programación presupuestal.

Principio Articulación Institucional: mediante la coordinación y cooperación permanente entre entidades, realizada a partir del análisis de la capacidad institucional, conducente al desarrollo de alianzas interinstitucionales.

Principio Excelencia y Calidad: mediante el diseño y prestación de bienes y servicios, que satisfacen las necesidades de los ciudadanos, con una planeación diseñada a partir de las necesidades y expectativas de los usuarios, aspecto esencial para poner en marcha lo previsto y establecido en los ejercicios de direccionamiento estratégico; el desarrollo de la gestión bajo el enfoque de procesos; fortalecimiento de la relación Estado – Ciudadano en los diferentes momentos de interacción: i) cuando consulta información pública, ii) cuando hace trámites o accede a la oferta institucional de la entidad, iii) cuando hace denuncias, interpone quejas, reclamos o exige cuentas y iv) cuando participa haciendo propuestas a las iniciativas, políticas o proyectos liderados por la entidad; igualmente con la implementación de la Ley de Transparencia y acceso a la información, racionalización de trámites y /u otros procedimientos administrativos, la Participación Ciudadana, los Ejercicios de Rendición de Cuentas, entre otros.

Principio Aprendizaje e innovación: la identificación y aprovechamiento del conocimiento, la creatividad y la innovación de las unidades de gestión, el análisis e identificación de oportunidades de mejora permanentes.

Principio Toma de decisiones basa en evidencias: mediante la captura, análisis y uso de información para la toma de decisiones, implementada en las diferentes líneas de defensa, con los mecanismos facilitados por el sistema de control interno, generando información para la evaluación de los resultados.

El Sistema de Gestión se implementa a través de 6 dimensiones: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico y Planeación; Gestión con Valores para el Resultado; Evaluación para el Resultado; Información y Comunicación; Gestión del Conocimiento y la Innovación; Control Interno; y 19 políticas de gestión y desempeño, que permite establecer la estructura de gestión apoyada en controles, articulados bajo el esquema de líneas de defensa y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI

En el contexto anterior, y analizando los avances del 2020 en la implementación del Sistema, reflejados en el “Índice de Gestión y Desempeño FURAG” calculado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la FUGA obtuvo en 2020, 89,0 puntos comparados con 67,3 puntos del 2019, con una clara variación positiva en la gestión de 22,3 puntos, ilustrada a continuación:

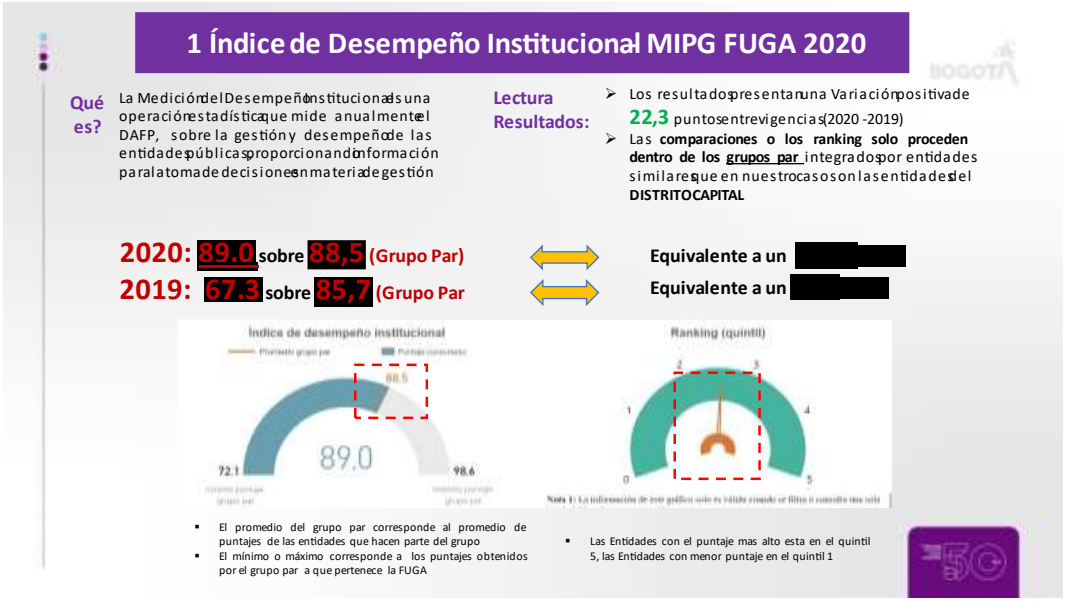

Ilustración 23. Resultados FURAG 2020

Medición soportada en los resultados de las Políticas de Gestión y desempeño evaluadas por el DAFP gestionadas por la Entidad, con corte a 31 de diciembre 2020 por política y dimensión:

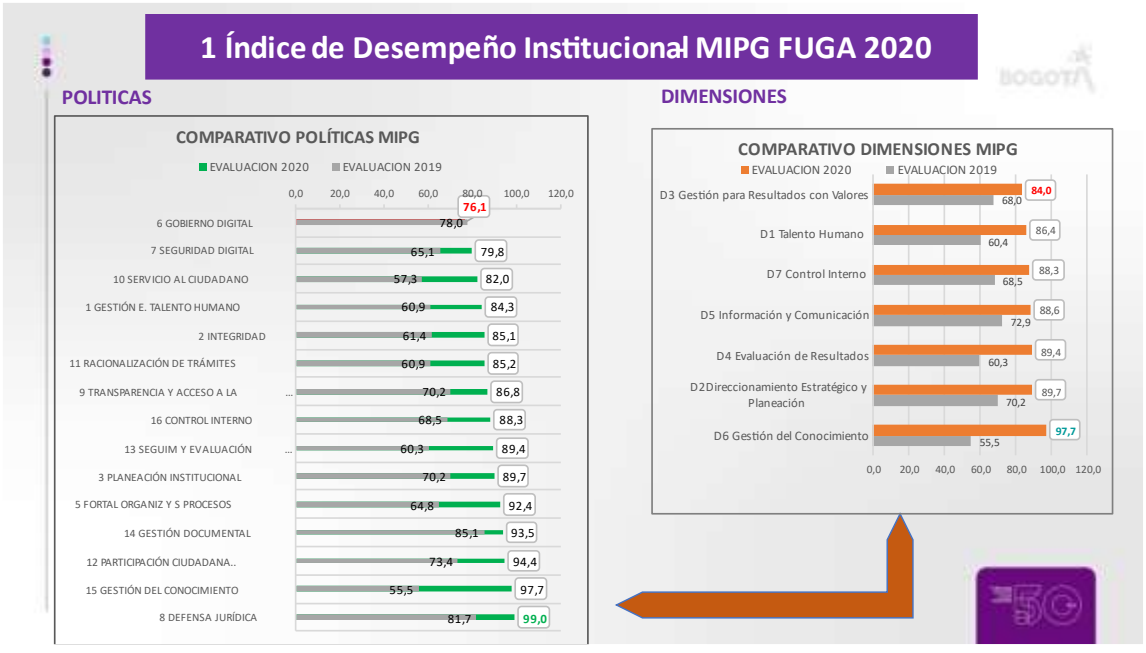

Ilustración 24 Resultados FURAG 2020 - Políticas y Dimensiones MIPG

La Entidad, atendiendo los lineamentos emitidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el Decreto Distrital 807 de 2019, por medio del cual reglamente el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, en el marco del Plan de Adecuación y sostenibilidad MIPG, desarrolla actividades propias de las fases de alistamiento, direccionamiento, e implementación del modelo, para la vigencia 2021, que nos ocupa en este informe, el balance de gestión acumulado a septiembre 30 de 2021 en las diferentes políticas es el siguiente:

Ilustración 25. Avances Políticas MIPG Septiembre 2021

Como se explicó en el apartado 2.2.6 del Proyecto 7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA, se ha avanzado en todas las políticas de MIPG, dando cumplimiento al plan de implementación y sostenibilidad MIPG 2021. Para conocer en detalle los avances de las 18 políticas ver **Anexo 2 Avances políticas de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.**

3.2 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO

A continuación, se relaciona la medición de los indicadores de Gestión, consolidados a septiembre de 2021:

Tabla 62. Resumen Indicadores de Gestión FUGA

INDICADORES FUGA	
Total Indicadores	**40**
Tipos de Indicador	
Eficacia	**Eficiencia**
28	12
Desempeño por condición	
Satisfactoria	30
Normal	7
Crítica	3

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la FUGA.

Tabla 63. Resumen Resultados con corte a Septiembre Indicadores por Procesos FUGA

Resultados Indicadores por Procesos FUGA – Septiembre 30 de 2021				
Proceso	**No.**	**Nombre del Indicador**	**Resultado**	**Condición**
Planeación	1	Nivel de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional	94%	Satisfactoria
	2	Porcentaje de cumplimiento Plan de participación ciudadana	100%	Satisfactoria
	3	Cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública	92%	Satisfactoria
	4	Porcentaje de cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%	Satisfactoria
Gestión Talento Humano	5	Plan estratégico de talento humano implementado de acuerdo con MIPG	84%	Satisfactoria
	6	Reporte del pago aportes de seguridad social en los tiempos establecidos	100%	Satisfactoria
	7	Exámenes condiciones médicas laborales (examen de ingreso, periódico o de egreso)	100%	Satisfactoria
	8	Ausentismo por causas relacionadas con la salud	0,1%	Satisfactoria
	9	Frecuencia de Accidentalidad	0,1%	Satisfactoria
	10	Severidad de Accidentalidad	0,3%	Satisfactoria

Gestión de las Comunicaciones	11	Visitas a la página web	87%	Normal
	12	Solicitudes resueltas en oportunidad en materia de comunicaciones	100%	Satisfactoria
Gestión de Mejora	13	Fortalecimiento del sistema de control Interno	98%	Satisfactoria
	14	Porcentaje de cumplimiento Plan MIPG	94%	Satisfactoria
	15	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejoramiento por procesos	100%	Satisfactoria
Evaluación independiente de la Gestión	16	Cumplimiento del plan anual de auditoría	100%	Satisfactoria
Transformación Cultural para la revitalización del centro	17	Estímulos entregados para el fortalecimiento de los agentes del sector	89%	Normal
	18	Porcentaje de participantes en actividades artísticas y culturales	426%	**Sobre ejecución**
Servicio al Ciudadano	19	Gestión oportuna de respuesta a PQRS	8	Satisfactoria
Recursos Físicos	20	Cierre Contable oportuno de bienes	9	Normal
	21	Exactitud de inventarios activos	100%	Satisfactoria
	22	Cumplimiento de Cronograma de Mantenimiento	99%	Satisfactoria
	23	Porcentaje de ahorro de m3 de agua	204%	Critica °
	24	Porcentaje de ahorro de kW/h de energía	48%	Critica
	25	% de residuos sólidos aprovechables	18%	Satisfactoria
	26	Cumplimiento Plan de acción PIGA	100%	Satisfactoria
Gestión TIC	27	Eficacia en solución en requerimientos /incidentes	100%	Satisfactoria
	28	Oportunidad en atención de requerimientos /incidentes	81%	Normal
	29	Mantenimiento de infraestructura tecnológica	100%	Satisfactoria
Gestión Documental	30	Monitoreo a la producción documental en el Sgdea-Orfeo	100%	Satisfactoria

Gestión Jurídica	31	Oportunidad en la atención de actuaciones de defensa jurídica (Denuncia, acciones de tutela notificadas, procesos judiciales)	100%	Satisfactoria
	32	Actividades de socialización del plan de acción de la política de prevención del daño antijuridico.	100%	Satisfactoria
	33	Oportunidad en la atención de procesos contractuales publicados	100%	Satisfactoria
Gestión Financiera	34	Ejecución Presupuestal de Gastos de funcionamiento e inversión	79%	Normal
	35	Ejecución Giros Funcionamiento e inversión	52%	Crítica
	36	Ejecución reservas presupuestales de funcionamiento e inversión	85%	Normal
	37	Ejecución del PAC de Vigencia	88%	Satisfactoria
	38	Ejecución del PAC de Reservas	69%	Normal
	39	Oportunidad en la presentación de estados financieros	8	Satisfactoria
	40	Oportunidad en la elaboración de Conciliaciones Bancarias	13	Satisfactoria

* Son ejecuciones respecto a lo programado al 30 de septiembre de 2021.

Nota: ° Los resultados críticos se soportan en comparativos entre vigencias 2021-2020. Si bien se ha gestionado campañas de ahorro conforme a la programación del PIGA, el comportamiento atípico 2020 por pandemia, no permite visibilizar la disminución del consumo de los recursos. Por esta razón el porcentaje que se presenta, muestra un aumento del consumo respecto al año 2020, y en ese sentido la condición del indicador es crítico. Se está revisando su formulación para que refleje de una mejor manera la realidad de gestión en materia ambiental.

Frente a los indicadores de gestión cabe señalar que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en el tercer cuatrimestre del 2021, dio inicio a la actualización de indicadores de gestión anidados a los riesgos y objetivos estratégicos. En este periodo se están actualizando los procesos de gestión de mejora, evaluación independiente, planeación y Talento humano, los demás procesos se actualizarán en el primer semestre del 2022.

Para mayor información Ver: https://www.fuga.gov.co/transparencia/matriz-indicadores-gestion

3.3 INFORMES DE ENTES CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD

Mediante radicado de Contraloría 2-2020-17047 del 20-10-2020 la Entidad recibió el informe Final de Auditoria de Regularidad a la Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA, vigencia 2019 PAD 2020. Código 5, donde se informó que los resultados producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permitieron establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2019 realizada por el Fundación Gilberto Álzate Avendaño– FUGA; en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de eficiencia, eficacia y economía y concluyó con el fenecimiento de la cuenta correspondiente a la vigencia 2019.

El informe puede ser consultado en la página web de la Entidad en el siguiente link: https://fuga.gov.co/sites/default/files/archivos/2-2020-17047_informe_final_auditoria_de_regularidad_2019_-_pad_-_2020.pdf

AUDITORÍA DE REGULARIDAD VIGENCIA 2020

El 29 de junio de 2021, se recibió en la entidad el oficio de radicado Contraloría 2-2021-16157 Presentación de Auditoría y del Equipo Auditor - PAD 2021 - Código N° 8, informando que en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital – PAD 2021, Vigencia 2020, la contraloría de Bogotá programó evaluar la gestión fiscal realizada por la FUGA, mediante Auditoría de Regularidad; a partir del 30 de junio y hasta el 18 de noviembre de la vigencia en curso.

Teniendo en cuenta lo anterior, la FUGA se encuentra atendiendo la visita de auditoría, suministrando de manera oportuna y diligente la información requerida por el equipo auditor.

CAPITULO IV. CONTRATACIÓN

GESTIÓN CONTRACTUAL

Durante la presente vigencia fiscal y a fin de continuar garantizando la misionalidad de la Fundación, se efectuaron los siguientes procesos contractuales, según las disposiciones establecidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública:

Tabla 64. Contratación por modalidad de selección

Contratación por modalidad de selección	
Modalidad de selección	**Valores**
Licitación pública	$ 2.420.916.922
Selección abreviada por menor cuantía	$ 461.244.862
Selección Abreviada de Subasta Inversa	$ 1.087.561.027
Contratación directa	$ 7.704.879.839
Mínima cuantía	$ 108.777.250
Tienda virtual del estado colombiano Órdenes de Compra: -Acuerdo Marco de Precios. - Agregación de Demanda. - Grandes Superficies.	$ 608.954.826
Proceso Competitivo (Decreto 092-2017)	$ 750.338.000

Fuente: Oficina Asesora Jurídica de la FUGA

Como se puede observar del cuadro anterior, en la actual vigencia fiscal se han adelantado procesos contractuales que han permitido la ejecución de los objetivos propuestos en los proyectos de inversión a cargo de las dependencias de la Fundación, esto sumado la realización de procesos contractuales relacionados con el funcionamiento de la Fundación.

En concordancia con lo anterior, a continuación, se presenta la relación de contratos suscritos en la actual vigencia fiscal y su impacto presupuestal:

Tabla 65. Cantidad de contratos suscritos

No. Contratos suscritos	Valor total contratación
200	$ 13.142.672.726

Fuente: Oficina Asesora Jurídica de la FUGA

Igualmente se presenta la relación de contratos celebrados y que actualmente se encuentran en ejecución y su relación con la gestión presupuestal de la Fundación:

Tabla 66. Estado de la Contratación

Estado de los contratos	Cantidad de contratos	Valor
Contratos en ejecución	134	$ 11.464.144.403
Contratos terminados	66	$ 1.678.528.323

Fuente: Oficina Asesora Jurídica de la FUGA.

Para ampliar la información se puede consultar https://www.fuga.gov.co/transparencia en el numeral 8. Contratación y https://www.fuga.gov.co/transparencia/contrataciones-adjudicadas

CAPITULO V. LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN

5.1 LOGROS E IMPACTOS DE LA GESTIÓN

Acceso a manifestaciones artísticas y culturales

Con corte al 30 de septiembre de 2021, la entidad ha realizado 278 actividades de las artes vivas y musicales, artes plásticas y visuales, procesos de formación y actividades de cultura ciudadana y visibilización de agentes del con lo cual ha logrado aproximadamente 116.900 asistencias entre actividades virtuales y presenciales.

Tipo de Actividad	# Actividades	Asistencias
Presenciales	161	13.275
Virtuales	117	103.625
Total	**278**	**116.900**

- Se ha avanzado en la reactivación de actividades artísticas y culturales de manera presencial, en las localidades del Centro, en el Muelle de la FUGA

o en las Plazas de Mercado, entre otros lugares de Bogotá con el fin de contribuir a la reactivación económica y social de la ciudad.

- Avances en el trabajo de apropiación del territorio con la realización de Urbanismos Tácticos en diferentes barrios de las localidades de La Candelaria, Santafé y Los Mártires y en Estaciones de Transmilenio, como una manera de vincular a las personas con la apropiación y el cuidado del espacio público y del sistema de transporte masivo de la ciudad.

- Continuidad del Festival Centro como primer gran evento cultural de la Ciudad. Durante el primer semestre del año se desarrolló la decimosegunda edición del Festival Centro 2021 que se llevó a cabo entre el 4 y el 7 de febrero de 2021 de forma virtual y completamente gratuita por el canal de YouTube de la FUGA, que contó con 30 actividades entre presentaciones artísticas, conversatorios y actividades académicas, las cuales registraron 10.085 asistencias de manera virtual.

Fomento y fortalecimiento de agentes del ecosistema cultural y creativo

- Finalización de la primera fase del Portafolio de Estímulos de la FUGA con veintiún (21) convocatorias dirigidas al sector artístico, creativo y cultural de la ciudad, en cinco líneas de fomento, así: Ciudadano Creador (4 convocatorias) - Artes Vivas y Musicales (6 convocatorias) - Artes Plásticas y Visuales (6 convocatorias) - Poblaciones y grupos sociales diversos (3 convocatorias) - Ecosistema Creativo y Cultural (2 convocatorias).
- Con corte al 30 de septiembre se han entregado 206 estímulos (188 de la Subdirección Artística y Cultural - SAC, 18 de la Subdirección Centro) y se declaró desierta la beca Veámonos en 360°. Del total de estímulos entregados, 140 corresponden a premios, becas y pasantías y 66 corresponden a jurados a quienes se les ha reconocido su labor como parte del proceso de selección. Con estos estímulos se ha beneficiado a 325 personas del ecosistema cultural y creativo.
- En el marco de la cualificación de agentes, se han beneficiado 135 agentes del ecosistema de la economía cultural y creativa participando del programa de formación “Aula Creativa”, una iniciativa de colaboración entre la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA y la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, con el propósito de generar capacidades y

competencias para el fortalecimiento de la gestión cultural, el emprendimiento, y la economía cultural y creativa en Bogotá.

- También en este punto se resalta el trabajo articulado con las localidades del Centro para la reactivación económica. Gracias a la firma del Convenio entre la SCRD, la FUGA y los FDL de Los Mártires y Santafé (Convenio Número 356-30/06/2021) para la ejecución de la estrategia Es Cultura Local, que entregará 42 estímulos: 38 para Santafé y 4 para Los Mártires.

Bronx Distrito Creativo

- Apertura, cierre y adjudicación del proceso licitatorio para la elaboración de los estudios y diseños, así como la gestión y obtención de permisos y licencias para las realizaciones integrales que componen el Módulo Creativo 1 (MC1) del Proyecto Bronx Distrito Creativo; cuyo ganador fue el Consorcio BOO conformado por: Daniel Roberto Bonilla Ramírez, Taller De Arquitectura De Bogotá S.A.S, Juan Pablo Ortiz Suárez, Juan Pablo Ortiz Arquitectos Consultores Ltda., Max Ojeda Gómez Y Arquitectos Restauradores S.A.S.
- Finalización de las actividades de los primeros auxilios del Bien de Interés Cultural La Flauta cuyo contrato de obra inició en octubre de 2020, y que buscaba intervenir el edificio para proteger la estructura total del edificio de la intemperie, dada la exposición constante a los factores climáticos.
- Adjudicación del proceso de consultoría para la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto de asociación público-privada de iniciativa pública Bronx Distrito Creativo – APP, al proponente Unión Temporal C&B-EY-D&O, integrada por las sociedades Currie & Brown S.A. de CV, Ernst & Young Colombia SAS, y Durán Osorio SAS; quienes deberán acompañar el proceso contractual hasta el perfeccionamiento del contrato con el inversionista privado.
- Avance en el plan de participación y construcción colectiva del proyecto con las comunidades.

Acciones transversales para la consolidación de un modelo de operación

- De acuerdo con la última medición del “Índice de Gestión y Desempeño FURAG” calculado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, al cierre de 2020, la FUGA, obtuvo 89,0 puntos comparados con 67,3 puntos del 2019, con una clara variación positiva en la gestión de 22,3 puntos, que evidencia el esfuerzo asociado a la consolidación de un modelo de gestión integrado.

- En 2021, la FUGA logró a través de la implementación del Piloto Cero Papel la reducción de consumo de tóner para impresoras y el gasto de papel, ahorro representando en la reducción del 91.6% del consumo de estos recursos, disminuyendo también en el consumo de servicios públicos de energía y agua.
- A través del piloto Cero Papel se implementó la Oficina Virtual Correspondencia FUGA" por medio del correo (atencionalciudadano@fuga.gov.co), para el trámite de peticiones y fácil acceso a la información de interés del ciudadano, a través de este canal y del sistema de gestión documental interno se centralizan las peticiones ciudadanas.
- La FUGA realizó la interoperabilidad del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá te escucha con el sistema interno de gestión documental Orfeo, centralizando así las peticiones recibidas por este medio y garantizando oportunidad en las respuestas dadas. Logrando que, en 2021, en el Ranking distrital de la Veeduría Distrital "Medir para mejorar: una mirada ciudadana a la gestión pública distrital" publicado en abril 2021, la FUGA obtuviese el primer puesto en el ranking para el componente de "Promedio de días de gestión de PQRS del sector descentralizado" siendo la más ágil en responder, entre 38 entidades evaluadas.
- La FUGA aportó en la disminución de la huella de carbono a través de la jornada de arborización #YoAdoptoUnArbol en unión con el Jardín Botánico de Bogotá y la comunidad en el parque zonal los Laches de la Localidad de Santa Fé. Se realizó la siembra de 55 árboles nativos con esta actividad se busca reducir anualmente 1,7Ton de CO2 (550KG) a través de la siembra de 55 árboles nativos.

5.2 LA FUGA Y SU APORTE A LOS ODS

En 2015, la Organización de la Naciones Unidas, aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible como nuevo marco de desarrollo global que se constituye en un llamado a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y alternativas de las personas en todo el mundo. En esta agenda, el desarrollo se concibe desde una manera integral teniendo en cuenta la dimensión económica, social y ambiental. La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas.[2]

En Bogotá, el Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, se concibió como un mapa de ruta que seguirá la Alcaldía Mayor de Bogotá para cumplir con los propósitos y metas de ciudad frente a la Agenda 2030. En el marco de este Plan de Desarrollo, la FUGA aporta a 4 objetivos de desarrollo sostenible:

- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico**
- **ODS 9. Industria, innovación e infraestructura**
- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles**
- **ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas**

El detalle de la asociación se presenta en el cuadro siguiente:

Tabla 67. Asociación ODS, PDD, Proyectos de Inversión FUGA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			META PDD	PROG META PDD 2021	AVANCE META PDD 2021	AVANCE % META PDD 2021	PROYECTOS DE INVERSIÓN FUGA
#	Nombre ODS	META E INDICADOR ODS					
8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la	167. Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	**0,2**	0,15	**75,00%**	7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá

[2] http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

		creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	168. Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa	**1**	0,42	**42,00%**	7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá
9	Industria, innovación e infraestructura	9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	155. Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes	0,19	0,14	**73,68%**	7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
		9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	173. Implementar una (1) estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico	**1**	0,45	**45,00%**	7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá
11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	334. Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno	**1**	0,77	**77,00%**	7664 - Transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
		11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	149. Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012)	**1**	0,75	**75,00%**	7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá
			150. Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares	**0,4**	0,26	**65,00%**	
			156. Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas	**330**	212	**64,24%**	

			artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro				
			158. Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales	**100,00 %**	81,26%	**81,26%**	
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	493. Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía	**100**	81,3	**81,30%**	7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA
		16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	539. Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública	**100**	3	**3,00%**	

5.3 EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN LA FUGA

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño siendo un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, tiene como objeto principal la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura, trabajando en pro de la afirmación y garantía de los derechos culturales de la ciudadanía establecidos en nuestra Constitución Política de Colombia.

En este sentido, la entidad responde de manera directa a 3 artículos de la constitución que indican el deber de las entidades públicas del sector cultura frente a la garantía de derechos culturales:

"Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que

conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación."

Como se planteó en el capítulo 2 de este documento, la Entidad desarrolla mediante los proyectos de inversión misionales 7682 -Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá; , 7664 – Transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá y el Proyecto 7674 – Desarrollo del Bronx Distrito Creativo y Proyecto 7713 – Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, la generación de una oferta artística y cultural diversa que promueve el acceso a las prácticas, manifestaciones y expresiones culturales en condiciones de igualdad para toda la ciudadanía. Así mismo se fomenta que a través de espacios artísticos, culturales y acciones de fomento, que los grupos étnicos puedan compartir su conocimiento, tradiciones y visibilizar sus saberes en la ciudad.

Por otra parte, desde los proyectos 7682 -Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, se promueven procesos de formación informal artística, cultural, patrimonial, creativa y de cualificación como parte esencial del desarrollo de cada individuo en todo su ciclo vital.

Así mismo, desde el proyecto *7664 - Transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá,* tal como se mencionó en el capítulo 2 numeral 2.2.1, a través del arte y la cultura se promueve el fortalecimiento de la cultura ciudadana y el énfasis en el respeto a la diversidad como base de la convivencia pacífica que permite repensar la relación de los individuos con los demás, el territorio y la memoria.

Es importante señalar que, si bien desde estas acciones la entidad responde al derecho a la cultura, también aporta al desarrollo económico tanto de comunidades, como agentes del ecosistema cultural y creativo y a su vez aporta a la dinamización económica de las localidades del Centro de Bogotá tal como se evidenció en el capítulo 2 de este documento.

Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Para responder a este reto que establece la Constitución, desde la FUGA, se promueve que la ciudadanía y los agentes del ecosistema cultural y creativo puedan elegir el arte, la cultura y la creación como una forma de vida, dedicarse a ello y poderlo disfrutar como componente básico para su desarrollo individual y colectivo.

En este sentido, desde los proyectos de inversión *7682 -Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá y 7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, se generan acciones de fomento e incentivos para la cultura.* Así mismo, se trabaja desde diferentes líneas de fortalecimiento, cualificación, visibilización e inserción a las cadenas de valor de los agentes del ecosistema cultural y creativo que puedan desarrollarse y establecer como forma de vida el arte, la cultura y la creatividad. Las múltiples acciones pueden ser revisadas en el capítulo 2.

Artículo 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

Frente a este deber que establece la Constitución, la Fundación trabaja de manera articulada con agentes públicos y privados tanto en la conservación de sus equipamientos culturales que están dentro de un bien de interés cultural como en la recuperación de bienes de interés cultural para la construcción y puesta en marcha del Bronx Distrito Creativo, espacio que se plantea como nodo de desarrollo económico y social apalancado en actividades culturales y creativas.

Frente a la garantía de derechos, también es importante señalar la Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA ha garantizado la participación de cada grupo étnico en la definición de acciones afirmativas para lo cual se generó un procesos de concertación con los diferentes grupos étnicos identificados en virtud del Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI- UNCSAB, esta actividad se realizó de manera conjunta, con la administración distrital, fue un proceso de concertación con los pueblos y comunidades étnicas asentadas en el Distrito, que condujo a la

inclusión de programas, planes y proyectos específicos desde el quehacer de la FUGA dirigidos a la población étnicamente diferenciada. Este ejercicio liderado por la Secretaría de Gobierno y acompañado por el Ministerio Público culminó, en el mes de octubre de 2020, con la concertación para el periodo 2020 - 2024 con los pueblos Rrom, Indígena, Palenque, comunidades Afro y Otras formas de gobierno indígena.

Como resultado de este proceso se acordó la realización de 22 acciones afirmativas para grupos étnicos para ejecutar en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Distrital- UNCSAB de 2020 a 2024, de las cuales, 16 están programadas para 2021.

Estas acciones se establecen de acuerdo con la misionalidad de la FUGA así:

1. Incluir programas artísticos y culturales de los grupos étnicos en el marco de su programación cultural; este apoyo en particular se concentrará en poner a disposición de la comunidad los escenarios, espacios artísticos de la FUGA y su capacidad logística y de producción.
2. Abrir cupos en procesos de formación para pueblos, comunidades y otras formas organizativas de gobiernos propios en emprendimiento, economía cultural y creativa en una línea de orden étnico con el propósito de mejorar habilidades blandas y sofisticación de productos.
3. Apoyar iniciativas específicas de grupos étnicos en el marco del Portafolio Distrital de Estímulos.
4. Trabajar en la creación de contenidos digitales con información de los diferentes grupos étnicos que permitan un nuevo reconocimiento en el contexto urbano para ser incluidos dentro de una plataforma tecnológica de la FUGA, previa concertación con las comunidades, esta acción en particular llegará a las comunidades a partir de la vigencia 2023.

A partir del seguimiento con corte a 30 de septiembre, se muestran los avances de las acciones concertadas con cada grupo étnico:

Tabla 68. Resumen Avance acciones concertadas Art. 66 PDD

Resumen acciones concertadas grupos Étnicos PDD Art. 66			
Grupo Poblacional	**Acciones concertadas 2021**	**Acciones ejecutadas a septiembre 30/ 2021**	**Acciones pendientes ***
Afros	3	1	2
Rrom	2	2	0

Indígenas consultivos	3	2	1
Indígenas Bakatá	2	2	0
Palenqueros	4	3	1
Raizales	2	2	0
Total	16	12	4

* En el caso de la acción referida a los cupos disponibles para participar en el proceso de participación de formación para el emprendimiento se dio por cumplida cuando al menos una persona del grupo étnico participó en el proceso, a pesar de que los cupos reservados a las poblaciones correspondieron a lo demandado en la concertación.

Por otra parte, cabe indicar que la entidad también llevó a cabo concertación con Emberas, con el cuál se acordaron dos (2) acciones para implementar entre 2021 y 2024.

Adicionalmente se realizan otras acciones afirmativas con enfoque diferencial y poblacional que se puede resumir en lo siguiente:

- 6 acciones para grupos etarios: infancia y adolescencia, juventud y adultos mayores
- 29 acciones asociadas a sectores sociales: víctimas, Ex combatientes, mujeres, LGBTI, habitantes de calle, discapacidad.
- 12 acciones enfocadas en mujer y género de las cuales 8 Acciones están contempladas en la matriz del Plan sectorial de transversalización de género PSTG. A septiembre 30 de 2021 se han ejecutado 7 acciones de las 8 programadas. Y, 4 acciones programadas en la matriz sectorial de la Política Pública de Mujer Equidad y Género PPMYEG. A septiembre 30 de 2021 se han ejecutado las 4 acciones que fueron programadas logrando un cumplimiento del 100%.

En resumen, a partir del corte de seguimiento a 30 de septiembre se identifican 16 grupos poblacionales, sociales y etarios atendidos por la FUGA; 59 acciones para la atención de grupos poblacionales a ejecutar en el PDD UNCSAB 2020-2024. Como se indicó, de las 49 acciones, 24 están dirigidas a grupos étnicos, de las cuales 22 fueron concertadas en el marco del Artículo 66 del PDD.

Finalmente, es importante indicar que, si bien la entidad no hace parte del plan de acción de los compromisos establecidos en acuerdo de paz, para la atención a las víctimas, se establecieron 3 Acciones en la matriz del Plan de atención a

víctimas PAD 2021 a la que le hace seguimiento la Alta Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación para las Víctimas as:

- Cupos de asistencia para víctimas que habiten en el centro de Bogotá a las actividades de la programación artística y cultural de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA.
- Estímulos a grupos sociales para proyectos que se realicen en el centro en torno a víctimas.
- Cupos en procesos de formación para el emprendimiento en la economía cultural y creativa.

A septiembre 30 de 2021 se han ejecutado parcialmente 2 acciones.

Por su parte también se cuenta con acciones afirmativas para Excombatientes así:

- Para el año 2021, ofrecer procesos de formación específicos para un grupo determinado de excombatientes (la entidad definiría el número de cupos) en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro.
- Para el año 2021, ofrecer cupos gratuitos a un grupo determinado de excombatientes para la oferta cultural y programación artística de la entidad. Ideal que se encuentren ubicados en alguna de las tres localidades del campo de acción de la FUGA (Mártires, Candelaria y Santa Fe).
- Generar y divulgar un contenido digital con la población excombatiente, teniendo en cuenta para ello el marco de la estrategia de comunicación de la entidad. Contenido digital para difundir.

Finalmente, es importante indicar que con el proyecto de inversión *7664 - Transformación cultural de imaginarios del Centro de Bogotá* se responde a la meta 334 del Plan de Desarrollo UNCSAB*. "Implementar una (1) estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del Bronx, como piloto de cultura ciudadana para la confianza y la resignificación de los espacios públicos en convivencia con el entorno"* que apunta a consolidar la zona del antiguo Bronx como un modelo de territorio de paz, de respeto a la diferencia, de construcción colectiva, encuentro y desarrollo del Centro de la Ciudad apalancado en el arte, la cultura y la creatividad.

CAPÍTULO VI. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

Conforme la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá, una vez recibido el informe Final de Auditoria de Regularidad a la Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA, vigencia 2019 PAD 2020 mediante radicado de Contraloría 2-2020-17047 del 20-10-2020, la Entidad formuló el respectivo plan de mejoramiento institucional[3] conformado por **16 acciones** que han sido objeto de monitoreo y seguimiento por la oficina asesora de planeación como segunda línea de defensa y por la oficina de control interno como tercera línea de defensa. En el mes de Junio de 2021 se presentó el avance de la gestión adelantada por la entidad para dar cumplimiento a las acciones establecidas en el Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos e Institucional de la FUGA que puede ser consultado en el siguiente link: https://fuga.gov.co/sites/default/files/informe_seguimiento_planes_de_mejoramiento_institucionales_jun2021_web.pdf

De acuerdo con la verificación realizada a las evidencias aportadas como soporte de la ejecución de las acciones, se observó que durante el periodo evaluado se cumplieron 13 acciones y los 3 restantes se encontraban en términos de ejecución y presentaron avances en la gestión, adicionalmente se resaltó que se atendieron las observaciones y recomendaciones hechas por la Oficina de control interno en los informes de seguimiento anteriores y las alertas generadas en los comités directivos.

ANEXOS

[3] Puede ser revisado en: https://fuga.gov.co/transparencia/planes-mejoramiento

ANEXO 1
ESTADOS FINANCIEROS FUGA - SEPTIEMBRE 2021

LOS SUSCRITOS REPRESENTATE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

CERTIFICAN QUE:

a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Función Gilberto Alzate Avendaño con corte a 30 de septiembre de 2021, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo Contable
c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja fidedignamente la situación financiera y el estado de resultados del periodo; y
d) Se dio cumplimiento con el control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financiero libre de erros significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2021, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 425 de 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación.

MARGARITA MARIA DIAZ CASAS
Directora

JUDY MILENA MURCIA PINEDA
Profesional Especializado
Contador Público T.P 120519-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO
(Cifras en Pesos)

BOGOTÁ

		Septiembre de 2020	Septiembre de 2021
1	**ACTIVO**		
	ACTIVO CORRIENTE	**1.838.602.156**	**1.485.810.710**
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**1.576.715.886**	**1.255.604.268**
1105	CAJA	2.000.000	1.225.413
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	564.715.886	674.378.755
1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.010.000.000	580.000.100
13	**CUENTAS POR COBRAR**	**12.816.195**	**7.313.850**
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12.748.143	6.507.230
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	68.052	806.620
15	**INVENTARIOS**	**249.070.075**	**222.892.592**
1510	MERCANIAS EN EXISTENCIA	249.070.075	222.892.592
1520	PRODUCTOS EN PROCESO	0	0
	ACTIVO NO CORRIENTE	**205.020.819.872**	**205.747.235.385**
16	**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**	**26.983.410.172**	**27.993.042.560**
1605	TERRENOS	5.954.040.000	5.954.040.000
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	383.240.773	1.178.081.955
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	7.909.179	378.189.771
1640	EDIFICACIONES	18.548.450.340	18.548.450.340
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	66.940.567	75.806.791
1660	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	0	5.116.350
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	112.042.897	116.625.294
1670	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	378.526.453	640.493.938
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0	0
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA	4.347.151	2.173.576
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	2.443.405.623	2.443.405.623
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROP, PLANTA Y EQUIPO	-915.492.811	-1.349.341.078
17	**BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**	**32.634.473.587**	**37.506.680.031**
1705	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORIC Y CULTURALES EN CONSTRUCCION	32.634.473.587	37.506.680.031
19	**OTROS ACTIVOS**	**145.402.936.113**	**140.247.512.794**
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	116.771.019	5.741.787
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	478.211.226	267.856.575
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	144.797.387.707	139.878.362.340
1970	INTANGIBLES	36.067.769	130.928.293
1975	ACT INTANGIBLES	-25501608	-35.376.201
	TOTAL ACTIVO	**206.859.422.028**	**207.233.046.095**
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**		0
81	ACTIVOS CONTINGENTES	41.508.737	41.508.737
83	DEUDORAS DE CONTROL	134.756.680	74.026.543
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-176.265.417	-115.535.280

		Septiembre de 2020	Septiembre de 2021
2	**PASIVO**		
	PASIVO CORRIENTE	**2.204.258.799**	**1.901.020.945**
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**104.501.377**	**87.811.527**
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0	9.862.876
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	8.242.340	1.423.000
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	28.771.210	2.387.399
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	38.115.784	44.942.979
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	20.010.010	28.497.023
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	344533	698.250
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9.017.500	0
25	**BENEFICIOS A EMPLEADOS**	**669.716.974**	**815.285.486**
2511	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	669.716.974	815.285.486
29	**OTROS PASIVOS**	**1.430.040.448**	**997.923.932**
2901	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDO	2.637.834	
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	1.427.402.614	997.923.932
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARA	0	0
	PASIVO NO CORRIENTE	**571.359.653**	**201.045.089**
25	**BENEFICIOS A EMPLEADOS**	**100.539.827**	**31.633.773**
2512	BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	100.539.827	31.633.773
27	**PROVISIONES**	**470.819.826**	**169.411.316**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	470.819.826	169.411.316
TOTAL PASIVO		**2.775.618.452**	**2.102.066.034**
3	**PATRIMONIO**		
31	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**		
3105	CAPITAL FISCAL	7.013.250.380	7.013.250.380
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	196.428.964.508	196.460.535.131
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	641.588.687	1.657.194.549
3145	IMPACTO POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO	0	0
TOTAL PATRIMONIO		**204.083.803.575**	**205.130.980.060**
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		**206.859.422.028**	**207.233.046.095**
		0	0
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**		0
91	PASIVOS CONTINGENTES	561.975.264	0
99	(DB)	-561.975.264	0

MARGARITA MARIA DIAZ CASAS

JUDY MILENA MURCIA PINEDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
COMPARATIVO
(Cifras en Pesos)

BOGOTÁ

		Septiembre de 2020	Septiembre de 2021
	INGRESOS	**8.046.938.944**	**11.789.917.325**
41	**INGRESOS FISCALES**	**57.112.494**	**0**
4110	NO TRIBUTARIOS	57.112.494	0
44	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**0**	**0**
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0
47	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**7.667.811.597**	**11.387.437.941**
4705	FONDOS RECIBIDOS	7.667.811.597	11.387.437.941
4720	OPERACIONES DE ENLACE	0	0
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	0
48	**OTROS INGRESOS**	**322.014.853**	**402.479.384**
4802	FINANCIEROS	7.668.943	2.255.639
4808	INGRESOS DIVERSOS	314.345.910	400.223.745
5	**GASTOS**	**7.405.350.257**	**10.132.722.776**
51	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**3.748.426.140**	**3.951.052.771**
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.667.312.739	1.656.658.900
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	642.322	1.209.278
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	425.231.175	426.742.800
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	99.423.900	97.502.400
5107	PRESTACIONES SOCIALES	798.084.466	806.414.590
5108	GASTOS DE PERSONAL	37.198.388	31.310.575
5111	GENERALES	720.533.150	931.214.228
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	0	0
53	**PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**	**662.465.462**	**374.620.733**
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	269.659.170	350.701.400
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	5.831.902	23.919.333
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	386.974.390	0
55	**GASTO PUBLICO SOCIAL**	**2.993.952.757**	**5.770.631.001**
5506	CULTURAL	2.993.952.757	5.770.631.001
57	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**472.844**	**1.716.184**
5720	OPERACIONES DE ENLACE	472.844	1.716.184
58	**OTROS GASTOS**	**33.054**	**34.702.087**
5802	COMISIONES	33.054	16.000
5804	FINANCIEROS	0	20.721.486
5890	GASTOS DIVERSOS	0	13.964.601
62	**COSTO VENTA DE BIENES**	**0**	**0**
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	0	0
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**641.588.687**	**1.657.194.549**

MARGARITA MARIA DIAZ CASAS
Directora

JUDY MILENA MURCIA PINEDA
Contador Publico
T.P. No.120519-T

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAFUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - FUGA, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA, como establecimiento Público del orden Distrital, en materia contable está regulada por la Contaduría General de la Nación -CGN, máximo ente rector en Colombia conforme lo establece el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia y la ley 298 de 1996.

Por lo expuesto, para la preparación y presentación de los Estados Financieros, la FUGA da aplicación al Régimen de Contabilidad Pública; normatividad que expide la Contaduría General de la Nación – CGN, ente regulador del tema, especialmente lo establecido en las resoluciones 533 de 2015, 620 de 2015 y706 de 2016, así como el Instructivo 002 de 2016, expedidos por la CGN, en los que se establecen el catálogo de cuentas, la información a reportar, los requisitos y plazos para su presentación.

En este contexto, a continuación, se presenta el detalle de las principales variaciones de los Estados Financieros comparativos a septiembre 2020 vs septiembre 2021.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE		VARIACION
		A SEPTIEMBRE DE 2020	A SEPTIEMBRE DE 2021	
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.576.715.886	1.255.604.268	-321.111.618

La variación está concentrada principalmente en:

1. Aumento del saldo en las cuentas bancarias en cuantía de $109.662.869 por recursos recibidos de los Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales de Santafé, La Candelaria y Los Mártires, en desarrollo de los convenios interadministrativos No. 254, 258, 259 de 2020 y 356 de 2021 con la Alcaldía Local de Los Mártires. Y los recursos recibidos de la Secretaría Distrital de Cultura para la ejecución del convenio 181-2019.

2. Disminución en inversiones de CDT por $429.999.900 ya que se dejó de invertir porque se debe contar con flujo de efectivo para efectuar los pagos de la obra del Auditorio que comenzó en 2020.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE		VARIACION
		A SEPTIEMBRE DE 2020	A SEPTIEMBRE 2021	
16	Propiedad Planta y Equipo	26.983.410.172	27.993.042.560	1.009.632.388

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAFUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - FUGA, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La entidad en el mes de julio de 2019 recibió de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte recursos del convenio 181-2019 por $1.702.306.715 para adelantar el reforzamiento estructural del auditorio de la entidad. Se celebraron los contratos de obra 136-2019 por $1.557.769.042 y de interventoría 167-2019 por $144.537.673.

La variación está concentrada principalmente en las cuentas:

Construcciones en curso por valor de $794.841182, por la obra e interventoría del auditorio y equipos de cómputo por valor de $261.967.485 debido a la ejecución del Contrato FUGA-158-2020 cuyo objeto es “adquisición de equipos y licencias para la actualización de la infraestructura tecnológica de la entidad”

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE		VARIACION
		A SEPTIEMBRE DE 2020	A SEPTIEMBRE 2021	
17	Bienes de beneficio y uso público	32.634.473.587	37.506.680.031	4.872.206.444

El aumento de esta cuenta se debe a:

La ejecución del convenio derivado 164-2019 por valor de $1.217.872.628 cuyo objeto es “aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y económicos para el desarrollo de todas las actividades necesarias para la construcción del proyecto “Bronx Distrito Creativo – BDC”, en ejecución del convenio interadministrativo no.124/364 de 2018 FUGA/ERU”.

La ejecución del convenio derivado 072-2019 por valor de $3.573.228.939 cuyo objeto es “Establecer las condiciones específicas, términos, obligaciones de las partes, y coordinación interinstitucional, para la planeación, estructuración, desarrollo e implementación del Proyecto Estratégico denominado "Bronx Distrito Creativo — BDC" en ejecución del Convenio Interadministrativo No.124/ 364 de 2018”

La ejecución del convenio número 109-2019 por valor de $81.104.877 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos interadministrativos para establecer las condiciones específicas, términos, obligaciones de las partes, y coordinación institucional para i) realizar y formalizar la transferencia del derecho de dominio por parte de LA EMPRESA en favor de LA FUGA del inmueble denominado "Antigua Escuela de Medicina — Comando de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército Nacional" ubicado en la dirección catastral Calle 10 # 14-15, y carrera 14 No. 9 - 55 de la ciudad de Bogotá D.C, con folio de matrícula inmobiliario No. 50C-896448, y ii) Radicar en legal y debida forma la solicitud de la licencia de urbanización de la AMD 1 del plan parcial Voto Nacional la Estanzuela en el que se desarrollará el Proyecto Bronx Distrito Creativo y atender todas las solicitudes y

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAFUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - FUGA, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

requerimientos que el curador a cargo realice dentro del trámite de expedición de la Licencia de Urbanización, así como transferir dicha licencia a LA FUGA".

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE		VARIACION
		A SEPTIEMBRE DE 2020	A SEPTIEMBRE 2021	
19	Otros Activos	145.402.936.113	140.247.512.794	-5.155.423.319

La variación se genera por:

1. La amortización del anticipo girado a OBRACIC por valor de $ 210.354.651

2. La ejecución por $3.573.228.939 del convenio 072 de 2019 suscrito con la Empresa de Renovación Urbana – ERU, Ajuste por $ 82.224.075 convenio 109/19 ERU, Giro de $ 56.000.00 del convenio FUGA 113/20 y Giro de $ 52.000.00 del convenio FUGA 99/20

3.La ejecución por $1.217.872.628 del convenio 064 de 2019 suscrito con la Empresa de Renovación Urbana – ERU

4. La amortización de la póliza (seguros) por $111.029.232

5. El aumento de la cuenta de intangibles por valor de $94.860.524 por la ejecución del contrato FUGA-158-2020, con el que se adquirieron las licencias Office Home and Business 2019 todos los idiomas, en línea, para 69 computadores; las licencias CAL para escritorio remoto de usuario para 100 usuarios; el antivirus por 3 años Sophos para 109 usuarios y software firewall - licenciado y operando por 3 años; licencia Creative Cloud para 5 equipos y licencia Fili Maker on Premise for Teams por 12 meses; y la renovación de licencias por valor de $27.946.046 con la empresa E-Forcers S.A

6. El aumento la cuenta de descuentos tributarios por valor de $62.050.308

7. El saldo del convenio número 109-2019 por valor de $1.119.198

8. Pago de FONCEP por valor de $869.231.
9. La amortización de intangibles por $9.874.593

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE		VARIACION
		A SEPTIEMBRE 2020	A SEPTIEMBRE 2021	
29	Otros pasivos	-1.430.040.448	-997.923.932	432.116.516

La variación de esta cuenta esta dada por:

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAFUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - FUGA, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

1. Los recursos recibidos de los Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales de Santafé, La Candelaria y Los Mártires de los cuales a la fecha hay pendiente por ejecutar el valor de $140.198.202, en desarrollo de los convenios interadministrativos No. 254, 258 y 259 de 2020 antes mencionados más los recursos recibidos del convenio 356 de 2021 suscrito con Fondos de Desarrollo Local de la Alcaldía local de los Mártires por valor de $211.100.000

2. La ejecución de $780.776.684 del convenio 181/2019 suscrito con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

3. Disminución en la cuenta Anticipos de bienes y servicios $ 2.637.834

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE		VARIACION
		A SEPTIEMBRE DE 2020	A SEPTIEMBRE 2021	
47	Operaciones interinstitucionales	-7.667.811.597	-11.387.437.941	-3.719.626.344

El aumento de esta cuenta esta dado por los valores de transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda Distrital a septiembre del año 2021.

JUDY MILENA MURCIA PINEDA
Profesional Especializado
Contador Público T.P 120519-T

ANEXO 2
Avance políticas de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG 2021

Anexo 2. Avance políticas de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG

Avances al corte de 30 de septiembre 2021:

Por su parte se presentan los logros particulares alcanzados sobre las políticas de gestión y desempeño a septiembre de 2021:

POLÍTICA 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

La Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH) exige la alineación de las prácticas de talento humano con la materialización de los objetivos institucionales, por medio del fortalecimiento de las capacidades y valores.

Principales logros:

- Consolidación de diagnósticos que permiten identifica el nivel de madurez de la gestión integrales de Talento Humano.
- Elaboración y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano
- Fortalecimiento de las capacidades y valores del servidor público, mediante la administración de acciones del ciclo de vida del servidor público que incluyen la Planeación, Ingreso, Desarrollo, y Retiro, la concertación de compromisos, reconocimiento al esfuerzo, evaluación de la productividad y gestión integra de los servidores.
- Provisión de vacantes en forma definitiva, de acuerdo con el plan institucional de vacantes, realización de la inducción al personal vinculado, aplicación del periodo de prueba de los servidores nuevos de carrera administrativa
- Plan de capacitación con temáticas que propician espacios de desarrollo y crecimiento en gerencia pública, desarrollo de competencias gerenciales, integridad, clima laboral, inducción y reinducción, valores, cultura organizacional, estilo de dirección, comunicación e integración;
- Plan de bienestar e incentivos y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, con temáticas: seguridad y salud en el trabajo, clima organizacional, bienestar, promoción y prevención de la salud, Programa “Entorno laboral saludable”, teletrabajo, ambiente físico, incentivos, horarios flexibles, inducción y reinducción,
- Consolidación de informes y/o reportes sobre causas de movilidad y retiro del personal, como insumo para el plan de previsión de talento humano.
- Implementación de mecanismos que permiten transferir el conocimiento de los servidores que se retiran de la entidad, a quienes continúan vinculados.
- Generación de alertas periódicas de la primera línea de defensa y toma de decisiones de la línea estratégica sobre la Política de Talento Humano

POLÍTICA 2: INTEGRIDAD

La apuesta por la integridad involucra a tres actores que conforman el triángulo de la integridad: las Entidades, con la inclusión de los diferentes instrumentos de planeación y direccionamiento; los Servidores públicos como eje fundamental de las entidades y la implementación de los valores de integridad en el marco de las acciones cotidianas de su labor; y los Ciudadanos, quienes en el marco de una gestión más abierta e incluyente, deben asumir un papel de corresponsabilidad y participación en la gestión pública.

En este contexto, la entidad, coordina acciones para fortalecer el código de integridad con los siguientes logros en la vigencia:

Principales logros:

- Conformación de un equipo, integrado por miembros de nivel directivo y dependencias aliadas como talento humano, planeación, comunicaciones, áreas misionales, gestores de integridad, entre otros, que impulsan la implementación, socialización e interiorización de los valores por parte de los servidores públicos.
- Aprobación del código de integridad, de la entidad, por el nivel directivo.
- Consolidación y ejecución del plan de trabajo para la implementación del código de integridad, enriquecido con acciones para la implementación de la gestión de conflicto de intereses, análisis de información sobre el impacto de la gestión sobre las denuncias de posibles actos de corrupción, gestión de conflictos de intereses, aplicación de autodiagnósticos para la identificación de situaciones críticas y exposición a riesgos de corrupción en la gestión, trámites y/u opas y lavado de activos.
- Seguimiento y evaluación permanente del plan de trabajo, con el fin de conocer los avances y/o dificultades, en la interiorización de los valores al interior de la entidad.
- Se han realizo campañas y acciones de apropiación de los valores de la entidad en el marco de la estrategia Senda de la Integridad a nivel distrital.
- Se avanza en la gestión de conflictos de interés, para ello se actualizó la guía de gestión de conflictos de interés y se realizaron campañas para que toda la comunidad institucional realizara el registro de sus declaraciones de conflictos de interés.

POLÍTICA 3: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Esta política aborda lineamientos para la construcción de la plataforma estratégica y la planeación institucional, respondiendo al análisis de contexto interno y externo, a las capacidades de la entidad, con la definición clara de los roles y responsabilidades, metas estratégicas de gran alcance, coherentes con el propósito y las necesidades de los grupos de valor. Al respecto se relacionan los logros de la vigencia.

Principales logros:

- Ejercicios de direccionamiento estratégico realizados a partir de la revisión normativa, identificación de funciones, revisión de la misión y visión como del propósito fundamental de la entidad
- Avance en la caracterización de grupos de valor, por medio del cual se identificaron a que grupo de ciudadanos, se dirigen los bienes o servicios prestados por la Entidad.
- Formulación de objetivos estratégicos, con los propósitos o logros que la entidad espera alcanzar en el mediano y largo plazo, articulados para el cuatrienio con las prioridades del Plan de Desarrollo Distrital.
- Identificación y priorización de capacidades y entornos necesarios para desarrollar la gestión, mediante la aplicación periódica de autodiagnósticos que permiten tener claro con que se cuenta o con que no, para lograr los resultados.
- Articulación de la planeación y objetivos estratégicos en cascada con el esquema de operación y objetivos de procesos de la entidad, en desarrollo a la fecha, mediante la revisión de los objetivos con características técnicas SMART, identificación de actividades clave, vinculación con riesgos e indicadores de proceso.
- Formulación de la planeación estratégica - institucional de la entidad, priorizada a partir de los resultados del contexto estratégico, con el despliegue de los objetivos estratégicos a través del plan de acción institucional. Se logró la actualización y adopción mediante resolución 035 de 2021 de plataforma estratégica y aprobación y publicación plan estratégico institucional.
- Revisión y rediseño de indicadores de medición que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos, metas y alcance de los resultados; en desarrollo a la fecha, con la actualización de la guía de indicadores de

la entidad, y al realización de mesas de trabajo priorizadas con los procesos estratégicos, para identificar aspectos prioritarios susceptibles de medición; es decir, identificación de factores críticos de éxito en las actividades de cuyo desarrollo dependen la consecución de objetivos para definir su indicador.

- Actualización de lineamientos metodológicos - Política de Riesgos, herramientas e instrumentos de acuerdo a las orientaciones del DAFP, que facilitan la identificación de riesgos estratégicos, de proceso, corrupción (en trámites y/u Opas, y lavado de activos), riesgos de seguridad de la información, entre otros y su articulación con los indicadores clave de riesgo.

POLÍTICA 4: GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Es importante que la planeación y el presupuesto estén articulados, para ello, la entidad prioriza las necesidades del Plan de Desarrollo Distrital y las acciones estratégicas de la FUGA. En este contexto, a partir de los resultados de periodos anteriores, identifica las metas estratégicas a alcanzar y prioriza la asignación de recursos para la siguiente vigencia fiscal en inversión como en funcionamiento, visibilizando presupuestalmente los resultados esperados.

Principales logros:

- Programación presupuestal, consolidada con los topes presupuestales de gasto público, agregados para funcionamiento e inversión.
- Consolidación y administración del Plan mensualizado de Caja – PAC

POLITICA 5: COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA

Esta política se materializa, a través de adquisiciones y contratos, que permite cumplir con los objetivos de la entidad, garantizando resultados en términos de eficiencia, eficacia, economía, publicidad y transparencia. En este contexto la compra publica le permite a la FUGA desarrollar acciones institucionales que superan la capacidad organizacional instalada.

Principales logros:

- Gestión de compras y contrataciones públicas, mediante plataformas tecnológicas – SECOP 1 y SECOP II, garantizando la publicidad y

trazabilidad de la gestión integral de los procesos, visibilizando el cumplimiento normativo y técnico por parte de ordenadores del gasto, ejecutores y supervisores de la contratación pública.
- Consolidación del Plan Anual de Adquisiciones PAA
- Incorporación de analítica de datos (Demanda y Oferta), y de buenas prácticas de abastecimiento estratégico (estrategias de compra), promoción de la participación y competencia, implementación de buenas prácticas estandarizadas por Colombia Compra Eficiente (Manuales, guías)
- Implementación de ejecución de la gestión contractual a través de la plataforma transaccional SECOP I y II para agilizar y simplificar la gestión contractual.
- Uso de instrumentos de agregación de demanda, con la Tienda Virtual del Estado Colombiano y el Acuerdo Marco de Precios.

POLÍTICA 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

La implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos es el resultado del ejercicio de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como de los resultados obtenidos por la entidad. Ello implica revisar técnicamente si la arquitectura institucional es la más adecuada, bajo los preceptos de la eficiencia, la productividad y la generación de valor público; revisar aspectos internos tales como el talento humano, procesos y procedimientos y estructura.

Principales Logros:
- Actualización del portafolio de servicios de la FUGA; con avances en la actualización de los procedimientos necesarios para garantizar su operación.
- Durante la vigencia y en el marco del Cronograma SIG, se ha revisado la estructuración de procesos, y se ha actualizado la documentación, con un avance del 75%, de tal manera que permita al cierre de la vigencia, la mejora de las actividades institucionales orientada al servicio público y el cumplimiento de su misionalidad.
- En el marco del Plan de Gestión del Riesgo 2021, la entidad, ha actualizado las herramientas del sistema de control interno facilitadas para

diseñar objetivos, identificar, analizar y valorar de riesgos (fichas técnicas), en desarrollo a la fecha, con la priorización de los procesos estratégicos y un avance del 75% de las actividades programadas

POLÍTICA 7: GOBIERNO DIGITAL

La Política de Gobierno Digital promueve el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital. La política actúa desde dos líneas de acción: i) la ventanilla hacia adentro y ii) relación estado ciudadano, haciendo uso de las tics como herramienta que permita organizar la gestión de la Entidad, interactuar de manera ágil y coordinada y dar solución a las necesidades de los grupos de interés.

La implementación de las líneas de acción de desarrolla con tres elementos habilitadores: i) Arquitectura, ii) Seguridad y privacidad y iii) Servicios Ciudadanos Digitales, sobre los cuales la entidad a la fecha presenta los siguientes avances:

Principales logros:

- Articulación de la política y planeación estratégica, con la consolidación del plan PETI-Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Autodiagnóstico del estado de implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) y la definición de los cursos de acción a mediano y largo plazo, sobre el Modelo de arquitectura empresarial, Gestión y Gobierno Ti y Gestión de Proyectos TI
- Definición del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI
- Autodiagnóstico y definición de cursos de acción a mediano y largo plazo para la implementación de Servicios Ciudadanos Digitales
- El uso de tecnologías de la información y las comunicaciones que eviten la presencia de los ciudadanos en la ventanilla de la Entidad.

POLÍTICA 8: SEGURIDAD DIGITAL

La implementación de la política de Seguridad Digital, se hará a través de la adopción e implementación del Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad

Digital desarrollada por MINTIC, creando las condiciones para que las entidades gestiones los riesgos y generen confianza en el uso del entorno digital, fortalezcan la seguridad de los individuos y del estado, en el entorno digital.

Principales Logros:

- Lineamientos de orden e institucional, mediante la designación de un responsable de Seguridad Digital y Seguridad de la Información, encargado de orientar a las unidades de gestión, sobre la administración, clasificación de los activos de información y generar alertas para la toma de decisiones.
- Adopción e implementación, en proceso, del Modelo de Gestión de riesgos de Seguridad Digital, con la aactualización de Política de Administración del riesgo, la cual incorpora lineamientos del Modelo Nacional de Gestión de Riesgo de Seguridad de la Información en Entidades Pública DAFP, para la gestión de riesgos de seguridad de la información, a partir de la identificación de activos de información, articulados con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la información (MSPI)
- Estandarización de Guía metodológica de gestión de activos de información e instrumentos, que permiten la identificación, valoración, clasificación y etiquetado de los activos de información en la FUGA, bajo criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

POLÍTICA 9: DEFENSA JURÍDICA

La Política de Defensa Jurídica, tiene como objetivo, la prevención de las conductas antijurídicas, del daño antijurídico, la disminución del número de demandas en contra de la Entidad y del valor de las condenas, así como la ejecución de las acciones preventivas que aseguren una adecuada defensa de los intereses litigiosos.

La defensa jurídica de la Entidad se enmarca en las políticas adoptadas a nivel Distrital, pero además en las disposiciones legales que regulan la materia, como lo es el Código General del Proceso y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Así, bajo el marco antes señalado la Entidad ha efectuado la defensa judicial de los casos en los cuales se es parte,

obteniendo hasta el momento resultados satisfactorios, destacando como aspecto positivo la baja litigiosidad de la Fundación.

Principales Logros:

- Formulación y ejecución de la política de prevención del daño antijurídico,
- Estandarización de actividades orientadores para la defensa de los intereses de la entidad, para el cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones, para acciones de repetición y recuperación de recursos propios.
- Selección de abogados externos que garanticen su idoneidad para la defensa de los intereses públicos y realizar seguimiento sobre los procesos a ellos encomendados.
- Planeación, seguimiento y evaluación de actuaciones prejudiciales, Cumplimiento de sentencias y conciliaciones, Prevención del daño antijurídico.
- Reglamento del Comité de Conciliación revisado anualmente
- Política contable de provisión de activos y pasivos contingentes, vincula lineamientos sobre el pago oportuno de las sentencias y conciliaciones;
- Acto administrativo de Ordenación del gasto, y delegación de la competencia para la adjudicación, celebración, suscripción, liquidación, terminación, modificación, adición y prórroga de los contratos, convenios y demás actos inherentes a la actividad contractual.

POLÍTICA 10: MEJORA NORMATIVA

La Política de Mejora Normativa, tiene como propósito mejorar los procesos de producción normativa por parte de la Rama Ejecutiva, fortalecer la confianza, la seguridad jurídica, la efectividad y la transparencia en el mediano plazo.

En este contexto, la entidad en la vigencia, no se ha facultado para emitir normas de carácter general; sin embargo, ha participado en los procesos de “Consulta pública de los proyectos de actos administrativos”, diseñados por las entidades generadoras de política, de orden territorial a nivel sectorial o intersectorial, según el caso, y ante la eventual expedición de decretos, reglamentos técnicos y resoluciones regulatorias donde se contempla la consulta pública, durante el cual la FUGA como parte interesada, emite comentarios.

POLÍTICA 11: SERVICIO AL CIUDADANO

La atención oportuna y con calidad de los requerimientos de los ciudadanos, se identifica al menos cuatro momentos en los cuales un ciudadano o grupo de valor interactúa con la FUGA: i) cuando consulta información pública, ii) cuando hace trámites o accede a la oferta institucional de la entidad, iii) cuando hace denuncias, interpone quejas, reclamos o exige cuentas y iv) cuando participa haciendo propuestas a las iniciativas, políticas o programas liderados por la entidad, o colabora en la solución de problemas de lo público.

Por lo anterior, el servicio al ciudadano, se define como una política pública transversal cuyo objetivo general es garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad de los ciudadanos a sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con el Estado.

Principales logros:

- Estandarización de esquemas de seguimiento y evaluación de la gestión de servicio al ciudadano, que permiten medir el avance en la implementación y su impacto de cara a la ciudadanía
- Diseño de protocolos - Manual de Servicio al Ciudadano- de atención de distintos canales de atención, con lineamientos orientadores para atención preferencial y diferencial
- Avance en la caracterización de los grupos de valor
- Diseño y avance en la implementación de la guía de medición de la satisfacción de los ciudadanos. Simplificación de encuestas de satisfacción y su respectiva formalización en SIG.
- Estructuración y estandarización de actividades que apoyan la gestión de la Ventanilla hacia adentro, mediante el proceso de servicio al ciudadano
- Estructuración y estandarización de actividades que apoyan la gestión de la Ventanilla Hacia afuera, mediante el proceso de servicio al ciudadano, la articulación con el proceso de planeación de lineamientos sobre transparencia y acceso a la información, mejora de trámites, participación ciudadana y rendición de cuentas, entre otros.
- La implementación de las líneas de defensa, como componente de control, en los procesos de entrega de bienes y servicios a los ciudadanos, la identificación de riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos institucionales y el relacionamiento con el ciudadano, así como la identificación de riesgos de corrupción asociados a trámites.

- Informes de gestión de primera línea sobre estadísticas de PQRSD, incluyendo análisis de calidad, integridad y oportunidad de las respuestas a las PQRSD. Así como medidas adoptadas como insumo para la mejora continua de procesos.
- Informes periódicos realizados por la Oficina de Control Interno, sobre el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de la dependencia de servicio al ciudadano.
- Adopción e implementación, en curso, de lineamientos metodológicos de orden distrital para la identificación de riesgos de corrupción en trámites, opas y prevención del lavado de activos, mediante la actualización de Política de Administración del riesgo, y la actualización de instrumentos que facilitan la identificación de riesgos de corrupción, programada en el marco del Plan de Gestión de riesgos 2021, para el IV trimestre del 2021

POLÍTICA 12: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Los trámites son los mecanismos a través de los cuales los ciudadanos, usuarios y grupos de valor acceden a sus derechos y las entidades cumplen con sus obligaciones. La política de Racionalización de Trámites está orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas.

Cabe señalar que el marco de las funciones institucionales, la entidad no presenta trámites; no obstante, gestiona la racionalización de servicios y /u otros procedimientos administrativos, con los siguientes logros:

Principales Logros:

-
- Actualización del portafolio de servicios FUGA 2021
- Análisis articulado y sistémico del inventario de servicios y/o Opas, que debe estar registrado en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), con el mapa de procesos de la entidad para entender el funcionamiento general y los procesos que la componen y con la caracterización de usuarios y necesidades respecto a los servicios y/u Opas que se ofrecen.

- Actualización de información de OPAs de la Entidad en el SUIT con su publicación.
- Priorización de (1) Opa a racionalizar (salas de exposición) y formación, debidamente avaladas por el Comité de Dirección, y registradas en el SUIT, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública con seguimiento de ejecución en la plataforma y en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

POLÍTICA 13: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las entidades deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento)

Principales logros:

- Conformación del Equipo de Gestores de participación ciudadana 2021
- Consolidación del Plan de Participación Ciudadana alineado con el Componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Elaboración de estrategia de rendición de cuentas y estrategia de Diálogos ciudadanos como parte de los ejercicios de participación ciudadana aprobados en comité directivo y publicados en página web de la entidad. En el marco de estos documentos se llevó a cabo evaluación de la participación y rendición de cuentas de la vigencia anterior.
- Convocatoria realizada a los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor, a través de los medios definidos en el plan de participación.
- Implementación de canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales y electrónicos para facilitar la participación ciudadana. La FUGA diseño su estrategia de diálogos planteando dos líneas de trabajo: la primera de sostenibilidad y la segunda de dinamización. Logrando presencia en 22 espacios de participación ciudadana debidamente documentados.
- Se elaboró documento de buenas prácticas en participación ciudadana 2019 .2021.
- Se actualizó la documentación del SIG de participación ciudadana y rendición de cuentas.

POLÍTICA 14: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La implementación de la política tiene como objetivo, desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua, bajo dos perspectivas: la primera, guarda relación con el seguimiento a la gestión institucional, mediante el monitoreo periódico de la planeación; y el segundo, mediante la evaluación de los resultados obtenidos en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.

Lo anterior en el siguiente contexto: Seguimiento, entendido como la función continua que utiliza la recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos para proporcionar a los administradores (información) sobre el avance y el logro de objetivos; y la Evaluación, como la valoración sistemática de proyectos, programas y políticas en curso o finalizados.

Principales logros:

- Definición de proceso de planeación, y gestión de mejora, responsables del diseño, implementación y comunicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación a implementar por la primera línea de defensa.
- Evaluación del logro de los resultados, mediante la medición de los indicadores de proceso, previamente articulados con los objetivos estratégicos y los objetivos de proceso.
- Evaluación periódica de la gestión del riesgo institucional, identificando desviaciones en los avances de gestión del riesgo y la Política de Administración del Riesgo.
- Evaluación periódica de la percepción de los grupos de valor, análisis de comportamientos de PQRS y denuncias.
- Consolidación de los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación por las líneas de defensa, los cuales son presentados a la línea estratégica para la toma de decisiones y adopción de mejoras y el desarrollo de Gestión del conocimiento.

POLÍTICA 15: GESTIÓN DOCUMENTAL

La política busca mayor eficiencia administrativa en la política de la función archivística: gestión documental, como el conjunto de actividades administrativas

y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida por la FUGA, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Principales logros:

- Se actualizó la política de gestión documental y se aprobó en comité directivo para su publicación.
- Se cuenta con un Programa de Gestión Documental de la entidad; el cual contiene a corto, mediano y largo plazo el desarrollo sistemático de los procesos archivísticos, la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación.
- Disposición de herramientas de Información y comunicación, como las tablas de valoración documental, las cuales contienen el listado de series, subseries y tipos documentales producidos o recibidos por las oficinas, en el que se asigna el tiempo de retención de los documentos, tanto en el archivo de gestión como en el Archivo Central e Histórico.
- Elaboración de Inventarios documentales, con la descripción de la información contenida en los archivos y fondos documentales, con el fin de garantizar de forma precisa el control, la recuperación y el acceso a la información y su consulta.
- Se avanzó en el
- Consolidación de otros instrumentos archivísticos, como los Cuadros de clasificación documental, Tablas de retención documental, programa de gestión documental PGD, Plan Institucional de Archivos PINAR, Bancos terminológicos, Tablas de valoración documental, Tablas de control de acceso TCA aplicadas a los documentos, entre otros.

POLÍTICA 16: TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública, las entidades tienen la obligación de divulgar activamente la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información. En el marco de esta política se avanza en la estrategia de lucha contra la corrupción de la Entidad.

Principales logros:

- Publicación y divulgación activa de la información mínima obligatoria, en la web oficial, respecto a la estructura, servicios, procedimiento, funcionamiento e información contractual de la FUGA conforme a la Ley de transparencia y Resolución 1519 de 2020.
- Publicación de los instrumentos de gestión de la información (i) Inventario de activos de información, ii) Índice de Información Clasificada y Reservada, iv) Esquema de Publicación de la Información, v) Programa de Gestión Documental en la página web y en datos abiertos.
- Adecuación de espacios físicos, instrumentos y medios para poner a disposición de las personas la información impresa o digital.
- Disposición del Sistema Distrital del Quejas Solicitudes, para recibir, atender solicitudes y realizar seguimiento a las mismas articulando con ORFEO para el manejo oportuno de PQRS.
- Publicación de los mecanismos de información que facilitan la Transparencia y Acceso a la Información de forma pasiva.
- Aplicación de Encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información con su respectivo análisis y toma de medidas de mejora.
- Realización de sensibilizaciones internas para fomentar la transparencia, así como uso de campañas de comunicación para promover la actualización de información y publicación de información en la página web.
- De acuerdo con el último informe de la Oficina de Control Interno la entidad logró un cumplimiento de transparencia del 92,78% mediante la evaluación de 145 requisitos.
- Se avanzó en el análisis del estado de la publicación de Datos abiertos de la entidad como insumo para el plan de apertura de datos. Se llevó a cabo presentación ante comité directivo y a partir de este ejercicio, se adelantó la actualización y publicación de datos abiertos por parte de la Entidad tanto en el portal del Gobierno como en el portal de datos abiertos Bogotá. Se generó un nuevo conjunto de datos abiertos para 2021 y se publicó según lo programado.
- Se formuló, implementa y se le hace seguimiento cuatrimestral desde las líneas de defensa al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano 2021. Para esta vigencia se estructuró en 7 componentes: *1) Gestión de Riesgos de Corrupción. 2) Estrategia de Racionalización de Trámites. 3) Estrategia de Rendición de cuentas.; 4) Mecanismos para mejorar la Atención del*

Ciudadano; 5) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información; 6) Iniciativas Adicionales- Plan de Integridad. y 7) Plan de Participación ciudadana.

- En el último corte de 31 de agosto de 2021 se han ejecutado el 100% de las 55 actividades programadas para ese corte. En total el plan tiene 111 actividades en su actual versión.
- Se generaron canales específicos tanto internamente como para la ciudadanía con el fin de facilitar las denuncias de corrupción o de conflictos de interés. Así mismo se lleva a cabo análisis de los canales de denuncia y la gestión al respecto. Con corte a 31 de Agosto no se habían materializado riesgos de corrupción.

POLÍTICA 17: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La Política busca que la FUGA genere y disponga de Información estadística, reconocida como el conjunto de resultados y la documentación que la respalda, y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio ; y que se disponga de Registros administrativos, reconocidos, como el mecanismo que recolecta información sobre una acción sujeta a regulación o control; lo anterior con el fin de evaluar la efectividad de las acciones, mejorar la efectividad de la gestión y planeación basada en evidencias, a lo largo del ciclo de gestión pública.

Principales logros:

- Elaboración de autodiagnóstico de la Política de Gestión estadística institucional -MIPG.
- Generación y formalización de la Guía para mejorar la calidad de datos asociadas a actividades artísticas y asistentes de eventos con sus respectivos formatos.
- Desarrollo de guía para la medición de la satisfacción Ciudadana aplicando metodologías de estadística.
- En el marco del Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación se incluyeron acciones para avanzar en la gestión estadística.
- Se depuraron los inventarios de demanda y oferta del Plan Estadístico Distrital en los datos asociados a la FUGA.
- El equipo encargado del tema se ha capacitado con Secretaría de Planeación para avanzar en la implementación de la política.

- En el marco de esta política y articulado con las acciones asociadas a gobierno abierto - GAB, se publicaron 3 estudios de la FUGA en el Inventario Bogotá.
-

POLÍTICA 18: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La Gestión del Conocimiento y la Innovación, fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad y que es clave para su aprendizaje y evolución.

Teniendo en cuenta que la FUGA, genera una cantidad importante de datos, ideas, investigaciones y experiencias que, en conjunto se transforman en conocimiento, la entidad registra avances relacionados a continuación:

Principales Logros:

- Avance en la dinamización de la red de gestión del conocimiento e innovación de la FUGA.
- Consolidación del marco de referencia institucional para la Gestión del Construcción de herramientas para el levantamiento de activos de información, y líneas de investigación.
- Formulación de Plan de acción de gestión de conocimiento y la innovación con su respectiva implementación y seguimiento.
- Implementación de ejercicios de analítica de datos a partir de los indicadores consolidados, visualización de datos, y toma de decisiones soportada en evidencias
- Desarrollo de acciones de sensibilización y fomento de la cultura de compartir y difundir con los colaboradores y entidades del sector, compartiendo experiencias, para la mejora de procesos y resultados, participación en jornadas de gestión del conocimiento, entre otros.
- Se avanzó en la generación de espacios de difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas al interior de la entidad.
- Se llevó a cabo inventario de necesidades de investigación y de acompañamiento técnico para la generación de información para toma de decisiones.

POLÍTICA 19: CONTROL INTERNO

La política pretende desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua; mediante la implementación de un Ambiente de Control, Gestión de los riesgos institucionales, actividades de Monitoreo o supervisión continua, y la identificación de responsabilidades de la Alta dirección, responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, y las responsabilidades del área de control interno

Principales logros:

- Lineamientos emitidos por Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la mejora del desempeño del Sistema de Control Interno.
- Apropiación de los Niveles de autoridad y responsabilidad bajo el esquema de las líneas de defensa,
- Consolidación y evaluación periódica del Autodiagnóstico del Sistema de Control Interno
- Definición de los cursos de acción, monitoreo y seguimiento del plan de implementación y sostenibilidad del sistema de control interno, por la segunda línea de defensa, el cual contiene las actividades particulares que dan cuenta del Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de monitoreo a la gestión.
- Aprobación y seguimiento al programa Anual de Auditorias,
- Actualización de lineamientos metodológicos, adoptados mediante la Política de Gestión del Riesgos, con la designación de la responsabilidad y funciones para el seguimiento al diseño y efectividad de la estructura de control, entre otros.
- Identificación y gestión de riesgos, articulados con los objetivos de proceso.
- Evaluación independiente del Sistema de Control Interno de la tercera línea de defensa, con generación de alertas para la línea estratégica
- Socialización de los informes de Seguimiento y/o auditorías internas realizadas de forma periódica por la Oficina de Control Interno, sobre la gestión institucional en los procesos, proyectos, riesgos, cumplimiento de las obligaciones legales, y en general sobre el estado de implementación del sistema de control interno, con recomendaciones de mejora.